

# especialidades



2024-2

julio-diciembre 2024 | volumen 14 | número 2 | Publicación semestral

  
Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa

Departamento de  
  
CIENCIAS  
SOCIALES

**ESPACIALIDADES.** Volumen 14, No. 2, julio-diciembre 2024, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387 y Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México, teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx> y dirección electrónica: [revista.espacialidades@cua.uam.mx](mailto:revista.espacialidades@cua.uam.mx), Editora Responsable: Dra. María Moreno Carranco. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-021013134600-102, ISSN: 2007-560X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gabriela Alicia Quiroz Rosas (GQ Creative), Juan Escutia 25, col. Niños héroes de Chapultepec. CP 03440. Benito Juárez, Ciudad de México; fecha de última modificación: diciembre del 2024. Tamaño de archivo 1.8 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

#### Universidad Autónoma Metropolitana

**RECTOR GENERAL:** Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

**SECRETARIA GENERAL:** Dra. Norma Rondero López

#### Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

**RECTOR:** Mtro. Octavio Mercado González

**SECRETARIO DE UNIDAD:** Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

**DIRECTOR:** Dr. Gabriel Pérez Pérez

**JEFE DE DEPARTAMENTO:** Dr. Rafael Calderón Contreras

#### Revista Espacialidades

**DIRECTORA DE LA REVISTA:** Dra. María Moreno Carranco

**ENCARGADO DE LA EDICIÓN:** Dr. Manuel Alejandro Jordán Espino

**COMITÉ EDITORIAL:** Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México), Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. José Ramón Ruisánchez Serra (Houston University, Estados Unidos de América) y Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico).

**COMITÉ CIENTÍFICO:** Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte, México), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Dr. Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Dr. Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Dr. Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Dr. Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido) y Dra. Maite zubiaurre, (UCLA, EE. UU).

Espacialidades Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. Espacialidades se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

julio-diciembre 2024 | volumen 14 | número 2

Publicación semestral

Foto de portada: Antonia Muñoz

**espacialidades**  
Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.



# espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.

2024-2

Número Especial—Migraciones Internacionales

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

Andrea Bautista León  
Guillermo Yrizar Barbosa

IV

### ARTÍCULOS

La Declaración de Cartagena y el sistema de refugio en México: debilidad institucional, discrecionalidad y desigualdades 1-19

The Cartagena Declaration in Mexico: institutional weakness, ample discretion and inequality

Isabel Gil Everaert

Transnational circularity and vulnerability: The duality of the H-2A program 20-43

Circularidad y vulnerabilidad transnacional: La dualidad del programa H-2A

Cullin Egge, Audrey Hudgins, Abigail Berhane

Narrativas de adolescentes no acompañados en México: miradas desde el territorio y los vínculos 44-64

Narratives of unaccompanied adolescents in Mexico: views from the territory and emotional ties

Mario César Pineda Chacón

Xenofobia e intersecciones en discursos de usuarios digitales ante la caravana migrante centroamericana en Tijuana 65-78

Xenophobia and intersections in digital users discourses towards the Central American migrant caravan in Tijuana

Erika Nayeli Clairgue Caizero, Axler Yépez Saldaña, Rubi S. Vasquez Meneses

El espacio en la literatura de la inmigración 79-97

The space in the novel of the border

Patricia Gorostieta Monjaraz

### RESEÑA

Giorguli, Silvia y Andrea Bautista. 2022. Derechos Fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México. Ciudad de México: COLMEX, 511 pp. ISBN/ISSN 978-607-564-336-6 98-104

Giorguli, Silvia y Andrea Bautista. 2022. Fragmented Rights. Access to social rights and return migration to Mexico. Mexico City: COLMEX, 511 pp. ISBN/ISSN 978-607-564-336-6

Alma Cossette Guadarrama Muñoz

## Presentación

Los estudios y las investigaciones académicas sobre las migraciones internacionales, luego de las dos primeras décadas y media del siglo XXI, continúan delineando espacios de reflexión, incidencia y diálogo transdisciplinario en nuestras sociedades contemporáneas. Este número especial, dedicado a las migraciones internacionales y su impacto en las dinámicas territoriales, está integrado por trabajos con diferentes aproximaciones teórico-metodológicas que contribuyen a una mejor comprensión del fenómeno de las movilidades humanas entre países y fronteras nacionales que parecen fortalecerse por los Estados y ciertos liderazgos políticos emanados de populismos hipernacionalistas. Desde regiones complejas como América Latina, Centroamérica-Norteamérica y Europa Occidental, las y los autores de este número nos invitan a hacer mejores esfuerzos intelectuales, empíricos y prácticos por contrarrestar (o contraargumentar) una égida antiinmigrante profundamente contradictoria que, como un fantasma, usa el miedo y la explotación para recorrer múltiples contextos locales y ciudades globales.

El número especial abre con un texto de la socióloga Isabel Gil Everaert a propósito de los 40 años de la Declaración de Cartagena en 2024. Su trabajo se concentra en el caso del sistema de refugio mexicano, analizando la debilidad institucional y discrecionalidad de instancias como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), asimismo, la autora enfatiza las desigualdades por nacionalidad para personas que requieren protección internacional. El sistema de asilo a nivel universal fue atacado desde la primera administración del presidente Trump y, con la acumulación de arremetidas políticas, parece estar más desfasado cuando se comparan los perfiles de quienes recibieron el estatus de personas refugiadas durante la segunda mitad del siglo XX; situación que llevó al surgimiento o desalojo de campamentos de mujeres, hombres, niñas y adolescencias en contextos de alta vulnerabilidad.

El texto colaborativo de Cullin Egge, Audrey Hudgins y Abigail Berhane, abreva de campos disciplinario como el trabajo social, la educación, las relaciones internacionales y los estudios étnico-sociales, que enfatizan la importancia de las comunidades transnacionales. A partir de un poderoso vínculo organizativo con una radio comunitaria en el norte de Veracruz, la investigación se concentra en una de las pocas ventanas legales o de política en migraciones internacionales

que permite cierta circularidad migratoria alineada a los Pactos Mundiales que se promueven desde las Naciones Unidas. Además, el autor y las autoras ofrecen herramientas, propuestas y argumentos críticos con perspectivas ancladas en una justicia social migratoria global que nos ayudan a seguir problematizando tanto los programas temporales agrícolas, como las inconsistencias entre los discursos hipernacionalistas que culpan a las y los migrantes de malos resultados económicos, pero que obvian la dependencia de la mano de obra dócil, explotable y, hasta cierto punto, invisible.

Nuestro número especial incluye dos artículos enfocados en el tránsito migratorio irregularizado, clandestino o no autorizado en México que procede de países en Centro y Sudamérica. Con perspectivas y elementos propios de campos como la psicología y la comunicación, por un lado, Mario Pineda Chacón abre un espacio y amplifica las voces o narrativas de jóvenes adolescentes que viajan sin compañía de personas familiares adultas en territorio chiapaneco, luego de cruzar la frontera norte de Guatemala. En este texto destacan no sólo las redes solidarias o las violaciones a derechos humanos, sino el énfasis en las emociones y la agencia migratoria de personas poco escuchadas o abordadas tradicionalmente en los estudios sobre migración internacional. Por otro lado, el artículo liderado por la psicóloga Erika Nayeli Clairgue Caizero e integrado por Axler Yépez Saldaña, Rubi S. Vasquez Meneses resulta una novedosa y valiosa contribución a la creciente literatura académica sobre las caravanas o “caravanología” en México. El análisis de discursos digitales, poniendo especial atención a la xenofobia, es otra importante contribución que nos permite reconocer dinámicas e interacciones que buscan reconocer y erradicar formas de violencia simbólica en plataformas digitales y redes sociales de las comunicaciones contemporáneas.

Este número cierra el apartado de artículos originales con el trabajo de Patricia Gorostieta Monjaraz, quien escribe sobre el fenómeno migratorio y su presencia en la literatura. En su texto, proporciona un análisis de tres obras literarias donde la experiencia de vivir en la frontera es el vínculo que une a los autores, un francés de origen argelino, un estadounidense de origen mexicano y un quebequés de origen haitiano. Esta relación con la frontera es llevada también a los personajes de las novelas, por lo que este estudio de corte humanístico nos proporciona una mirada analítica amplia sobre lo que implica una frontera que no necesariamente está condicionada a una zona geográfica cuando se desarrolla desde la literatura. En su trabajo, la autora nos habla de las fronteras en las culturas, así como de las fronteras en el espacio público y privado en las que los personajes tejen relaciones de amistad o desconfianza.

Finalmente, incluimos en este número la reseña del libro *Derechos Fragmentados. Acceso a Derechos Sociales y Migración de Retorno a México* coordinado por las demógrafas Silvia Giorguli Saucedo y Andrea Bautista León. La reseña está escrita por Alma Cossette Guadarrama Muñoz, quien destaca el valor de la obra centrada en el acceso a cuatro derechos sociales: educación, trabajo, salud y vivienda. Este análisis se hace a través de investigaciones originales de corte sociodemográfico en una primera parte del libro y, de manera novedosa, presenta una segunda parte con un análisis cualitativo sobre el andamiaje institucional para el ejercicio de los cuatro derechos sociales mencionados, las acciones y la ejecución de programas para la atención a migrantes de retorno en cuatro entidades del país: Baja California, Estado de México, Oaxaca y Zacatecas

La variedad de enfoques y metodologías que presentamos en este número especial refleja la complejidad creciente de la migración y la necesidad de analizarla desde múltiples perspectivas. Pensamos que es fundamental no sólo aportar evidencia y análisis críticos, sino también visibilizar las historias, las voces y las resistencias de quienes viven estos procesos en distintos contextos. A través del diálogo interdisciplinario propiciado en este número especial, buscamos resaltar a las personas migrantes como protagonistas de su propia movilidad, reconociendo sus estrategias, redes y contribuciones a las sociedades de origen, tránsito, destino y retorno. Con ello, aspiramos a seguir construyendo una agenda de investigación que no sólo documente estos movimientos, sino que también ayude a generar marcos de análisis y propuestas de políticas y acciones que garanticen los derechos humanos y promuevan la justicia social en un mundo en constante cambio.

En términos de una futura agenda de investigación, consideramos que es imprescindible profundizar en el estudio de los efectos de las estructuras económicas, políticas y socioculturales sobre la dinámica migratoria mundial. En los próximos años, veremos con más fuerza el impacto de las crecientes desigualdades socioeconómicas, envejecimiento poblacional, resistencias y movilizaciones colectivas o del cambio climático en los patrones migratorios internos e internacionales. Asimismo, será necesario analizar la relación entre movilidad humana y transformaciones urbanas, así como las experiencias de las personas migrantes en el acceso a derechos y servicios básicos, las cuales representan áreas clave de investigación. De igual forma, el papel de las nuevas tecnologías en las migraciones, desde el uso de redes sociales hasta la implementación de sistemas de control fronterizo basados en inteligencia artificial, requiere un análisis crítico que articule dimensiones éticas y políticas. Además, la inclusión de marcos analíticos como la interseccionalidad entre género, edad, racialización y estatus migratorio sigue siendo fundamental para comprender las múltiples tensiones y desigualdades que permean las trayectorias migratorias. Finalmente, resulta esencial fortalecer el diálogo interdisciplinario y la cooperación entre la academia, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para generar conocimiento que tenga incidencia en la formulación o transformación de políticas multinivel, acciones locales y estructuras más inclusivas y justas en el ámbito migratorio que beneficien a millones de personas descartadas por sistemas económicos, sociales y políticos opresores, extractivistas e inhumanos.

**Dra. Andrea Bautista León, Universidad La Salle México, México.**  
**Dr. Guillermo Yrizar Barbosa, Universidad Iberoamericana Puebla, México.**

Coordinadores invitados

# La Declaración de Cartagena y el sistema de refugio en México: debilidad institucional, discrecionalidad y desigualdades

The Cartagena Declaration in Mexico: institutional weakness, ample discretion and inequality

---

**ISABEL GIL EVERAERT**

<https://orcid.org/0000-0001-6426-2673>

Universidad Nacional Autónoma de México, México

C.e.: <igil@politicass.unam.mx>

---

Fecha de recepción: 5 de julio del 2024

Fecha de aceptación: 5 de octubre del 2025

## Resumen

En las últimas décadas, México se ha consolidado como destino de personas que buscan protección internacional. Las solicitudes de la condición de refugiado han crecido exponencialmente desde 2014, llevando a México a ocupar el tercer lugar a nivel mundial como destino de personas solicitantes de protección internacional en 2021. Este artículo explora algunas de las paradojas y tensiones en el sistema de refugio mexicano contemporáneo. Por un lado, cómo el robusto marco legal mexicano se enfrenta a una debilidad institucional significativa. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) cuenta con un presupuesto limitado y poca presencia a nivel nacional, lo que se traduce en un alargamiento de los procesos de resolución, situaciones de espera prolongadas y miles de personas enfrentando situaciones de vulnerabilidad. Por otro lado, se analiza cómo los procesos de reconocimiento revelan la aplicación discrecional de la definición establecida en Cartagena y el desigual acceso a protección internacional en el país.

**Palabras clave:** refugio, migración, espera

## Abstract

In the past decades, Mexico has consolidated as a destination country for populations seeking asylum. Since 2014, asylum requests in Mexico have grown exponentially. In 2021, Mexico ranked third globally regarding the number of asylum requests received. This article explores some tensions and paradoxes in the contemporary Mexican asylum system. On the one hand, it shows how a robust legal framework clashes with significant institutional weakness. The Mexican Commission for Refugees (COMAR) has a meager budget and limited national presence, which translated into long periods of waiting, extended bureaucratic procedures, and thousands of asylum seekers enduring prolonged situations of vulnerability. On the other hand, it analyzes how recognition procedures reveal the discretionary application of the Cartagena refugee definition and unequal access to international protection in the country.

**Keywords:** asylum, migration, waiting

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, México se ha consolidado como destino de personas que buscan protección internacional. Las solicitudes de la condición de refugiado han crecido exponencialmente desde 2014, llevando a México a posicionarse dentro de los cinco países que más solicitudes de refugio recibieron en 2021 —cuando ocupó el tercer lugar— y en 2022 —cuando ocupó el quinto— (ACNUR 2023).

Entre 2018 y 2023, México recibió más de medio millón (530,902) de solicitudes de la condición de refugiado (COMAR 2024). El crecimiento exponencial observado en las solicitudes de protección internacional en México —un aumento de más de 6000% entre 2014 y 2023<sup>1</sup>— ha provocado una

“crisis” en el sistema mexicano de refugio. Esta “crisis” se vuelve evidente debido al alto número de solicitudes pendientes —alrededor de 71% entre 2018 y 2023— y su creciente acumulación; en el alargamiento de los procesos de resolución de casos, extendiéndose por meses y hasta años; y en el deterioro de las condiciones de espera de miles de personas solicitantes de refugio.

En este artículo se plantea que entender la situación actual del sistema de refugio implica un enfoque multicausal que incluye la conjunción de factores como el rápido aumento de solicitudes, la ausencia de respuesta por parte del Estado mexicano en términos de presupuesto, iniciativas y estrategias, lo que impide el fortalecimiento de

1 En 2014, México recibió 2,137 solicitudes de la condición de refugio y en 2023, 140,754. Datos disponibles en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-382652?idiom=es>.



la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), y la consolidación de regímenes de movilidad restrictivos en la región que limitan las alternativas de migración regular.

A través del análisis de datos públicos obtenidos por medio de solicitudes de transparencia se exploran aquí algunos de estos factores, así como sus consecuencias. En la primera sección del artículo se ofrece una breve explicación metodológica del análisis a presentar. La segunda sección describe, a grandes rasgos, el sistema de refugio en México en términos de normativas y procedimientos. La tercera sección analiza la situación actual del refugio en México,

particularmente las tendencias en términos de números de solicitudes, nacionalidades de origen, tasas de resolución y reconocimiento, así como presupuesto disponible y capacidad institucional de la COMAR. Finalmente, el artículo concluye con una sección sobre la Declaración de Cartagena y su aplicación en México, así como con dos recomendaciones puntuales para fortalecer la protección internacional en el país a través de la definición ampliada de Cartagena.

## FUENTES DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente artículo está construido a través de una metodología mixta de análisis de datos y fuentes de información. En primer lugar, se realizó un análisis documental de legislación, informes y artículos académicos previamente publicados en torno a la Declaración de Cartagena en México y la región latinoamericana. En segundo lugar, se presenta un análisis

de estadística descriptiva con base en datos sobre solicitudes de la condición de refugiado en México. Para este análisis se utilizan datos publicados por la COMAR en sus boletines mensuales, así como datos obtenidos a través de solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.<sup>2</sup> Finalmente, se refuerza el análisis con una serie de

2 Se realizaron tres solicitudes a la COMAR a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

(1) Solicitud 330011523000147, 12 de septiembre de 2023, en la que se solicitó lo siguiente: “1) ¿En cuántos casos la COMAR ha determinado en una resolución la existencia de “violencia generalizada”, “violación masiva de derechos humanos”, “agresión extranjera” y “conflictos internos” en términos de la fracción II del art. 13 de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político? Solicito la información desglosada por año, así como el tipo de situación detectada. Lo anterior en un período que abarca del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. 2) ¿En cuántas resoluciones se ha reconocido la condición de refugiado a un/una solicitante con fundamento en el art. 13, fracción II de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político? Al respecto, solicito se me brinde información desglosada sobre el número de personas, desagregada por sexo, edad y nacionalidad de las personas que han sido beneficiadas con estas resoluciones. Lo anterior en un período que abarca del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022”.

(2) Solicitud 330011524000015, 15 de enero de 2024, en la que se solicitó lo siguiente: “Solicitudes de la condición de refugiado entre 2018 y 2023 por: localidad o municipio de origen de la persona solicitante, género/sexo, edad, fecha de inicio de solicitud, resultado/estatus a la fecha de consulta”.

entrevistas semiestructuradas con actores clave de gobierno y sociedad civil. Estas entrevistas se utilizan como una fuente adicional de información que permitió conversar sobre los datos obtenidos, así como reforzar algunas de las hipótesis y

hallazgos de los mismos. A continuación, se presenta el detalle con los datos de las personas entrevistadas; por protección de la confidencialidad de las personas entrevistadas, no se utilizan sus nombres:

Detalles de entrevistas realizadas

	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de entrevista</b>
1	Persona funcionaria de la COMAR	2 de febrero de 2024
2	Persona funcionaria de la COMAR	14 de febrero de 2024
3	Sociedad civil	26 de marzo de 2024
4	Sociedad civil	1 de abril de 2024
5	Trabajador del ACNUR	6 de abril de 2024

## **EL SISTEMA DE REFUGIO EN MÉXICO**

El sistema de refugio en México está compuesto por dos grandes factores. En primer lugar, la legislación normativa; en segundo, las instituciones encargadas del procedimiento de recepción, análisis, resolución y regularización migratoria de las personas solicitantes de protección internacional. En este proceso participan la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) —dependencia responsable de recibir, analizar y resolver las solicitudes—,

la Secretaría de Relaciones Exteriores — encargada de emitir opiniones sobre la situación de los países de origen— y el Instituto Nacional de Migración (INAMI) — encargado de la regularización de personas durante y después del trámite de solicitud de la condición de refugiado—.

### **Marco normativo**

México cuenta con una normativa robusta en términos de migración y refugio que ha sido incluso elogiada a nivel internacional (Sánchez Nájera 2018). Esta normativa está compuesta por instrumentos normativos

internacionales, leyes federales y sus reglamentos y leyes locales (Cuadro 1).

Cuadro 1. Marco normativo mexicano en migración y refugio

<b>Instrumentos nacionales</b>	<b>Leyes federales</b>	<b>Reglamentos</b>
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político	Reglamento de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	Ley de migración	Reglamento de la Ley de migración
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional		
Declaración de Cartagena sobre Refugiados		
Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes		
Pacto Mundial sobre los Refugiados		
Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular		
Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados		

Fuente: Elaboración propia con información de (UPM 2022).

En 2011, se expidieron en México la Ley de migración y la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político (LRPCAP). En esta última, se incluye en la definición de una persona refugiada (Art. 13) lo estipulado por la Convención de 1951, el Protocolo de 1967 y la Declaración de Cartagena de 1984 (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Definición de refugiado según la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político (última reforma en 2022)

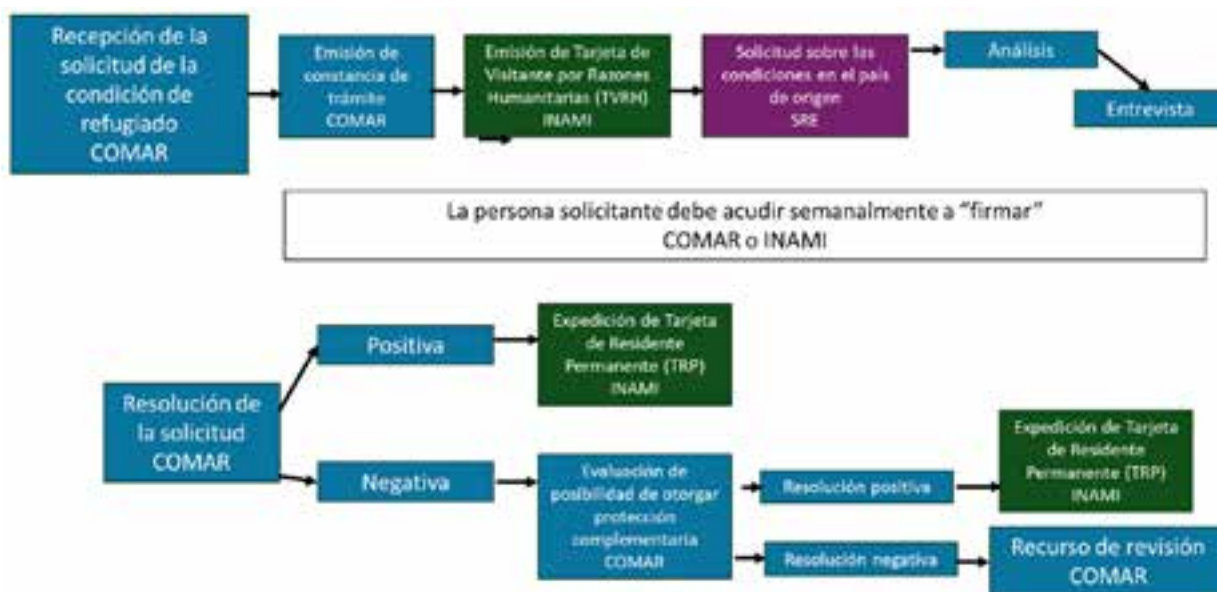
<p>Artículo 13. La condición de refugiado se reconocerá a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional, bajo alguno de los siguientes supuestos</p>	<p>I. Que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.</p>	<p>Definición de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y Protocolo de 1967</p>
	<p>II. Que ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.</p>	<p>Definición de la Declaración de Cartagena de 1984</p>
	<p>III. Que debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.</p>	<p>Refugio <i>sur place</i></p>

## Las Instituciones que participan en el proceso de protección internacional

La COMAR se creó en 1980 por decreto presidencial como una respuesta a la llegada de población guatemalteca refugiada en México. La creación de esta comisión obedeció a la necesidad de darle «un carácter más institucional y menos voluntarista» (Ramírez Silva 2020, 1) a la tradición de refugio en el país; sin embargo, pasarían al menos un par de décadas para que se consolidara el actual sistema de refugio mexicano y la COMAR se convirtiera en protagonista de éste. Esto se sostiene debido a que, en primer lugar, hasta el año 2000, la determinación de elegibilidad de las personas refugiadas

en México estaba a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). En segundo, porque la normativa necesaria para consolidar el sistema tardaría varios años en existir. No fue sino hasta el año 2000 cuando México suscribió la Convención de Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967; y fue hasta 2011 que se publicó la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político. Fue en ese año en que la COMAR asumió por primera vez «la responsabilidad íntegra del proceso de elegibilidad» (Ramírez Silva 2020, 5). En el Diagrama 1 se muestra el proceso de refugio en México.

Diagrama 1. El proceso de refugio en México



Fuente: Elaboración propia

Actualmente, la COMAR cuenta con diez oficinas en todo el país establecidas en Chiapas (Tapachula y Palenque), Tabasco (Tenosique), Veracruz (Acayucan), Ciudad de México, Nuevo León (Monterrey), Jalisco (Guadalajara), Chihuahua (Ciudad Juárez), Coahuila

(Saltillo) y Baja California (Tijuana). Es importante mencionar que seis de estas diez representaciones de la COMAR son de creación reciente, ya que hasta 2018 sólo existían oficinas en Tapachula, Tenosique, Acayucan y Ciudad de México.



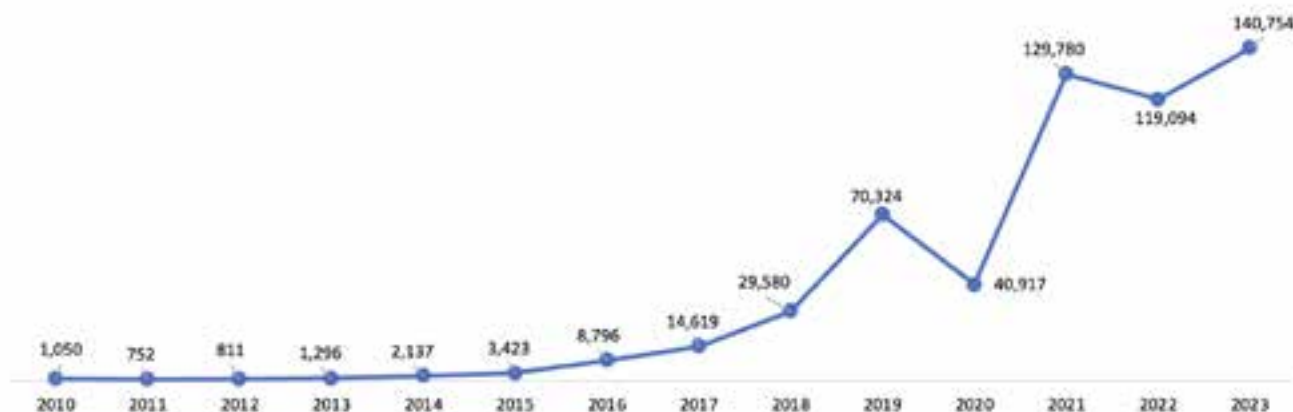
# LA SITUACIÓN ACTUAL DEL REFUGIO EN MÉXICO

Por décadas, México fue considerado casi exclusivamente como un país de expulsión (origen) de personas migrantes, sin embargo, en las últimas décadas se empezó a hacer evidente que el territorio mexicano era también un espacio de tránsito — mayoritariamente hacia los Estados Unidos de América— y de asentamiento temporal o permanente para una serie de poblaciones (Torre Cantalapiedra 2020; Masferrer y Pederzini Villareal 2017; Ángeles Cruz y Rojas Wiesner 2003). Los últimos años han mostrado un cambio en la composición de los flujos de movilidad en la región, así como una transformación en las políticas migratorias y de asilo que han transformado las trayectorias de las personas en situación de movilidad en México y otras partes de la región. Por un lado, el incremento en las restricciones a la migración evidentes en el fortalecimiento de la vigilancia fronteriza y el aumento de obstáculos administrativos se han materializado en un aumento en el número de deportaciones y detenciones, sobre todo en la frontera sur del país (Álvarez Velasco 2016; Animal Político

2014; Boggs 2015; Villafuerte Solís y García Aguilar 2007; Torre-Cantalapiedra et al. 2018). Por otro lado, el deterioro de las condiciones de vida en algunos países de la región ha llevado a millones de personas a abandonar sus hogares en búsqueda de posibilidades de supervivencia, huyendo de condiciones de violencia extrema, persecución y violaciones masivas a los derechos humanos (Cantalapiedra, Pombo, y López 2021; Amnistía Internacional 2016; Gil Everaert 2021; Gil-Everaert, Masferrer, y Rodríguez Chávez 2023).

En la última década, México se ha consolidado como uno de los principales destinos de personas en busca de protección internacional. Como se puede observar en la Gráfica 1, a partir de 2014 se observa un incremento sostenido en las solicitudes de refugio en México— con la excepción de 2020, en parte por las medidas de restricción a la movilidad por la pandemia—. En una década (2013-2023), el número de solicitudes recibidas por México aumentó en 10,760%.

Gráfica 1. Total de solicitudes de la condición de refugiado en México, 2013-2023



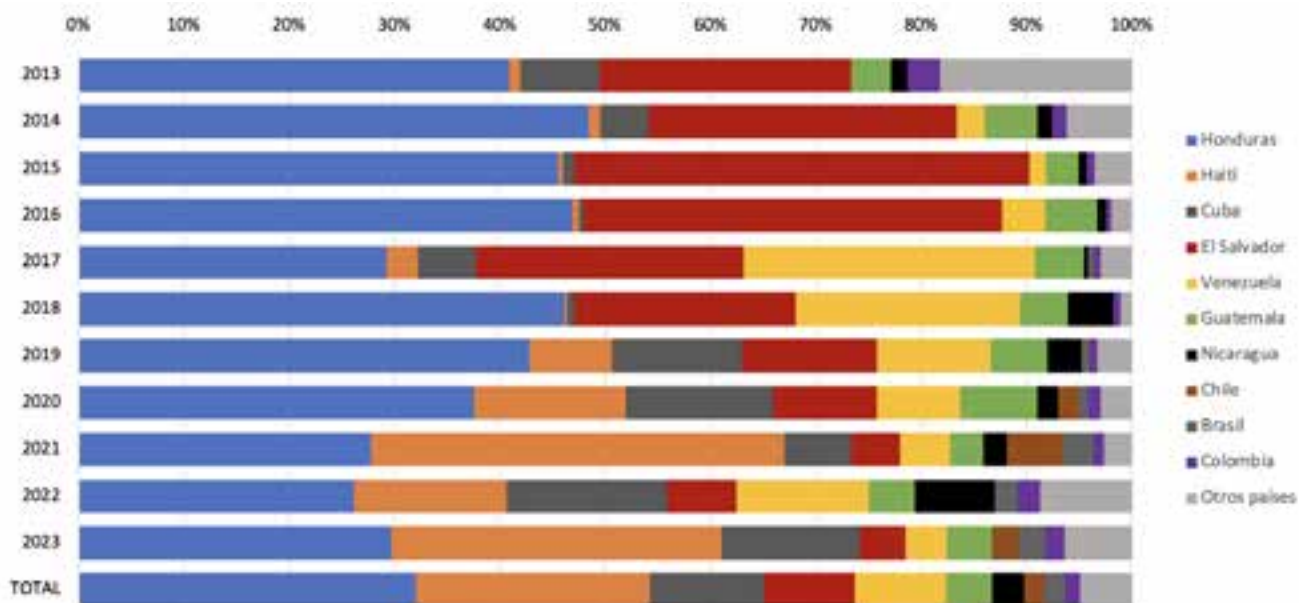
Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR. Para datos de 2013 a 2017, consultar: <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadisticas-2013-2017?idiom=es>; para datos posteriores, consultar: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-359317?idiom=es>.

México recibe solicitudes de protección internacional de personas de más de 100 distintos países de origen, sin embargo, hay ciertas regiones y países que han mostrado una presencia sostenida y predominante a lo largo de los años, principalmente países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

En la Gráfica 2 se puede observar la variación en términos de nacionalidad, y se pueden resaltar algunas particularidades. En primer lugar, Honduras ocupa el primer lugar en términos de número de solicitudes recibidas, salvo en los años 2021 y 2023, en los que la población haitiana representa el porcentaje más alto de solicitudes. En segundo lugar, se observa el incremento significativo de las solicitudes de personas venezolanas a partir del año 2014, llevando a esta población a representar el 28% de las solicitudes en 2017, con más de 4,000,

esto representa un incremento de más de 20% en sólo un año. A partir de 2019 la proporción de personas venezolanas —mas no el número total de ellas— que solicitan refugio en México ha disminuido a un promedio del 10% en los últimos años (2018-2023). En tercer lugar, es importante resaltar el aumento en el número de personas haitianas que solicitan refugio en México. Mientras que en 2013 sólo 14 personas haitianas solicitaron protección internacional en México, a partir de 2019 el número supera los 5,000, y alcanza su máximo en 2021, cuando más de 50,000 haitianos y haitianas llegaron a México solicitando protección; convirtiéndose ésta en la segunda mayor población en busca de refugio en México con un total de 124,335 solicitudes entre 2014 y 2023.

Gráfica 2. Porcentaje del total de solicitudes de la condición de refugiado en México por nacionalidad de origen, 2013-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR. Para datos de 2013 a 2017, consultar: <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadisticas-2013-2017?idiom=es>; para datos posteriores, consultar: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-359317?idiom=es>.

Esta realidad de aumento sostenido y exponencial en las necesidades de protección internacional en el país no ha sido acompañada de una respuesta integral por parte del Estado mexicano. Esto se refleja, entre otras cosas, en la debilidad institucional del organismo encargado de recibir, procesar y resolver las solicitudes de refugio en México: la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). La debilidad institucional se hace evidente al menos en dos dimensiones. En primer lugar, el presupuesto asignado a la COMAR no ha cambiado de manera significativa incluso ante cambios visibles en la necesidad de atender a cientos de miles de personas refugiadas. Mientras que el presupuesto ha crecido en 23 % en los últimos diez años (2014-2023) (Secretaría de Hacienda 2023), el número de solicitudes aumentó en casi el doble (10,760%). Es decir, si dividimos el presupuesto entre las solicitudes de refugio recibidas, en 2014 a cada solicitud le correspondían cerca de 16,000 pesos; diez años después, el presupuesto por solicitud se redujo a 300 pesos (Gil Everaert 2024). De acuerdo con un funcionario de la COMAR, la compleja situación actual del sistema de refugio mexicano era algo que podía preverse, sin embargo, «con el presupuesto nunca se apoyó [a la COMAR], de hecho, hubo algunos entrenamientos mínimos, pero nunca en consonancia con los flujos grandes que estaban llegando». Esto a pesar de que:

Todos los años hacemos un *lobby* [cavildeo] muy intenso en el Congreso, que es ahí donde se aprueba el PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación). Pero por mucho lobby que hacemos [...] ya que se llega a la plenaria para la sesión en donde se aprueba el PEF, pues, no le mueven una coma a lo que viene de Hacienda y lo que viene de Hacienda en lo que respecta al presupuesto de la COMAR [sic], pues, siempre solamente aumenta casi en términos de la inflación (Entrevista con funcionario COMAR).

Incluso, en algún momento la COMAR solicitó al Congreso un presupuesto adicional temporal:

Lo pedíamos [el presupuesto adicional] justo sólo por el año fiscal. Bueno, no se autorizó, pero eso es historia. El objetivo era contratar; me parece que eran 140 personas adicionales sólo para hacer elegibilidad y que nos lo diera por todo el año de presupuesto por la necesidad que nosotros requeríamos para capacitar a las personas [para] implementar los procedimientos ya a cargo de ellos y avanzar para la atención de los casos rezagados (Entrevista funcionaria COMAR).

Como refleja la cita anterior, la insuficiencia presupuestal se materializa en las capacidades operativas de la COMAR. Desde 2016, comienza a aparecer en las estadísticas sobre solicitudes de la condición de refugio en México la categoría de “en trámite”. Mientras que en ese año las solicitudes que se reportan como pendientes o en trámite eran 16, para 2017 el número superó las 7,000. Es decir, a partir de ese año se reportan porcentajes altos de solicitudes no resueltas que han oscilado entre el 45% y el 80% en 2023.

El rezago se ha consolidado y convertido en una característica central del sistema de protección internacional mexicano. Incluso, los rezagos han sido “heredados” de una administración a otra, con casos que se prolongaron hasta tres años, como lo indica la cita a continuación: «Cuando nosotros llegamos a la administración en 2019 había el caso más viejo en el 2016 y ahorita ya todo eso está solventado, tenemos solventado 2016, 2017, 2018 y primer semestre de 2019» (Entrevista funcionaria COMAR).

De acuerdo con el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre refugiados, asilo político y protección complementaria, «La Coordinación deberá resolver cada solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, dentro del plazo

de 45 días hábiles contados a partir de que hubiese sido admitida» (Gobierno de México 2012). Como los datos expuestos ponen en evidencia, la longitud de los procesos de resolución se ha alargado considerablemente, sobrepasando el plazo establecido por ley. En parte, esto se explica por la debilidad operativa de la COMAR que deriva de un presupuesto insuficiente ante el aumento de solicitudes recibidas. También, existe un precedente en la emisión de un Acuerdo de Suspensión de plazos y términos de los procedimientos que lleva a cabo la COMAR en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación en octubre de 2017 (COMAR 2017). Este acuerdo hace alusión a los daños ocasionados por el sismo de septiembre del mismo año a las oficinas de la COMAR, por lo que, en ese momento, no se contaba con la «capacidad operativa para garantizar el desarrollo de los procedimientos, bajo las condiciones que permitan dar certeza y seguridad jurídica a todas aquellas personas que tramitan asuntos ante este órgano administrativo desconcentrado» (COMAR 2017). Este acuerdo se planteaba como una medida temporal en respuesta a una situación de contingencia y estaba limitado a las oficinas de la Ciudad de México, sin embargo, casi seis años después de la emisión de dicho acuerdo de suspensión de plazos, el acuerdo sigue vigente y la suspensión de plazos se ha expandido a todas las oficinas y representaciones de la COMAR en el país. De acuerdo con entrevistas realizadas a personas funcionarias de la COMAR en 2024, actualmente, la duración promedio de un trámite de solicitud de refugio en México toma entre ocho y nueve meses; la suspensión formal motivada por una excepción se ha convertido en regla.

De acuerdo con entrevistas realizadas a personal de la COMAR, actualmente (2024) ésta cuenta con poco menos de 400 personas funcionarias, de las cuales 175, o el 44%, son pagadas directamente por el ACNUR. Este apoyo es resultado de un acuerdo marco firmado en 2019 entre la Secretaría de Gobernación y el ACNUR,

acuerdo centrado en el apoyo en «varias actividades, capacitación, asesoría, equipo, materiales, bienes muebles e inmuebles y apoyo con personal» (Entrevista con funcionario de la COMAR).

En términos de las resoluciones por nacionalidad de origen, se observan algunas diferencias que vale la pena resaltar. La Tabla 1 presenta los porcentajes de personas reconocidas como refugiadas que obtuvieron protección complementaria o una negativa por parte de la COMAR. Por un lado, los datos reflejan una variabilidad significativa en términos de las tasas de reconocimientos. Mientras que casi la totalidad (95%) de las personas venezolanas han recibido una resolución positiva, sólo entre una y dos de cada diez personas haitianas han obtenido el reconocimiento como refugiados. Por otro lado, la tabla permite observar que la tasa de resolución total (33%) varía entre nacionalidades en un rango del 14% en solicitudes de otras nacionalidades al 52% en población venezolana, lo que se refleja de manera inversa en el número de solicitudes pendientes o en trámite.

Tabla 1. Resultados de las solicitudes de la condición de refugiado en México, 2013-2024

País	Solicitudes recibidas		Resueltas								No resueltas**	
			Reconocidos		Protección complementaria		Negativo					
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%		
Honduras	204997	33%	86,634	42%	68,883	80%	2863	3%	14888	17%	118,363	58%
Venezuela	52258	8%	26,968	52%	25,494	95%	32	0%	1442	5%	25,290	48%
El Salvador	51749	9%	26,663	50%	18291	69%	2655	10%	5717	21%	27,086	50%
Haití	132508	21%	23,006	17%	4296	19%	4164	18%	14546	63%	109,502	83%
Cuba	74827	12%	17,458	23%	9033	52%	995	6%	7430	43%	57,369	77%
Guatemala	28424	5%	11,483	40%	6116	53%	510	4%	4857	42%	16,941	60%
Nicaragua	17201	3%	4,706	27%	2292	49%	522	11%	1892	40%	12,495	73%
Otros	63096	10%	8,949	14%	2747	31%	822	9%	5380	60%	54,147	86%
<b>Total</b>	<b>627060</b>	<b>100%</b>	<b>205,867</b>	<b>33%</b>	<b>137,152</b>	<b>67%</b>	<b>12563</b>	<b>6%</b>	<b>56152</b>	<b>27%</b>	<b>421,193</b>	<b>67%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR, para mayor detalle, consultar: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-359317?idiom=es>.

\*\* El cálculo de solicitudes no resueltas o abandonadas es de la autora, tomando en cuenta las solicitudes recibidas y las resueltas cada año.

Existen diversas explicaciones detrás de las diferencias tanto en las tasas de resolución como en las tasas de reconocimiento. En las próximas secciones se analizará una posible explicación para ambas, relacionada con el análisis de las solicitudes bajo los supuestos establecidos en la Declaración de Cartagena.

## LA DECLARACIÓN DE CARTAGENA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DE 2018 A 2022

La definición ampliada de persona refugiada contenida en la Declaración de Cartagena implica, entre otras cosas, tomar en cuenta que, al momento de evaluar el riesgo al que está sujeta la persona solicitante, el enfoque implementado se da un contexto y no a partir de la experiencia particular de un sujeto. En otras palabras, se trata de centrar la atención en la situación concreta del país que ha abandonado la persona en cuestión en las circunstancias objetivas identificables, más allá de la experiencia subjetiva de la persona (Berganza Setién, Feline Freier, y Blouin 2020).

La aplicación de la Declaración de Cartagena en el sistema de refugio mexicano ha sido objeto de investigación

desde hace más de una década. En 2017, el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana analizó las solicitudes y resoluciones entre 2011 y 2016, encontrando que, entre 2011 y 2016, 7.8% (372) de las resoluciones positivas emitidas por la COMAR se hicieron con base en la definición establecida en Cartagena. De estos casi 400 reconocimientos, 87.1% fueron a personas de nacionalidad venezolana, seguidas de personas sirias (7%) (Sánchez Nájera 2018).

En otro análisis del mismo periodo, Sánchez-Nájera y Feline Freier (2021) analizan cerca de 600 resoluciones de la condición de refugiado en México entre 2011 y 2016 y resaltan como la aplicación



de la definición de Cartagena explica el alta tasa de reconocimiento de personas refugiadas venezolanas (98%). Al mismo tiempo evalúan cómo dicha definición no es extensiva a otras nacionalidades.

En esta sección se busca construir sobre análisis previos para expandir el margen temporal de referencia. En las siguientes páginas se ofrece un análisis de las solicitudes y resoluciones emitidas por la COMAR entre 2018 y 2022. Como se expuso anteriormente, en dicho período México recibió cerca de cuatrocientas mil solicitudes de la condición de refugiado. De acuerdo con datos reportados por COMAR, para finales de 2023 se había emitido una resolución para un tercio de las solicitudes recibidas (ver Gráfica 3). De éstas, cerca de 130,000 resoluciones, más de la mitad (54%), se argumentaron con base en la definición ampliada de refugio establecida en la Declaración de Cartagena (Fracción II del Art. 13 de la LRPCAP), lo que representa un incremento de 46% con respecto al período inmediatamente anterior (2011-2016).

Además de la extensión de la protección internacional, la Declaración de Cartagena suele manifestarse en procedimientos más rápidos de resolución, factor de central importancia tanto en el caso mexicano como en el de otros países en que las esperas impuestas por los procedimientos de asilo y refugio se han extendido de manera significativa. De acuerdo con la entrevista realizada a un funcionario de la COMAR, al aplicarse la declaración de Cartagena, el procedimiento:

[G]eneralmente, suele ser más rápido. Además de que hay lo que se llama los procedimientos acelerados, en donde se incluye básicamente a esos tres países donde se aplica Cartagena [Venezuela, Honduras y El Salvador], y entonces se hace el proceso más acelerado (Entrevista realizada a funcionario de la COMAR).

De acuerdo con el trabajador del ACNUR entrevistado, estos procedimientos acelerados a los que alude fueron una iniciativa conjunta entre el gobierno y el ACNUR. A través de ésta, se lograron tener «procedimientos simplificados que permitían en 15 días tener un registro, entrevista y resolución» (Entrevista funcionario COMAR). Pasar de un promedio de ocho meses a quince días implica una disminución del tiempo de espera considerable, que puede atribuirse en gran medida a la aplicación de la definición ampliada en los procesos de reconocimiento de los tres países mencionados.

A continuación, se ofrecen dos secciones de análisis en torno a la aplicación de la Declaración de Cartagena en México. Estas secciones presentan datos sobre la situación actual, pero también posibles áreas de oportunidad para ampliar la protección internacional en México a través de este instrumento regional.

## **AMPLIAR LOS PAÍSES DE ELEGIBILIDAD. LA VIOLACIÓN MASIVA DE DERECHOS HUMANOS: UNA REALIDAD DE MUCHOS PAÍSES DE ORIGEN**

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años ha aumentado el número de solicitudes de refugio en México resueltas con la definición ampliada establecida en Cartagena. Una parte de este incremento obedece a la inclusión, a partir de 2019, de solicitantes de Honduras y El Salvador en el análisis de situación objetiva de país como criterio de resolución de las

solicitudes. Mientras que durante años se utilizó Cartagena casi exclusivamente para casos de personas venezolanas —país ante el cual «el gobierno mexicano tiene una postura política muy clara» (Entrevista con ACNUR)—, a partir de 2019 se incluyó a nacionales de Honduras y El Salvador, obedeciendo a un análisis de condiciones objetivo de situación país, aun sin que el gobierno haya tomado públicamente una postura clara ante los gobiernos de dichos países. Esta extensión también tiene que ver, de acuerdo con una persona de la sociedad civil entrevistada, con el fortalecimiento del área de la Secretaría de Relaciones Exteriores encargada de hacer las investigaciones sobre la situación del país de origen. De acuerdo con lo compartido en la entrevista, hace 3 o 4 años se crearon dos plazas en la SRE pagadas por el ACNUR, cuyo propósito exclusivo es

actualizar informes de situación país que tenían más de 10 años sin actualizarse, y en los que COMAR puede fundamentar resoluciones de protección internacional. Entre los países actualizados se encuentran, pues, Honduras y El Salvador.

Entre 2018 y 2022, la definición ampliada fue utilizada para resoluciones positivas de solicitantes de 42 nacionalidades, incluyendo países de Latinoamérica, Asia, África, Europa y el Caribe. Sin embargo, en todos los años, el 98% de las resoluciones bajo Cartagena corresponden a tres países: Venezuela, Honduras y El Salvador. La tabla, a continuación, muestra el porcentaje de resoluciones por país que se argumentaron en la definición de la Convención de 1951 y en la Declaración de Cartagena.

Tabla 2. Definiciones de refugio utilizadas en las resoluciones por nacionalidad, 2018-2022

	Cartagena	Convención 51	Cartagena	Convención 51	Cartagena	Convención 51	Cartagena	Convención 51	Cartagena	Convención 51	Cartagena	Convención 51
Honduras	5%	95%	66%	34%	84%	16%	84%	16%	79%	21%	75%	25%
Haití					1%	99%	1%	99%	0%	100%	1%	99%
Cuba			1%	99%	1%	99%	1%	99%	0%	100%	1%	99%
El Salvador	2%	98%	31%	69%	83%	17%	84%	16%	81%	19%	59%	41%
Venezuela	99%	1%	101%	-1%	97%	3%	96%	4%	85%	15%	96%	4%
Otros países	27%	73%	5%	95%	2%	98%	2%	98%	2%	98%	22%	78%
Total	42%	58%	56%	44%	64%	36%	57%	43%	46%	54%	42%	58%

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR obtenidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Como se observa en la Tabla 2, antes de 2018, la única nacionalidad para la que se utilizaba la definición ampliada en la mayoría de los casos (99%) era la venezolana. Como ya se dijo, a partir de 2019 se empezó a utilizar la definición ampliada para nacionales de Honduras y El Salvador, cambio que se refleja en que la mayoría de las resoluciones positivas otorgadas a partir de ese año para nacionales de ambos países fueron argumentadas con base en la definición de la Declaración de Cartagena. Sin embargo, también es evidente cómo para casos de

personas solicitantes de países como Haití y Cuba rara vez se utiliza tal definición.

Entre 2018 y 2022, casi la totalidad de los reconocimientos de la condición de refugio bajo la definición de Cartagena refieren al elemento situacional de la violación masiva a derechos humanos como motivo de resolución positiva de la solicitud de refugio (ver Tabla 3).

Tabla 3. Motivos de la resolución favorable de las solicitudes de la condición de refugiado en México, 2018-2022

Motivo de resolución	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
Violaciones masivas a derechos humanos	99.5%	98.3%	96.5%	96.7%	98.5%	97.9%
Violencia generalizada	0.1%	1.6%	3.4%	3.1%	1.3%	1.9%
Conflictos internos	0.4%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR obtenidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A pesar de que las violaciones masivas a derechos humanos son el elemento más utilizado para argumentar las resoluciones positivas de solicitudes de refugio en México, no existe ningún instrumento del Derecho Internacional que defina en qué consiste tal elemento, relacionado con violaciones graves, flagrantes y extremas de derechos humanos. Esto ha llevado a la utilización de los «conceptos de manera indiscriminada, dificultando su concreción» (Berganza Setién, Feline Freier, y Blouin 2020, 395). Una parte importante del debate en torno a esta definición sostiene que la gravedad de la violación a derechos humanos tiene que ver con el derecho que haya sido vulnerado, así como con la magnitud de dicha violación (Berganza Setién, Feline Freier, y Blouin 2020).

La Conferencia Internacional Sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) existe como un referente para la región en términos de derecho al refugio y la definición de los elementos situacionales de la Declaración de Cartagena. La CIREFCA, en 1989, se reunió para crear una pauta sobre la implementación de Cartagena en la región y se concluyó que la violación masiva de derechos humanos «se producen violaciones en gran escala que afectan los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relevantes. En particular, pueden considerarse como violaciones masivas de Derechos Humanos, la negación de los derechos

civiles, políticos, económicos, sociales y en una forma grave y sistemática» (Grupo de Expertos para la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos 1989 citado en Berganza Setién, Feline Freier, y Blouin 2020).

Como se puede leer, la definición citada incluye derechos económicos y sociales, noción que ha sido de amplia relevancia para el reconocimiento de personas refugiadas venezolanas en México en los últimos años. De acuerdo con las entrevistas, «la falta de medicinas y la falta de acceso a alimentos» (entrevista con ACNUR) son factores que se han tomado en cuenta para la evaluación de las razones de desplazamiento de la población venezolana.

Ahora bien, además de esta concentración en los derechos económicos y sociales, existen los derechos civiles y políticos, factor de consideración central para determinar la situación de personas en muchos países del mundo. De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: «todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales» (Asamblea General 1966), lo que podría reflejarse en el establecimiento de indicadores sobre eventos situacionales que brinden un parámetro sistemático para evaluar la existencia o no de violaciones masivas a derechos humanos, violencia generalizada y/o conflictos internos

Para este análisis es indispensable fortalecer los lazos de colaboración entre COMAR y la Cancillería, encargada de generar y compartir la información objetiva

de país de origen. Entre otras cosas, se necesita fortalecer las capacidades para elaborar informes de situación país con indicadores claros y actualizados, así como diseñar un procedimiento para revisar de manera periódica dichos acervos informativos.

## **EXPANSIÓN EN TÉRMINOS TEMPORALES, REFUGIADOS *SUR PLACE***

Una proporción importante de personas haitianas solicitantes de refugio en México llegaron a partir de 2021, año en que Haití se convirtió en el país de origen número uno en volumen de solicitudes en México, rebasando las 50,000 en un año. Sin embargo, una parte de estas personas haitianas no venían directamente de Haití, sino que habían comenzado su trayectoria de desplazamiento años antes, pasando un tiempo en Brasil y/o Chile y después retomando el viaje hacia México o los Estados Unidos de América. Esto se hizo evidente con el incremento de solicitudes de refugio de personas chilenas y brasileñas durante el mismo año: estas cifras se atribuyen a hijos e hijas de haitianos nacidos en los países de tránsito. La complejidad de esta trayectoria de desplazamiento ha llevado a funcionarios a argumentar que, “estrictamente”, las personas haitianas no “encajan en la definición de refugiados” al no llegar al país huyendo de causas que amenazan su vida, seguridad o libertad. Sin embargo, como argumenta una persona entrevistada para este estudio: «Hoy, ninguna persona en su sano juicio va a pensar que Haití es un lugar donde no hay violencia, no hay persecución y no hay amenazas a la vida, seguridad y libertad que es la letra de la definición ampliada»

(Entrevista funcionario COMAR). Estos argumentos se reflejan en las cifras de reconocimiento de población haitiana en los últimos años. De acuerdo con datos de la COMAR, entre 2018 y 2022 hubo 79,596 solicitudes de personas de nacionalidad haitiana en México. De éstas, sólo el 4% (2,863) obtuvieron el reconocimiento como personas refugiadas, lo que representa la tasa de reconocimiento más baja entre las principales nacionalidades solicitantes en el país. De las personas haitianas reconocidas como refugiadas, sólo 88 fueron reconocidas a través de la definición ampliada de Cartagena durante el mismo período.

La tercera fracción del artículo 13 de la LRPCAP en México establece la definición de refugiado *sur place*. Un refugiado *sur place* es quien sale de su país de origen por razones diversas, pero no conectadas con la persecución u otros factores conectados con las definiciones de refugio; sin embargo, una vez fuera del país de origen las condiciones cambian de tal manera que se vuelve imposible retornar sin poner en riesgo la vida, la integridad o la libertad. Esta es una «fracción de la ley muy, muy poco usada. pero podría usarse en el caso de Haití» (Entrevista con ACNUR).

El mismo año del mayor arribo de solicitantes de refugio haitianos fue asesinado el presidente haitiano Jovenel Moïse, detonando una escalada en el conflicto interno en el país. Desde el asesinato del presidente no ha habido condiciones para nombrar un gobierno estable en el país, y la violencia generalizada, así como la inestabilidad política han incrementado. Es decir, independientemente de las razones que hayan hecho a las personas abandonar sus hogares años atrás, es innegable que la situación actual de Haití pondría en peligro a quienes fueran retornados.

# CONCLUSIONES

A lo largo de este texto se brindó un análisis sobre la situación actual del sistema de refugio en México. En los últimos años, México se ha convertido en un país de destino de cientos de miles de personas de más de 50 países que solicitan protección internacional. Esto se refleja tanto en el incremento de solicitudes de la condición de refugiado como en la creciente diversidad de nacionalidades y perfiles demográficos de quienes llegan a México.

Este artículo buscó ofrecer un panorama general de la situación del régimen de refugio en México para después concentrarse en la aplicación de la definición ampliada de refugio establecida en la Declaración de Cartagena de 1984. Como se puede apreciar en el análisis, la Declaración de Cartagena se convirtió en el criterio más utilizado para resoluciones positivas entre 2018 y 2022, la definición ampliada fue utilizada en el 78% de los casos de personas reconocidas como refugiadas durante el período. Sin embargo, esta extensión de las posibilidades de protección no ha sido para todas las personas; se observa un claro grupo de nacionalidades incluidas: venezolana, hondureña y salvadoreña. También se observó una exclusión considerable en términos del número de solicitudes recibidas: las personas de nacionalidad haitiana.

En este artículo se proponen dos formas de continuar con esta tendencia a la expansión de la protección internacional: (1) la actualización de los informes de situación de país de origen y el establecimiento de criterios claros para determinar si existen condiciones de violaciones masivas a derechos humanos, violencia generalizada o conflictos internos y (2) la consideración del refugio *sur place* para nacionales de Haití, cuyas trayectorias de desplazamiento muestran una complejidad mayor y que hasta ahora han obtenido tasas de reconocimiento muy bajas.

A pesar de que hay un tinte de optimismo en la forma en que la Declaración de Cartagena se ha aplicado en los últimos años, existe un riesgo importante que vale la pena resaltar y tiene que ver con el hecho de que «las políticas de refugio tienden a subordinarse a las políticas migratorias y a las relaciones intergubernamentales» (Cantalapiedra, Pombo, y López 2021, 3) y dependen de intereses políticos, económicos y administrativos (Fassin 2015). Esto quiere decir que lo que se ha avanzado podría echarse para atrás en cualquier momento.



# REFERENCIAS

- ACNUR.** 2023. «Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado 2022». Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. <https://www.acnur.org/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2022>.
- Álvarez Velasco,** Soledad. 2016. *Frontera Sur Chiapaneca. El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana.
- Amnistía Internacional.** 2016. «¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la Creciente Crisis de Refugiados». AMR 01/4865/2016. Londres: Amnesty International.
- Ángeles Cruz,** Hugo, y Martha Luz Rojas Wiesner. 2003. «La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales». *Ecofronteras* 19:15–17.
- Animal Político.** 2014. «Estas son las principales acciones del Programa Frontera Sur para proteger a migrantes». *Animal Político* (blog). 2014. <https://www.animalpolitico.com/2014/08/estas-son-las-principales-acciones-del-programa-frontera-sur-para-proteger-migrantes/>.
- Asamblea General.** 1966. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>.
- Berganza Setián,** Isabel, Luisa Feline Freier, y Cécile Blouin. 2020. «El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de Cartagena: hacia una aplicación en el caso venezolano». *Revista chilena de derecho* 47 (2): 385–410. <https://doi.org/10.4067/S0718-34372020000200385>.
- Boggs,** Clay. 2015. «Actualización sobre el Programa Frontera Sur de México». Análisis. *WOLA* (blog). el 19 de marzo de 2015. <https://www.wola.org/es/analisis/actualizacion-sobre-el-programa-frontera-sur-de-mexico/>.
- Cantalapiedra,** Eduardo Torre, María Dolores París Pombo, y Eduardo Elías Gutiérrez López. 2021. «El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener». *Frontera Norte* 33 (abril). <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2103>.
- COMAR.** 2017. *Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos de los procedimientos que lleve a cabo la COMAR en la Ciudad de México*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5502876&fecha=30/10/2017](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5502876&fecha=30/10/2017).
- . 2024. «La COMAR en números». México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. <http://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-357293?idiom=es>.
- Fassin,** Didier. 2015. «La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la ‘crisis de refugiados’ de 2015 en Europa». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXX (2): 277–90.
- Gil Everaert,** Isabel. 2021. «Población en busca de protección internacional». En *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, editado por Claudia Masferrer y Luicy Pedroza. Ciudad de México, México. <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/politica-exterior-migratoria-reporte.pdf>.
- . 2024. «Migración y Desplazamiento En El Proyecto de Nación 2024-2030 de Claudia Sheinbaum». *Este País* (blog). el 20 de marzo de 2024. [https://estepais.com/tendencias\\_y\\_opiniones/migracion-desplazamiento-proyecto-nacion-2024-2030-claudia-sheinbaum/](https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/migracion-desplazamiento-proyecto-nacion-2024-2030-claudia-sheinbaum/).

- Gil-Everaert**, Isabel, Claudia Masferrer, y Óscar Rodríguez Chávez. 2023. «Concurrent Displacements: Return, Waiting for Asylum, and Internal Displacement in Northern Mexico». *Journal on Migration and Human Security* 11 (1): 125–48. <https://doi.org/10.1177/23315024231158559>.
- Gobierno de México**. 2012. *Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria*. <http://comar.gob.mx/work/models/COMAR/pdf/RLSRYPC.pdf>.
- Grupo de Expertos** para la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos. 1989. «Principios y criterios para la protección y asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos en América Latina». Ciudad de Guatemala, Guatemala: Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos.
- Masferrer**, Claudia, y Carla Pederzini Villareal. 2017. «Más allá de tránsito: perfiles diversos de la población del Triángulo Norte de Centroamérica residente en México». *Coyuntura Demográfica* 12:41–51.
- Ramírez Silva**, Andrés. 2020. «Cuatro décadas de colaboración. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) - Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)». *Observatorio Colef*, 2020.
- Sánchez Nájera**, Felipe. 2018. «Declaración de cartagena en México: 34 años de distanciamiento entre la ley y la práctica». Ciudad de México, México: Observatorio de Protección Internacional, Universidad Iberoamericana CDMX. <https://asiloenmexico.iberomx.mx/informes/declaracion-de-cartagena-en-mexico/>.
- Sánchez Nájera**, Felipe, y Luisa Feline Freier. 2021. «The Cartagena refugee definition and nationality-based discrimination in Mexican refugee status determination». *International Migration* 60 (1): 37–56.
- Torre Cantalapiedra**, Eduardo. 2020. «Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos». *Trace (México, DF)*, núm. 77, 122–45.
- Torre-Cantalapiedra**, Eduardo, José Carlos Yee-Quintero, Eduardo Torre-Cantalapiedra, y José Carlos Yee-Quintero. 2018. «México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016». *LiminaR* 16 (2): 87–104.
- UPM**. 2022. «Compendio de Normatividad Migratoria y otros Documentos Relacionados». 2022. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Ninternacional>.
- Villafuerte Solís**, Daniel, y María del Carmen García Aguilar. 2007. «La doble mirada de la migración en la frontera sur de México: asunto de seguridad nacional y palanca del desarrollo». *LiminaR* 5 (2): 26–46.

# Transnational circularity and vulnerability: The duality of the H-2A program

Circularidad y vulnerabilidad transnacional: La dualidad del programa H-2A

---

## **CULLIN EGGE**

Seattle University, Estados Unidos de América  
C.e.: <eggecullin@seattleu.edu>

## **AUDREY HUDGINS**

Seattle University, Estados Unidos de América  
C.e.: <hudginsa@seattleu.edu>

## **ABIGAIL BERHANE**

Seattle University, Estados Unidos de América  
C.e.: <aberhane@seattleu.edu>

---

Fecha de recepción: 30 de junio del 2024  
Fecha de aceptación: 26 de noviembre del 2025

## **Abstract**

This study explores circular, transnational H-2A labor migration between Northern Veracruz, Mexico, and Washington state, USA. While the H-2A program offers a regulated alternative to unauthorized immigration and provides economic opportunity for foreign workers, concerns persist. As employers increasingly outsource low-wage labor through unregulated third-party recruitment agencies, workers face heightened risks of exploitation and abuse, both during transit and in the U.S. This qualitative research, based on in-depth interviews and focus groups with 12 indigenous and mestizo farmworkers who participated in the H-2A program, highlights issues in recruitment, working conditions, and abuse. The findings confirm existing concerns about guest worker vulnerability and also suggest gaps in the literature on temporary labor migration. New insights include the potential of “mobile enclave” recruitment in collective cultures and the introduction of a migratory pathways assessment tool. With increasing H-2A job certifications and recruitment expanding into indigenous territories in Central America, the study calls for greater oversight and accountability in foreign labor regulations and recruitment processes, emphasizing the importance of migrant worker agency and community autonomy.

**Keywords:** Labor migration, labor recruitment, mobile enclaves, peer effects, migration decision-making

## Resumen

Este estudio analiza la migración laboral circular H-2A entre el norte de Veracruz, México y Washington, EE.UU. Aunque el programa H-2A ofrece una alternativa regulada a la inmigración no autorizada y oportunidades económicas, persisten preocupaciones. La creciente subcontratación de mano de obra mediante agencias no reguladas expone a los trabajadores a explotación y abuso, tanto en tránsito como en EE.UU. A través de entrevistas a profundidad y grupos focales con 12 trabajadores agrícolas indígenas y mestizos, esta investigación cualitativa examina el reclutamiento, las condiciones laborales y los abusos. Los hallazgos confirman la vulnerabilidad de los trabajadores huéspedes y revelan vacíos en la literatura sobre migración laboral temporal. Se introduce el concepto de “enclave móvil” en culturas colectivas y un instrumento de evaluación de vías migratorias. Ante el aumento de certificaciones H-2A y la expansión del reclutamiento a territorios indígenas en Centroamérica, el estudio urge mayor supervisión y rendición de cuentas en las regulaciones laborales y procesos de reclutamiento. Se enfatiza la importancia de la agencia de los migrantes y la autonomía comunitaria.

**Palabras clave:** migración laboral, reclutamiento laboral, enclaves móviles, efectos de los pares, toma de decisiones migratorias

## INTRODUCTION

Sitting alongside a long tradition of irregular migration and a more permanent farmworkforce, the H-2A temporary agricultural program allows United States (U.S.) employers to hire transnational migrant workers in seasonal, low-wage jobs to fill labor shortages. Emerging from the Bracero program (1942-1964), the H-2 visa was established under the McCarran-Walter Immigration and Nationality Act of 1952 and was later separated into two sections by the Immigration Reform and Control Act of 1986—the H-2A for seasonal agricultural work and H-2B for seasonal non-agricultural employment. The H-2A is the largest temporary visa program in the

U.S., with no limit on the number issued each year. Approximately 311,000 visas were issued in fiscal year 2023, 91% of which were held by Mexican workers (National Council of Agricultural Employers 2024). At the end of fiscal year 2022, Washington state ranked fourth among U.S. states with 8.9% of the total certified H-2A positions. H-2A visa issuances nationally have more than tripled over the last 10 years, a consequence that sits at the intersection of a general decline in U.S. birth rates and the labor supply limitations in these economic sectors (Bipartisan Policy Center 2021).

According to the U.S. Government Accountability Office (GAO) (2017), 44%

of employers of H-2A and H-2B migrant workers in 2013 indicated they intended to use a third-party recruitment agency. These agencies support growers in hiring H-2A workers, from recruitment for U.S. Department of Labor (DOL)—certified positions to coordinating the visa process in collaboration with U.S. Citizenship and Immigration Services and facilitating movement between origin and destination communities. The use of these services shifts responsibility from employers to recruiters. Official guidance on fair, ethical labor recruitment exists at both the national and international levels. The International Labor Organization (ILO) launched its *Fair Recruitment Initiative* in 2015 and then released *Guidance on Fair Recruitment Practices for Temporary Migrant Workers* (2019). The U.S. later adopted its version, jointly published by the U.S. Department of State (DOS), Agency for International Development (USAID), and DOL (2022).

In 2023, the Biden-Harris administration rolled out the Farm Labor Stabilization and Protection Pilot Program (FLSP Program), which offers up to \$65 million in grants to eligible domestic agricultural employers through the U.S. Department of Agriculture (USDA) and other federal agencies. According to a 2023 USDA press release, the program is designed to «help address workforce needs in agriculture, promote a safe and healthy work environment for farmworkers, and aims to support the expansion of lawful migration pathways for workers, including for workers from Northern Central America» (para. 2). Northern Central America has a large indigenous population. In Guatemala, official statistics show that 39.8% of the total population are indigenous, though indigenous peoples' representatives believe the true figure to be around 60% (Minority Rights Group n.d.). While Indigenous groups are a smaller minority in El Salvador and Honduras —officially accounting for 9% and 10%, respectively— they remain a considerable portion of the

population, especially when accounting for socioeconomic status and foreign labor recruitment trends. In response to the expansion of U.S. agricultural employers and recruiters into Northern Central America, the ILO (2023) developed the Protocol on the Fair Recruitment of Migrant Workers pertaining to Indigenous Peoples. This Protocol «seeks to promote and protect the rights of indigenous migrant workers, while respecting their values, interests, and principles» (para. 1). The potential rise of indigenous migrant workers in the H-2A program over the coming years and the variety of dynamics that may accompany this shift are of great interest to the research team and our community partner and signal the necessity of reshaping recruiter and grower systems and structures to meet their unique needs.

The H-2A program provides a regular, orderly, and generally safe pathway for those in search of economic opportunity and social mobility, making it a compelling draw for prospective migrant farmworkers. The program is also fraught with recruitment guidance violations, limitations to workers' agency, and unintended consequences for origin communities. After years of unsuccessful legislative efforts to address these issues, recent policy reform promulgated by the Biden-Harris administration may lead to positive changes, such as expanded protections against workplace retaliation, stronger processes governing 'for cause' termination, and improved recruitment chain transparency (DOL Wage and Hour Division 2024). Several issues remain unaddressed, however, particularly regarding their inability to change employers straightforwardly and their exclusion from the National Labor Relations Act, the Migrant and Seasonal Agricultural Worker Protection Act, and overtime provisions of the Fair Labor Standards Act (CDM 2020, Costa 2022, Watkins 2015, WHD 2024).

## The Present Study

This study emerged from the knowledge needs of Radio Huayacocotla<sup>1</sup> (Radio Huaya), a community organization serving indigenous and mestizo communities in the Sierra Norte region of Veracruz, Mexico, since 1965. Radio Huaya was born out of Jesuit work in the Mexican Province of the Society of Jesus (Zepeda 2021). Over time, the intersecting community development challenges brought on by globalization motivated Radio Huaya to search for meaningful ways to support the social, economic, and cultural transformations happening across its communities. One recent socioeconomic strategy for external migration opportunities was to partner with a H-2A recruiter, which we will call RECLUTABIEN to maintain its anonymity. In 2018, 61 H-2A workers from 20 communities across two municipalities in the region were contracted with several employers in Washington state. Over the past six years, between 45 and 79 workers have participated in the program annually with support and accompaniment from Radio Huaya. To better understand the dynamics this migration presents in the communities it serves, Radio Huaya approached Universidad Iberoamericana Puebla in 2020 to formalize the study under a larger campus-community partnership called Plataforma Huaya. The collaboration brings together two Jesuit institutions that seek to respond to needs and challenges in areas such as land use and territory defense, community development, human rights, and domestic and international migration. The latter axis became the home for this study, which Seattle University joined in 2021 as a third Jesuit institution and transnational research partner.

This Institutional Review Board-approved research seeks to explore the effects of H-2A labor migration on migrant

farmworkers, their families, and their origin communities. In service of our community partner, Radio Huaya, and the communities they serve, we seek clarity on the dynamics and challenges these migrants face and what potential antidotes to exploitation and abuse exist. Using community-based participatory action research (CBPR) methods in Mexico and the U.S., the study's successive phases alternate between the two countries each year with bi-national faculty-staff-student research teams conducting fieldwork in one of three lines of inquiry: migrant workers, families, and communities. This investigation shares the findings on the individual-level line of inquiry from the first phase of the study in Mexico in 2022. From its base of operations in Huayacocotla, two fieldwork teams traveled to four indigenous and mestizo communities across two municipalities in northern Veracruz. Using a qualitative case study approach, we conducted four in-depth interviews and two focus groups with a total of 12 men who had worked in Washington state on the H-2A visa.

In this article, we will offer a review of the literature on the danger and exploitations that H-2A migrant farmworkers can be subjected to through recruitment and within host countries. We will also review existing work on potential protective factors for this population, a conversation we aim to contribute to with this study. We will then discuss our qualitative case study methodology and present our findings, which are grouped into two thematic categories: *Recruitment Experiences and Exploitation in the U.S.* In our discussion, some conclusions affirm prior scholarly work, and others point to potential gaps in the literature. In service of the study's CBPR goals and search for potential protective factors, we first offer an implication concerning the unrealized potential of "mobile enclave" recruitment

1 Radio Huayacocotla leadership approved the use of its name in this article.



in the circular migration context of the H-2A program. We will also address a gap relating to the knowledge base on which prospective migrant farmworkers rely by proposing a decision-making tool. Finally, additional recommendations for improvements to the H-2A program, enhancement of migrant worker agency and origin community autonomy, and future research will be provided.

## **LITERATURE REVIEW**

The vulnerability of guest workers in North America and the danger and exploitations they are subjected to is well-documented (see for example, Binford 2022, Castillo et al. 2022, Ortega 2020, Surak 2015, Weiler et al. 2020). For nearly three decades, farmworkers in the U.S. were excluded from protections and entitlements offered by the Fair Labor Standards Act of 1938 (Romero 2022). Issues of oversight, recordkeeping, and legal accountability for farmworker labor regulations are thus longstanding. Some of the most evident and well-documented dangers to farmworkers are the workplace hazards and health effects posed by the occupation, which structural barriers to health care can exacerbate (Coye 1985, Lambar & Thomas 2019, Levy et al. 2018, Sakala 1987). Besides these occupational dangers, migrant farmworkers' dependence on recruiters and U.S. employers makes them particularly vulnerable to a wide range of exploitations and abuse, which they can and often do experience before they even leave their origin country.

In our review of the literature, we will present the scholarly and qualitative groundwork on the exploitation and abuse of migrant farmworkers in North America in two contexts: through recruitment and within host countries. First, we will discuss the ways recruiters exploit guest workers as documented by Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM) (2019 and 2020);

Farmworker Justice (2012); and Southern Poverty Law Center (SPLC) (2013). We will then introduce Boucher's (2021) framework for understanding different types of exploitation and abuse within host countries, as well as Caxaj and Cohen's (2019) qualitative findings on migrant farmworkers' experiences with danger and violence in Canada. Finally, we will present the existing literature on potential protective factors or antidotes to migrant farmworker exploitation through the work of Hill and Burkhardt (2021), Holmes (2019), and McClure et al. (2015).

### **Exploitation through Recruitment**

There is a large literature that analyzes guest worker programs and private recruitment within transnational labor migration systems, particularly in Asia and North America (see, for example, Chiavacci 2020, Chung et al. 2023, Hennebry & Preibisch 2012, Kaur 2010, Surak 2018, Watkins 2015). Despite international protection guidance and official recruitment regulations in a U.S. context, H-2A workers in North America are easily exploitable by both recruiters and U.S. employers. Recruiters are responsible for guiding guest workers through the challenging immigration process, matching them with an employer, and informing them of what work and living conditions await them. However, their level of involvement varies greatly (Watkins 2015). Very few recruiters are hands-on, attentive, or supportive. On the contrary, many find ways to exploit foreign workers' vulnerability, which has led to consistent calls for increased oversight of H-2A recruitment and enforcement of labor protections (Costa 2022, GAO 2017, International Labor Recruitment Working Group 2011, United Nations Office on Drugs and Crime 2015).

Recruitment violations and the general lack of enforcement and accountability are well-documented (see, for example, CDM 2019 and 2020, Farmworker Justice 2012, Palacios 2020, SPLC 2013, Watkins 2015). Migrant worker recruitment abuse can be grouped into three main categories: 1) fraud, 2) fees, and 3) discrimination. Visa and recruitment fraud is committed by both scam artists and actual recruiters, and can take the form of false promises, low transparency and misrepresentation of terms of employment, and failure to reimburse travel costs, a responsibility sometimes taken up by recruiters and other times by employers. Recruiters (or those posing as recruiters) often charge hopeful H-2A workers fees for the visa and their travel and lodging arrangements. However, this practice is illegal in both the U.S. and Mexico. As a result, predatory loans, debt bondage, and labor trafficking are common occurrences. Finally, since U.S. employers (and, by extension, recruiters) mostly seek young males without families for work in the U.S., discrimination against demographics such as older males and women is pervasive, and these groups are largely absent from the program. Radio Huaya has heard many excuses from employers on why they do not want to hire women, which include the logistical challenges of providing separate housing, fears that women may be more likely to reunite with family and overstay their visas, and concerns about sexual harassment.

## **Exploitation within Host Country**

Once on the farm or worksite, opportunities for exploitation and abuse flourish. Several studies document the persistent challenges of H-2A agricultural workers (see, for example, Jafari *et al.* 2024, Johnson 2022, Stockdale 2012, Weiler *et al.* 2020). Boucher (2021) offers a five-type schema to classify migrant worker

exploitation and abuse. The categories include criminal infringements, economic violations of wage and hour entitlements, safety violations, various forms of denial of leave entitlements, and discrimination. This framework is helpful for categorizing migrant workers' varying experiences of mistreatment as this violence takes many forms. Some of the many abuses faced by H-2A farmworkers—despite federal laws and DOL regulations meant to protect them, which often only exist on paper—include financial coercion (e.g., wage violations); verbal abuse and discrimination based on age, gender, and ethnicity; housing, health, and safety issues; overworking and/or hour abuse; injuries without effective recourse; failure to reimburse travel costs; withholding of passports and other legal documents; and retaliation to labor organizing (CDM 2019 and 2020, Farmworker Justice 2012, SPLC 2013, Watkins 2015).

In their survey of 100 H-2A farmworkers in Mexico, CDM (2020) found that 94% of respondents experienced three or more serious legal violations, with 32% of them describing not feeling free to quit. Caxaj and Cohen (2019) identified two related themes in their qualitative study of farmworkers' experiences with violence: the long-term wear and tear on migrants' bodies caused by laborious agricultural work, and the normalization of a coercive culture of abuse that leads to migrants accepting unsafe living and working conditions as they are. Limited access to information about rights, language barriers, and fear of retaliation have been identified as factors influencing the lack of self-advocacy among H-2A workers (Costa & Rosenbaum 2017, Arcury *et al.* 2015). Migrant farmworkers' likelihood of enduring abuse or resisting it, whether through formal reporting or other methods, has also been documented by the GAO (2017). Its report identifies self-advocacy disincentives, acknowledges that the process for formal reporting can be unclear and tedious, and examines the impacts of enduring abuse.

## Protective Factors

Growth in the H-2A program has not been accompanied by a commensurate increase in strong and effective compliance and enforcement mechanisms; most abuses go undetected and reinforce worker vulnerability (Dudley *et al.* 2024). Though relatively little literature on protective factors for this population exists, several studies show that ethnic enclaves, peer cohorts, and everyday resilience and resistance tactics act as protective factors that help mitigate negative effects of the migrant farmworker experience (Cohen & Hjalmarson 2020, Candelas & López 2023, Dudley *et al.* 2024, Hill & Burkhardt 2021, Holmes 2019, McClure *et al.* 2015). Hill and Burkhardt found net positive «peer effects» (2021, 790) on productivity among migrant farmworkers in cohorts based on gender and abilities, a concept we will build on in this study. Holmes describes migrant farm workers' individual and collective «resilience and resistance in the face of overlapping stratified political economic, labor and agricultural systems» (2019, 241), a perspective shared by Candelas and López (2023). Individually, Dudley *et al.* (2024) find that H-2A workers rely on an inner resilience borne out of the temporary and precarious nature of the work. This is reinforced by Cohen and Hjalmarson (2020) who observe that despite social and political constraints, farmworkers pursue more subtle acts of everyday resistance to negotiate power relations. Collectively, recent changes in H-2A legal protection factors offer enhanced agency to farmworkers, notably on labor organizing and shields from retaliation. However, the persistent structural hierarchies «reinforce the temporal and spatial constraints of H-2A temporary visas, which limit their ability to create strong social networks in their workplace» (WHD 2024, 8). McClure *et al.* (2015) analyzed allostatic load—the cumulative burden of chronic stress and life events (McEwen & Stellar 1993)—among

Mexican immigrants in Oregon. They suggested that the ethnic enclaves formed in farmworker communities may help mitigate the negative impacts on health and well-being of Latino immigrants' cumulative experiences in the U.S.

## Gaps in the Literature

We have identified what we believe to be three gaps in the literature on the collective experiences of H-2A workers, all of which we aim to address in our study. We are inspired by Holmes (2019), who argues that conversations regarding farmworkers' long-term harm or «slow death» (Berlant 2007) should move beyond a fatalistic, deficit approach and include their social functioning, everyday resistance tactics, and hope for the future. In this vein, the effects of what we will call «mobile enclave» H-2A recruitment and placement—an underutilized tactic wherein recruiters and employers recruit groups of migrant workers from an origin community and place them together in a destination community—may benefit employers as well as workers. Second, while the exploitation and abuse of H-2A workers have been well-documented over the years—in both recruitment and host country contexts—further qualitative research on migrant farmworkers' recruitment experiences, perspectives, and insights may lead to a deeper understanding of ongoing challenges and possible avenues for positive change. Third, while scholarship on decision-making among migrants does exist in origin and destination contexts, additional studies on the pre-departure decision-making processes of migrant workers at the individual, family, and community levels that reflect current migration pathways and realities in North America may help bridge information gaps. In the literature, this could contribute to greater understanding of the ways migrant workers consider their options and make decisions that have economic, social, and

cultural impacts across relationships and borders. In practice, gathering this data and delivering it in a way that is understandable, comprehensive, and accessible to the populations that need it most could lead to more informed and empowered decision-making.

## **METHODOLOGY**

Our paper features qualitative data collection using a case study approach to allow for a deep, rich understanding of our participants' lived experiences (Creswell 2014). This paper describes the first phase in Mexico in June 2022, in which an exploratory approach was used to develop qualitative instruments for use with the population of migrant workers connected to the H-2A program that began in 2018.

### **Theoretical Approach**

The epistemological grounding of the study is constructivist-interpretivism, which recognizes that various realities of truth and meaning can exist simultaneously (Gray 2014). Here, the theoretical perspective is grounded in both naturalistic and critical inquiry, the former acknowledging the complexity of the environments under examination and the latter emphasizing the importance of challenging unjust systems and structures (*Ibid.*). An inductive approach was used to investigate the questions posed by Radio Huaya for the study, signaling the approach to pulling meaning from and locating patterns in the data.

The study is grounded in CBPR, which is a collective, collaborative, and equitable approach to research that involves the researchers and organizational participants working together to formulate research questions and draw conclusions (Burns et al. 2011). CBPR centers on the community's self-defined needs to combine action and knowledge to create social

change. The ideal result is a strong, mutual, and collaborative relationship between the researchers and the organization in service of the community's needs. In this research context, the transnational research team consists of academic faculty, research assistants, and organizational employees of our community research partner, Radio Huaya. The term *researcher* will be used to refer to members of the transnational research team regardless of their status or organizational affiliation. Since the start of our relationship over five years ago, leaders from Radio Huaya have accompanied us throughout every step of the research process, from research design to data collection and analysis. They were present in our initial meetings, co-facilitating the development of our research questions, instruments, and protocols. We engaged in consistent, thoughtful conversation, member checking, and reflection, and we conducted fieldwork side-by-side in Veracruz and Washington state. We have co-presented at research conferences in Mexico, Colombia, El Salvador, Canada, and the U.S. Our work together is ongoing, and we continue to advocate for increased protections for migrant farmworkers and improvements to the H-2A program and foreign recruitment models.

### **Study Population and Case Characteristics**

The study population consists of four communities across two municipalities in the Sierra highlands of Veracruz, Mexico. These communities are indigenous or mestizo and have shared a deep connection to Radio Huaya and its staff for nearly 60 years. The study participants consisted of a purposive sample of 12 from the 79 H-2A workers in the broader study population. All had previously received an H-2A visa through RECLUTABIEN, though some also had previous experience working in the U.S. through another recruiter or an alternative migration pathway.



## Methods

Individuals from the eligible H-2A worker population were invited to participate in interviews or focus groups. The researchers designed an 8-item instrument initially using a grounded theory approach (Willing 2008), then modified by Radio Huaya staff based on their deep knowledge of the study population and the organization's information needs. The anonymous 8-item semi-structured interview and focus group instruments include demographic information and questions about migration motives, remittance processes, various aspects of their experiences abroad, and their experiences with RECLUTABIEN.

## Data Collection

In fieldwork locations, participants were introduced to the research team by Radio Huaya staff, with whom the participants have longstanding relationships. Each interview and focus group was audio recorded and administered in Spanish by at least two research team members, and an Otomi interpreter when needed. In most cases, this meant groups of three to four, one or two H-2A workers and two researchers. In one community, this involved five H-2A workers, with two researchers conducting the focus group in a circle format. In all, four interviews and two focus groups with a total of 12 respondents were conducted, representing 15% of the total population of H-2A workers associated with Radio Huaya.

## Data Analysis

The interview and focus group recordings were transcribed literally by the researchers and validated by other native speakers on the research team where needed. While in Huayacocotla, the research team met daily to discuss emerging themes. These discussions included the Otomi translator from Radio Huaya, who served in a member-

checking role on the themes connected to the indigenous participants in the study. Several long-serving Radio Huaya staff members who had not participated in the fieldwork were also present for these conversations to question thematic elements and offer their perspectives.

The analytical process was completed using thematic analysis. In parallel, descriptive statistical techniques were applied to the demographic information gathered from participants at the beginning of each interview and focus group. The transcripts were first organized and prepared for coding, then an initial read-through oriented the researcher to the themes. All transcripts were read several times until a general understanding was achieved. The transcriptions were thematically analyzed using grounded theory (Willig 2008) for inductive coding and integration of the codes, in combination with thematic analysis (Braun & Clarke 2006) to identify, analyze, and report patterns or themes. Open coding was performed using Atlas.ti 7 software. The codebook was built from the themes that emerged from the process, and the codes were synthesized, reviewed, and finalized.

Regular meetings were held between the researcher, who was primarily responsible for the coding, and other research team members to discuss emergent themes. Regular research team debriefing sessions offered opportunities to reflect on the development of qualitative results and to triangulate the data with other information sources. Differences between researchers were resolved by consensus. Discussions of positionality and bias were frequent topics of exploration to enhance the validity and reliability of the findings.

## Limitations

As a case study, our findings are not broadly generalizable due to the inherent

nature of qualitative methods and the low case count (n=12). Data analysis might have been limited due to the use of a single coder, although the research team met frequently throughout the process and utilized triangulation techniques. In the context of these primarily indigenous communities, our positionality as white and mestizo researchers places limitations on our ability to fully understand cultural and linguistic differences. Specifically, in Otomi culture, it takes time to build trust. Although the Radio Huaya staff have a longstanding rapport with the participants and their presence was of great value to the research team, it is possible that more time to build trust across cultural and linguistic differences could have led to greater comfort among participants and, in turn, enriched the results. At the same time, the presence of Radio Huaya staff may have also created undue influence; participants may have felt more inclined to share any grievances or issues they had in a more confidential setting.

Biases were inherent in the sample because we only talked to those who agreed to participate, who have not been terminated from the H-2A program, and who have good standing with the community partner. Built-in bias was present in that we focused on participants identified by the organization whose effects we are studying. Thus, we might have missed perspectives that could make our findings more robust. In focus groups, participants might have idealized their situation or left out details that could have expanded our understanding of their situations. Additionally, participants may have told us what we wanted to hear or might have been influenced by the responses of other participants. It is also worth noting that participants' minimal negative comments about RECLUTABIEN and their experiences in Washington state may also reflect the efforts of their employers, local organizations, and state actors to provide favorable working conditions and comfortable housing through regulatory efforts.

## FINDINGS

This section will present our findings, starting with an overview of the demographic characteristics to better understand the background of the individuals at the center of our research. We will then present the major themes from our data analysis: *Recruitment Experiences* and *Exploitation and Abuse in the U.S.* In the former theme, *Recruitment Experiences*, we present the migrant workers' varied perceptions of their recruiters, which range from relatively positive to extremely negative. The latter theme, *Exploitation and Abuse in the U.S.*, synthesizes our participants' experiences as guest workers in the U.S. and the range of violence they have been subjected to using Boucher's (2021) five-type schema of criminal infringements, economic violations of wage, and hour entitlements, safety violations, denial of leave entitlements, and discrimination. This section also includes the subtheme *Mejor Callado* (better stay silent), which explores our participants' fear of retaliation, self-silencing or acceptance of unfavorable conditions, and perspectives on workplace resistance.

### Case Demographics

Our 12 participants are exclusively young male adults ranging in age from 22 to 36 years. All finished primary school, but only half (n=6) completed secondary and four graduated high school. These education levels exceeded those of their parents. Most respondents were partnered (n=10) with young children (n=9, most with one child), who ranged in age from 6 months to 11 years old. The nine respondents with children perceived that it is very or somewhat easy for their children to complete high school, but five of them indicated it would be very or somewhat difficult for them to complete high school. Eight of the nine aspire to see their children attend college.



## Recruitment Experiences

Our participants' experiences working with RECLUTABIEN were overwhelmingly positive. When asked about his experience with this recruiter, one described it as «a great help and a great opportunity to improve our quality of life». Another added: «They really lend us a hand to help us go. If it wasn't for them, we wouldn't have been able to go at all». A third said: «[The experience] changed my life. Not only mine, but also that of my brother and other people I know». This participant also expressed desire for more visas and recruiters like RECLUTABIEN, saying: «We would like it if more came besides [RECLUTABIEN]. There are many people here that want to go work legally in the United States».

Among those who had experiences with multiple recruiters, RECLUTABIEN was overwhelmingly favored for its pre-departure organization and training offerings, which were in the form of videos during the COVID-19 pandemic. These included videos and workshops offered in conjunction with Radio Huaya on financial management, their rights as migrants in transit and laborers in the U.S., and living and working responsibilities. Our participants found these helpful and spoke of them in very positive terms. Those who had worked with other recruiters did not receive any form of pre-departure training or information sessions. Greater oversight and a sense of protection were also identified in RECLUTABIEN. One participant stated: «Compared to the experience that I had in Indiana, [...] it was a radical change for the better to go with [RECLUTABIEN], [...] which takes care of you from the moment you leave here and protects your rights».

This recruiter also offers wrap-around support for migrant workers before, during, and after their migration to the U.S. Our participants reported much better communication and more attentiveness at all stages of the migration process with RECLUTABIEN as compared to others. According to one worker: «[Other recruiters]

just ask for your passport, money, and that's it. Goodbye. And you never hear from them again». Site visits and check-in messages were reported throughout the experience, with one participant noting that he even received an exit survey upon his return home, signaling that RECLUTABIEN solicits feedback from its clients on the services it offers. Importantly, there were also no reports of illegal fees or fraud associated with this recruiter. In contrast, we received reports of other agencies charging fees and scamming our participants. One specifically stated that he arrived in the U.S. in a great deal of debt when he migrated with a different recruiter but not with RECLUTABIEN.

The only negative comment related to RECLUTABIEN was from a respondent who said he would have appreciated more support with travel arrangements his first time migrating because he was completely unfamiliar with the process at the time.

## Exploitation and Abuse in the U.S.

Our respondents described their living and working conditions in Washington in mostly positive terms. One participant said he felt he was living in "luxury" there compared to his prior experiences in other states with other employers and recruiters. That said, they also shared several stories of violence and exploitation that they were subjected to in the U.S. All but one of these situations took place outside of Washington state when they migrated using other recruiters or via undocumented pathways before they began working with RECLUTABIEN.

Several participants reported verbal abuse and discrimination on the job. One felt great fear of and pressure from his supervisors in Georgia, saying: «They screamed and swore at you. They treated you as if you were worthless. It was a lot of pressure [...]. [The foreman] really pressured and scared you». He went on to describe racist comments made by his supervisors,

some of which were also Mexican. Another participant reported wage theft as well as poor living and working conditions on a ranch in Indiana: «They treated us badly at that company [...]. The dorms were in bad condition and didn't have air conditioning. It was practically modern slavery [...]. They paid us whatever they wanted; sometimes they gave us 200 dollars per week».

One of our participants shared a powerful story with us about a health issue he developed because of his work in Washington and his employer's negligence throughout the process. He developed hernias on both sides of his inner thighs due to the physical stress of the farmwork. The Otomi tend not to speak openly about their genital area, so when he went to see a doctor in his destination community in Washington, he made a vague reference to his torso area, and the staff were unable to diagnose and address his hernias. As a result, he decided to return to Mexico, where he was able to access care and recover with the support of his family. Unfortunately, once he was healed and felt ready to return to the U.S., he tried reaching out to his recruiter and employer but was told that he would not be rehired and was no longer eligible for the program. In this interview, the respondent described feeling abandoned by both his employer and RECLUTABIEN. These issues may have been exacerbated by cultural and structural barriers, including a language barrier, as he speaks little Spanish and no English. Although the law states that «H-2A visa holders must receive workers' compensation benefits for medical costs, payment for lost time from work, and payment for any permanent injury» (Watkins 2015 473-474), foreign worker entitlements are often disregarded, and unregulated, as demonstrated by the injustices identified in this case.

## Mejor Callado

Several of our participants mentioned some form of self-silencing, or not speaking up about issues they experienced in the U.S. One specifically mentioned feeling threatened and fearing retaliation from his employers prior to working with RECLUTABIEN, and this led him to keep his head down and stay quiet instead of reporting issues. As he put it: «The threat was that if you said something you'd be fired. They'd sometimes lay you off just to avoid problems. They really kick you while you're down. It's better to be quiet». He later added that «there were some that didn't hold back, and they got into some problems».

On the other hand, several respondents who had only worked with RECLUTABIEN felt comfortable speaking up and being assertive with their supervisors. One shared a story of a co-worker reporting mistreatment to human resources and that this was successful because the issue was addressed. Another said he reported a forewoman to her supervisor and felt listened to because she was held accountable and replaced. When asked what advice they would give to future H-2A workers, one responded: «I'd say to have more confidence speaking up, in reaching out to others like human resources [...]. For example, if they say something to you, you have to speak up. You have to say something to the supervisors».

Another point of division among our participants was whether they spoke with their families about the issues they were facing while abroad. While one said he turned to his family for support when he became ill, another said he did not want to tell his family what he was enduring to not worry them. When asked how that felt, he replied: «You feel powerless. You even cry out of anger at not having anyone to talk to. It is better to be quiet and, well, just to swallow that anger». He added that he was happy to finally have friends and loved ones around to comfort him once he returned home.

## DISCUSSION

The participants in this study are from indigenous or mestizo communities where there is a strong emphasis on the well-being of the collective over the individual. They appreciate the ability to travel together from their origin communities to the U.S. This dynamic appears to mitigate some negative aspects of family and community separation, work stress, exploitation and abuse. However, when separated and placed in different locations upon arrival, these workers feel a loss of sorts, and some struggle more than others to adapt to their new circumstances, particularly those who are Indigenous and do not have anyone around with a similar cultural background or who speak their native language. We posit that agricultural employers grouping Indigenous H-2A workers together could improve both their living and working conditions and, when placed with more experienced peers, may even increase worker productivity.

The H-2A workers we spoke to that had worked with other recruiters reported extreme exploitation and abuse at those work sites, concurrent with the findings of CDM (2019 and 2020), Farmworker Justice (2012), and SPLC (2013). We thus echo the call for increased oversight and accountability for H-2A employers and recruiters. In line with Caxaj and Cohen (2019), we identified varying degrees of acceptance and resistance to poor living and working conditions. As GAO (2017) acknowledges, the processes in place for formally reporting issues related to living and working conditions can be difficult to understand. Further, due to internalized oppression and other factors, it is common for workers to experience mistreatment and not consider it as such. Still, since negative comments about RECLUTABIEN and Washington living and working conditions were almost nonexistent, our findings lead us to believe that this recruiter's wrap-around services, the role of Radio Huaya

in accompanying the individuals throughout the process, and employers' efforts to facilitate a positive migration experience helped minimize exploitation and abuse for these H-2A workers.

The literature on the ethics and transparency of labor recruiters in the Americas is bleak (Costa 2022), yet our research points to a significant qualitative difference among these agencies. We find that RECLUTABIEN does a relatively good job of balancing the competing demands that come with representing both growers and workers, which seems to positively affect the migrant worker experience before, during, and after the H-2A work period. There was very positive feedback for the pre-departure training and workshops offered in collaboration between the recruiter and Radio Huaya, as well as the frequent check-ins while in the U.S. and the follow-up after their return. These wrap-around services, which extend beyond the transactional, contributed to an overwhelmingly positive experience for our participants. This is especially true for those who could compare recruitment experiences and have dealt with scam artists and other recruiters who charged them illegal fees or failed to reimburse their travel costs, which led to the accumulation of massive amounts of debt; withheld or ineffectively delivered essential information about contracts, working conditions, and migrant rights; and did not accompany, support, or keep in contact with them. Our participants' experiences with RECLUTABIEN show that non-abusive labor recruitment is possible, but even this recruiter has its flaws.

Bearing witness to growing economic inequality in their collective, unified communities and wanting to spread wealth both figuratively and literally, the municipality of Texcatepec decided to impose a five-year visa limit per person, which they hoped would create more opportunities for other community members. RECLUTABIEN has not taken the initiative to collaborate with the community to address their concerns or find

a common path forward, so as of the time of this writing, the municipality of Texcatepec has decided to cease all formal relations with RECLUTABIEN in 2025 when all the original H-2A workers will complete their five-year limit. Despite our respondents' overwhelmingly positive experiences with this recruiter—which appears to be much more supportive of migrant workers and protective of their rights—its openness to collaboration and respect for the autonomy of the communities it works with appears to only go so far. Radio Huaya staff are also considering cutting ties with RECLUTABIEN, unless it changes course and starts taking indigenous communities' concerns seriously. As the H-2A program grows and employers and recruiters expand their reach into Northern Central America and its indigenous communities (USDA 2023), we posit that collaborative, ethical recruitment that respects the dignity and humanity of migrant workers as well as the autonomy of their origin communities is increasingly important.

In fact, it is remarkable that the community of Texcatepec has taken a stand against the unending wave of neoliberal capitalism and its effects on cross-border mobility. This decision responds to the work of Hernández-León and Sandoval (2024). Their study explores the transformation from legacy migration models to highly mediated migration pathways and brokerage-type recruitment systems that have led to the disintegration of social networks and social capital. The leaders of Texcatepec see the effects of this migration on their communities and make decisions within the locus of their control to counter the destructive forces threatening their way of life. When combined with the Indigenous migrant worker advocacy of the Radio Huaya staff with the ILO (2023) as reflected in the Protocol on the Fair Recruitment of Migrant Workers pertaining to Indigenous Peoples, we hope that a strong message is sent to policymakers, growers, and Indigenous communities in Mexico and beyond.

## IMPLICATIONS

Building on the existing literature and our study's findings, we will offer two concrete implications for the protection of migrant farmworkers and their origin communities, including a collaborative recruitment strategy and a practical tool for empowered decision-making of potential migrants. We will also provide additional recommendations for improvements to the H-2A program and suggestions for future research.

### Mobile Enclave Dynamic

Our participants report quality of life enhancements that emerge from the support networks extending from the grouped cohort experience, which we have termed “mobile enclaves”. Many emphasized the importance of a support network while in the U.S., which usually includes recruiter representatives, workplace supervisors, fellow migrant workers, and virtual connections with loved ones in Mexico. Ethnic enclaves contain essential social and cultural resources that act as protective factors of Mexican immigrants' short- and long-term well-being (McClure *et al.* 2015). In line with McClure *et al.* (2015), we hypothesize that allostatic load or long-term wear and tear on farmworkers' bodies might be lower among circular migrants in mobile enclave conditions. Additionally, several participants echoed the “mejor callado” stance or “better be quiet”. Workers with this perspective are unlikely to formally report due to internalized oppression, fear of retaliation, or structural barriers. Our findings suggest that migrants who feel supported by their recruiter and travel in mobile enclaves may be more likely to self-advocate and report against abuse or workplace violations. More research is needed to investigate these dynamics further.



Mobile enclaves could create a more dignified workplace while also enhancing productivity. Mas and Moretti (2009) and Herbst and Mas (2015) have demonstrated that social pressure through peer interactions plays a central role in worker productivity. Extrapolating from the scholarly work of Hill and Burkhardt (2021), who found that ability is a significant modifier of the peer effect among U.S. agricultural workers, we posit that in an H-2A context, the presence of pre-existing social networks of agricultural workers within the origin communities, particularly when there are varying levels of experience and skill, has the potential to improve productivity while also enhancing the worker experience. This might be accomplished through the deployment of mobile enclaves of workers who would be selected within the origin communities through existing governance mechanisms. This process would increase origin community autonomy and might also shorten the harvesting training period for H-2A workers due to collective familiarity (Martin 2017).

All origin communities in this study have expressed a strong desire to have expanded visa access and greater control over decision-making on that access. Currently, growers prefer hiring the same workers each year, likely to avoid the need for retraining, while origin community leaders would prefer 5-year limits to offer more opportunities to other families in need. An origin community-managed selection system might enhance worker productivity and well-being while providing an opportunity to combat income inequalities that are exacerbated by the present grower-dominated selection system. The shift may also enhance dignity and agency for workers, their families, and their community leaders. Finally, adopting a more sustainable relationship between growers and origin communities has the potential to strengthen worker connections with growers and the destination communities that welcome them while also building

trust, capacity, and human development goals in both contexts. We find in the work of Candelas and López (2023) the potential benefits of long-term relationships between growers and the communities from which they migrate.

## **Migratory Pathways Assessment Tool**

Deciding to migrate and leave home was challenging for our participants, a reality reinforced by Candelas and López (2023) in their study of H-2A workers in Jalisco. Generally, they are grateful for the opportunity to make money and improve their families' quality of life in the short- and long-term, but uneasy about the lack of information about the migration experience and the associated processes, rules, and protections. This unfamiliarity demonstrates a need for more preparation and support, including with the return home, when the recruiter or the grower does not arrange group travel.

At a global level, the ILO (2022) calls for addressing the pre-migration information gaps, and the United Nations High Commissioner for Human Rights (2018) affirms migrants' right to information and informed decision-making (Principle 16). The International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families (1990) states that «[s]uch adequate information shall be provided upon request to migrant workers and members of their families, free of charge, and, as far as possible, in a language they are able to understand» (Article 33). Destination countries have codified these concepts in domestic legal frameworks, and the U.S. is no exception.

In a U.S. context, third-party labor recruiters increasingly serve as a link between growers and workers, so the need for empowered decision-making by all stakeholders is vital. Employers can use

independent evaluation mechanisms such as the *Responsible Recruitment Scorecard* for labor recruiters and providers offered by the Equitable Food Initiative (2023). They may also consider the *Labour Migration Process Mapping Guide* developed by the International Organization for Migration (IOM) (2023). These more recent assessment tools build on longstanding ethical recruitment guidelines and standards promulgated by a variety of organizations, including the ILO, the IOM, and the U.S. government, among others. The obvious challenge, however, is that potential and actual migrant farmworkers from remote, indigenous communities may not be aware of or have access to existing resources.

Our research makes clear that workers considering a major life change or *cambio de vida*—whether through circular, documented migration or an irregular route— would benefit from access to information to support empowered decision-making. We assert that the existing informal knowledge networks fueling prospective migrant worker decision-making could be complemented by an assessment tool designed especially for them in collaboration with community leaders. Such a resource may be used to evaluate options when pursuing contracts with recruiters or considering alternative pathways. Such a tool can clarify possibilities, opportunities, and challenges that may manifest before, during, and after the work experience while offering an enhanced understanding of systems and structures.

The Migration Pathways Assessment Tool shown in Figure 1 and Table 1 emerges from the findings of our study as they relate to existing scholarship on migrant decision-making (see, for example, Apgar 2015, Candelas & López 2023, Czaika, Bijak, & Prike 2021, Kalter 1997, Kley 2017 and 2011, Ryo 2013, Zentgraf & Stoltz Chinchilla 2012). It presents economic, health, legal, and social factors for three relevant stakeholders—the potential migrant, their family, and their community—and enables

close examination of the possible impacts of different migration pathways. Each row reflects a factor of enduring salience in the literature and the three columns acknowledge that the decision to migrate is one with cascading consequences far beyond the workers themselves. This tool has been designed in hopes of enhancing migrant agency and informed decision-making. It is not meant to be exhaustive, but rather a starting point or an introductory guide to complement existing resources. Once translated into Spanish and Otomi, the tool will be pilot tested within the origin communities in this study to member check and enhance utility. The intention is to provide the tool to graduating students and recent graduates, two groups for which this decision is particularly salient. While the tool's information is specific to the ecosystem of this study, with modifications, it could be adapted for use by other agencies or community development organizations.



Fig. 1 Migration Pathways Assessment Tool, Side 1

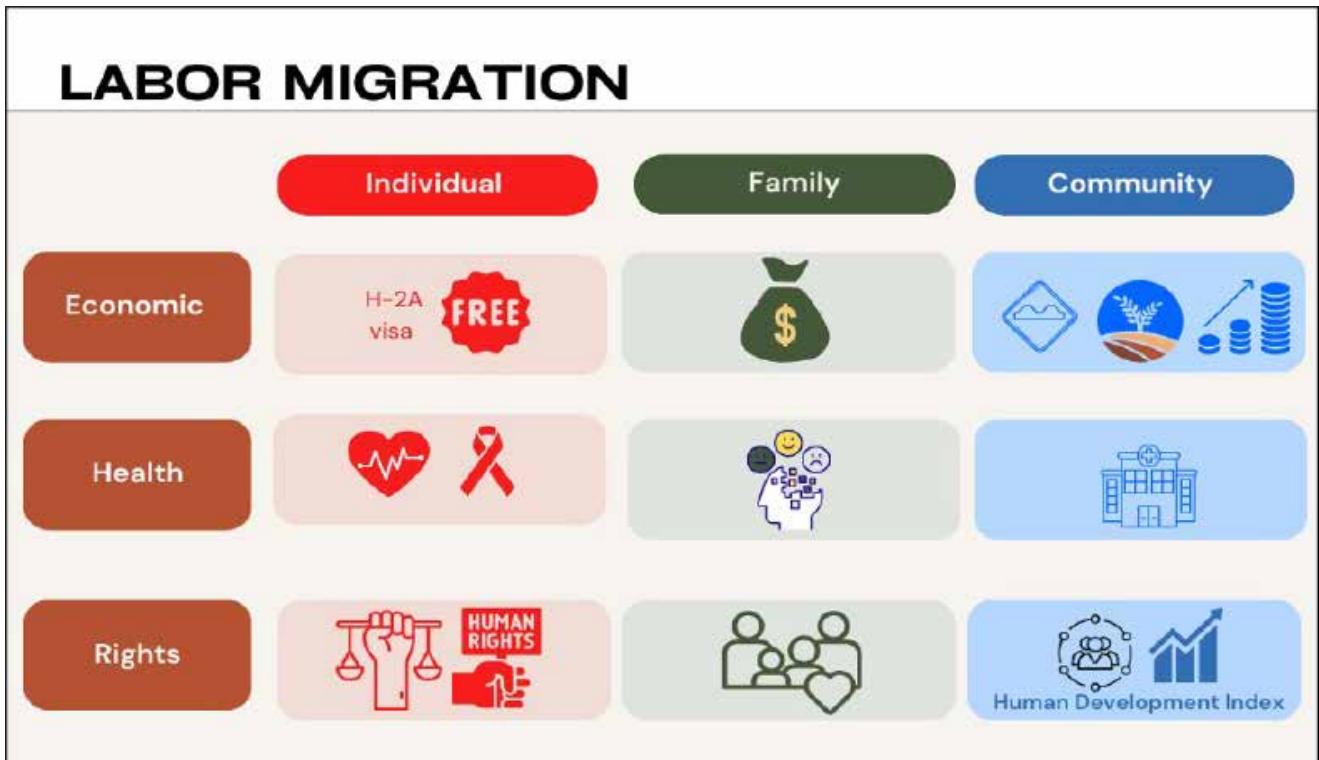


Table 1 Migration Pathways Assessment Tool, Side 2

The decision to migrate is difficult and affects those you love. This tool may help with the decision-making process. It offers economic, health, rights, and social considerations for you, your family, and your community.

Category	Individual	Family	Community
<b>Economic</b>	<p>Think about the economic aspects of migrating. The H-2A visa is free, while undocumented migration is costly (\$6-10K USD). While in transit, transportation, food, and lodging expenses are also free for H-2A workers. If you are forced to pay, you must be reimbursed for these costs.</p> <p>Wage rates are different across the U.S. For example, in California, the 2023 wage is \$17.97, and in Alabama or South Carolina, it's \$13.67. As an H-2A, it's very difficult to change employers once you are in the U.S. There is often more flexibility for those without legal status.</p>	<p>Think about the economic aspects of migrating to your family. Remittances, the money you may decide to send home, may help improve your family's economic situation and lead to new opportunities. The funds can help pay for the construction of a home, school tuition, medical costs, and household expenses. Keep in mind that there are fees associated with retrieving remittances, so explore the ways your family can affordably access them while you are away.</p>	<p>Think about the economic aspects of migrating to your community. Remittances can be used to hire people from your community to plant, harvest your crops, or improve your home. You can also contribute to infrastructure projects and other initiatives such as electrical, water, and sewer systems, road construction, clinics, schools, sports fields, churches, and parks.</p>
<b>Health</b>	<p>Consider the potential health effects of migrating. Being away from your family and community can be difficult. Agricultural work is dangerous and very taxing on the body over time. There may be exposure to biological, chemical, and physical hazards such as viruses and bacteria, pesticides and air pollutants, injuries, and heat effects.</p>	<p>Consider the health effects of migrating to your family. Your absence may be difficult for your family. The mental and physical health of your partner, children, and extended family may be affected. If you have children, they may not adjust well to your absence, affecting their commitment to schooling and their response to your partner's parenting efforts.</p>	<p>Consider the health effects of migrating to your community. Your absence may affect the daily roles you have as a friend, neighbor, community member, or community leader. Think about how you can prepare for this transition so that your community's health remains strong.</p>
<b>Rights</b>	<p>Know your rights. As an H-2A worker, you have rights. You are entitled to a copy of your work contract, be paid at least twice per month, be provided free housing, be compensated for travel-related costs, transportation to the field and grocery shopping, and be provided free tools. In Washington state, these rights include a safe workplace, training on how to use equipment and protective gear, rest and meal breaks, and paid time off while sick. These regulations vary by state.</p>	<p>Know your family's rights. As an H-2A worker, your spouse and children under 21 are permitted to come with you on an H-4 non-immigrant visa. They cannot work in that status, however, and you must provide all financial and travel support for your family.</p>	<p>Know your community's rights. Community development is a right and, the financial and social remittances from migration can improve your standard of living and that of the community as a whole.</p>
<b>Social</b>	<p>Consider the social effects of migrating. You will see new places, learn new things, and meet many new people, some of whom may become lifelong friends. You may face racism and discrimination in some places. You may have difficulty communicating due to language barriers. You will be living in communal living situations and tasked with household chores that you may not have experience doing, such as laundry, shopping, cooking, and cleaning.</p>	<p>Consider the social effects of migrating on your family. If you have a spouse, your absence may affect your relationship. Your spouse and family will have additional responsibilities due to your absence. They may also face social consequences in your family and community.</p>	<p>Consider the social effects of migrating to your community. Your community may face changes while you are away. You may find that economic inequality grows within your community, and this may alter the social dynamics. You may learn new things that can help your community, such as new farming techniques and new ways of working with others.</p>

## **Additional Recommendations**

The present-day labor recruitment system can be fraught with possibilities for worker exploitation and rights violations, as this study indicates. While the proposed tool is a step toward empowerment, fundamental structural changes are needed that might begin with leveraging technology to enhance the migrant worker's experience and rights. For example, the DOL's (n.d.b) website, [TrabajadorMigrante.gov](http://TrabajadorMigrante.gov), provides information on employment contracts, safety, and reporting discrimination and labor rights violations, while emphasizing that workers have rights and support, regardless of immigration status. Another concrete step toward limiting the capacity of unethical or exploitative recruitment actors might be a centralized matching process that directly links growers with workers. The DOL's (n.d.a) electronic registry for seasonal jobs could expand H-2A worker options and opportunities and, if coupled with a capacity to change employers, could improve worker agency or at least mitigate potential employer exploitation. H-2A workers should also have the right to select jobs that offer higher minimum wage rates, called Adverse Effect Wage Rates (AEWRs), which vary by U.S. region. Finally, plans for 100 safe mobility centers across the hemisphere (DOS 2023) could offer prospective migrant farmworkers without internet access direct, in-country pathways for securing visas to perform work when and where they choose and at a particular wage level.

## **Future Research**

Circular migration through the H-2A program presents a range of opportunities and challenges worthy of investigation. As the program expands in the face of increased demand, research into its dynamics takes on greater importance in the interest of building workers' understanding of

their rights and the attendant violations, enhancing their health and well-being as well as that of their families and communities, and deconstructing systems of exploitation and oppression. Our study both reinforces existing research and identifies new phenomena worthy of deeper exploration. Successive phases of this investigation will continue to alternate between Mexico (origin communities) and the U.S. (destination communities), offering additional opportunities to affirm our findings and enhance our proposed recommendations. Colleagues can complement this effort through research that contributes to assessment and evaluation processes supporting migrant workers and public, non-profit, and private sector actors and activists within and beyond this study's context. Future qualitative studies that assess recruiters, perhaps comparatively, are needed to better understand their role in shaping migrants' experiences and how to minimize recruitment exploitation and abuse. Future research might also extend McClure et al.'s (2015) study on long-term health outcomes within settled Mexican immigrant farmworker communities to H-2A workers and other circular migrant populations. Additionally, while the overt danger, exploitation, and abuse faced by migrant farmworkers is well-documented, the less visible, more covert structural violence and internalized oppression they can experience warrant further study.

The effectiveness of recruiting and placing workers in mobile enclaves from origin to destination communities is another area ripe for investigation. This study reveals the distinct possibility that growers deliberately separate H-2A workers from the same community, yet its effects on productivity appear to be unstudied in our review of the literature. The unique nature of this study's rural, agrarian destination communities suggests that growers may experience increased productivity by utilizing a mobile enclave approach. Allowing origin community leaders authority

in selecting and managing these enclaves may improve the worker experience and productivity, combat wealth inequality and its resulting power dynamics, and lessen the recruitment burden of growers and recruiters.

## **CONCLUSION**

This article aims to better understand the H-2A agricultural worker experience and the attendant impacts on individuals, families, and communities across four indigenous and mestizo locales in Veracruz, Mexico. This CBPR qualitative investigation with a case study approach notes connections to existing literature, particularly around exploitation and abuse through recruitment and in host countries, which is especially prevalent among our participants who had used other recruiters or migrated via irregular pathways. We also identify several gaps in the literature, notably regarding mobile enclave recruitment, qualitative research on H-2A farmworker experiences and perspectives, and pre-migration decision-making processes.

The H-2A program exists within an imperfect government structure of regulation rife with possibilities for exploitation. Besides the plethora of issues presented by recruitment outsourcing and a general lack of oversight and accountability, two examples can be found in the limitations on worker freedom of choice in changing employers and labor compensation standards that function as ceilings on the value of that labor. That said, as we have shown, ethical foreign labor recruitment is possible. Employers, third-party recruiters, leaders in destination communities, and governmental organizations all have a role to play in protecting the rights of migrant workers, both in transit and once in the U.S.

Our grounding in CBPR calls us to combine this knowledge with action to create social change. While broader efforts at structural

change are needed, there is little agreement on the particulars. Our proposals for the use of mobile enclave recruitment and a decision-making tool are offered as a contribution toward enhanced dignity and empowerment for prospective migrant farmworkers and autonomy of origin communities. As astutely stated by the ILO: «The overarching question continues to be whether there is a way to design temporary labour migration schemes that consider workers' agency and respect their labour rights» (2022, 46). What we offer is a first attempt to address this complex challenge that we hope can contribute to enduring structural change.

# REFERENCIAS

- \_\_\_\_\_. (n.d.). Good practices for a fair recruitment.
- Arcury**, Thomas A., Phillip Summers, Jennifer W. Talton, Ha T. Nguyen, Haiying Chen & Sara A. Quandt. 2015. «Job characteristics and work safety climate among North Carolina farmworkers with H-2A visas». *Journal of agromedicine*, 20(1), 64-76.
- Berlant**, Lauren. 2007. «Slow death (sovereignty, obesity, lateral agency)». *Critical Inquiry*, 33(4), 754–780. <https://doi.org/10.1086/521568>.
- Binford**, Leigh. 2022. «Contract migrant farmworkers in North America: “Free” to be “unfree”». In *The Routledge Handbook of the Anthropology of Labor* (pp. 285-294). New York: Routledge.
- Bipartisan** Policy Center. 2021. Primer: Evolution of the H-2A visa program. <https://bipartisanpolicy.org/explainer/primer-h2a-visa/>.
- Boucher**, Anna. 2021. «‘What is exploitation and workplace abuse?’ A classification schema to understand exploitative workplace behaviour towards migrant workers». *New Political Economy*. <https://doi.org/10.1080/13563467.2021.1994541>.
- Burns**, Janice C., Deanna Y. Cooke & Christine Schweidler. 2011. *A short guide to community based participatory action research. Advancement Project-Healthy City*. [www.Advancementprojectca.org](http://www.Advancementprojectca.org).
- Braun**, Virginia & Victoria Clarke. 2006. «Using thematic analysis in psychology». *Qualitative Research in Psychology*, 3, 77–101.
- Larios** Candelas, Anayatzin & Ernesto Cervantes López. 2023. «Migración H-2A realidades laborales e impacto en el patrón migratorio». **CIMEXUS**, 18(2), 251-272.
- Castillo**, Marcello, Philip Martin & Zachariah Rutledge. 2022. *The H-2A Temporary Agricultural Worker Program in 2020*, EIB-238, U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service.
- Caxaj**, C. Susana & Amy Cohen. 2019. «“I will not leave my body here”: Migrant farmworkers’ health and safety amidst a climate of coercion». *International journal of environmental research and public health*, 16(15), 2643. <https://doi.org/10.3390/ijerph16152643>.
- Centro** de los Derechos del Migrante, Inc. [CDM]. 2019. Fake jobs for sale: Analyzing fraud and advancing transparency in U.S. labor recruitment. <https://cdmigrante.org/fake-jobs-for-sale/>.
- Centro** de los Derechos del Migrante, Inc. [CDM]. 2020. Ripe for reform: Abuse of agricultural workers in the H-2A visa program. <https://cdmigrante.org/ripe-for-reform/>.
- Chiavacci**, David. 2020. *Keeping immigration under control: Development and characteristics of the East Asian migration region*. In *Immigration Governance in East Asia* (pp. 16-40). London: Routledge.
- Chung**, Erin, James F. Hollifield & Yunchen Tian. 2023. «Migration governance in East and Southeast Asia». *International Relations of the Asia-Pacific*, lcad010, <https://doi.org/10.1093/irap/lcad010>.
- Cohen**, Amy & Elise Hjalmarson. 2020. «Quiet struggles: Migrant farmworkers, informal labor, and everyday resistance in Canada». *International Journal of Comparative Sociology*, 61(2-3), 141-158. <https://doi.org/10.1177/0020715218815543>.

- Cornelius**, Wayne A., David Fitzgerald, Jorge Hernández-Díaz & Scott Borger. (eds.) 2009. *Migration from the Mexican Mixteca: A transnational community in Oaxaca and California*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers, CCIS, UCSD.
- Costa**, Daniel. 2022. Second class workers: Assessing H2 visa programs' impact on workers. Economic Policy Institute. <https://docs.house.gov/Committee/Calendar/ByEvent.aspx?EventID=115013>.
- Costa**, Daniel & Philip Martin. 2018. Temporary labor migration programs: Governance, migrant worker rights, and recommendations for the U.N. Global Compact for Migration. Economic Policy Institute Report. <https://www.epi.org/publication/temporary-labor-migration-programs-governance-migrant-worker-rights-and-recommendations-for-the-u-n-global-compact-for-migration/>.
- Costa**, Daniel & Jennifer Rosenbaum. 2017. «Temporary foreign workers by the numbers: New estimates by visa classification». *Economic Policy Institute*. <https://policycommons.net/artifacts/1414164/temporary-foreign-workers-by-the-numbers/2028425/>.
- Coye**, M. J. 1985. «The health effects of agricultural production: I. The health of agricultural workers». *Journal of Public Health Policy*, 6(3), 349–370. <https://doi.org/10.2307/3342402>.
- Creswell**, John W. 2014. Research design: *Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.
- Dudley**, Mary Jo, Laura-Anne Minkoff-Zern, Michelle Tynan & Anna Zoodsma. 2024. «Thinking across agrarian class hierarchies in guest worker programs: Limitations to worker and farmer collective strategies». *Human Geography*, 19427786241227234.
- Equitable Food Initiative**. 2023. Responsible recruitment scorecard. <https://equitablefood.org/learn-more/responsible-recruitment/> and <https://equitablefood.org/scorecard>.
- Farmworker Justice**. 2012. *No way to treat a guest: Why the H-2A agricultural visa program fails U.S. and foreign workers*. <https://www.farmworkerjustice.org/resource/no-way-to-treat-a-guest-why-the-h-2a-agricultural-visa-program-fails-u-s-and-foreign-workers/>.
- Fitzgerald**, David Scott, Rafael Alarcon & Leah Muse Orlinoff (eds.). 2011. *Recession without borders: Mexican migrants confront the economic downturn*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers, CCIS, UCSD.
- Hennebry**, Jenna L. & Kerry Preibisch. 2012. «A model for managed migration? Re-examining best practices in Canada's seasonal agricultural worker program». *International Migration*, 50, 19-40.
- Hernández-León**, Rubén & Efrén Sandoval. 2024. «The end of Mexico–U.S. migration as we knew it—or back to the future?» *Transitions: Journal of Transient Migration* 8(1-2), 25–42. [https://doi.org/10.1386/tjtm\\_00061\\_1](https://doi.org/10.1386/tjtm_00061_1).
- Hill**, Alexandra E. & Jesse Burkhardt. 2021. «Peers in the field: The role of ability and gender in peer effects among agricultural workers». *American Journal of Agricultural Economics*, 103(3), 790–811. <https://doi.org/10.1111/ajae.12192>.
- Holmes**, Seth M. 2019. «Migrant farmworker injury: Temporality, statistical representation, eventfulness». *Agriculture and Human Values* 37, 237-247. <https://doi.org/10.1007/s10460-019-09965-8>.
- International Labor Organization [ILO]**. 2015. Fair Recruitment Initiative. <https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/fri/lang--en/index.htm>.



- International Labor Organization** [ILO]. 2019. «General principles and operational guidelines for fair recruitment and definition of recruitment fees and related costs». *Fair recruitment initiative*. [https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS\\_536755](https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS_536755).
- International Labor Organization** [ILO]. 2022. *Temporary labour migration: Unpacking complexities - Synthesis Report*. [https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS\\_858541/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_858541/lang--en/index.htm).
- International Labor Organization** [ILO]. 2023. *Respecting values and customs: ILO and CIERTO launch protocol on the recruitment of indigenous peoples for work abroad*. <https://www.ilo.org/resource/news/respecting-values-and-customs-ilo-and-cierto-launch-protocol-recruitment>.
- International Labor Recruitment Working Group**. 2011. *The American dream up for sale: A blueprint for ending international labor recruitment abuse*. [https://www.aft.org/sites/default/files/media/2015/international\\_labor\\_recruitment\\_abuse.pdf](https://www.aft.org/sites/default/files/media/2015/international_labor_recruitment_abuse.pdf).
- International Organization for Migration** [IOM]. 2023. *Labour migration process mapping guide: Understanding and assessing human and labour rights risks to migrant workers during recruitment, employment and return*. <https://publications.iom.int/books/labour-migration-process-mapping-guide-understanding-and-assessing-human-and-labour-rights>.
- Jafari, Arezoo, Priscila De Azevedo Drummond, Shawn Bhimani, Dominic Nishigaya, Aidong Adam Ding, Amy Farrell & Kayse Lee Maass**. 2024. «Enhancing detection of labor violations in the agricultural sector: A multilevel generalized linear regression model of H-2A violation counts». *PLOS ONE* 19(5): e0302960. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0302960>.
- Johnston, Gabriella**. 2022. «Failing farmworkers: An administrative process critique of the H-2A temporary agricultural visa». *New York University Journal of Legislation and Public Policy*, 24(3), 759-808.
- Kaur, Amarjit**. 2010. «Labour migration in Southeast Asia: migration policies, labour exploitation and regulation». *Journal of the Asia Pacific Economy*, 15(1), pp.6-19.
- Freeman Lambar, Elizabeth & Gayle Thomas**. 2019. «The health and well-being of North Carolina's farmworkers: the importance of inclusion, accessible services and personal connection». *North Carolina Medical Journal*, 80(2), 107-112.
- Levy, Michelle, Susana Mariscal & Cheryl Holmes**. 2018. *Engaging migrant and seasonal farmworkers in identifying motivators, facilitators and barriers to health care: Literature review*. University of Kansas School of Social Welfare.
- Martin, Philip**. 2017. «Immigration policy and agriculture: Possible directions for the future». *Journal on Migration and Human Security* 5(2): 252–262. <https://doi.org/10.1177/233150241700500202>.
- Mas, Alexandre & Enrico Moretti**. 2009. «Peers at work». *American Economic Review* 99(1). 112-45.
- Massey, Douglas, Rafael Alarcon, Jorge Durand & Humberto Gonzalez**. 1987. *Return to Aztlan: The social process of international migration from Western Mexico*. Berkeley, CA: UC Press.
- McAlevy, Jane**. 2014. *Raising expectations (and raising hell)*. New York: Verso Books.
- McClure, Heather H., J. Josh Snodgrass, Charles R. Martinez Jr., Erica C. Squires, Roberto A. Jiménez, Laura E. Isiordia, J. Mark Eddy, Thomas W. McDade & Jeon Small**. 2015. «Stress, place, and allostatic load among Mexican immigrant farmworkers in Oregon».



- Journal of Immigrant and Minority Health*, 17(5), 1518-1525. <https://doi.org/10.1007/s10903-014-0066-z>.
- McEwen**, Bruce S. & Eliot Stellar. 1993. «Stress and the individual. Mechanisms leading to disease». *Archives of internal medicine* 153(18), 2093–2101.
- Minority Rights Group**. (n.d.). *El Salvador*. <https://minorityrights.org/country/elsalvador/>.
- Minority Rights Group**. (n.d.). *Guatemala*. <https://minorityrights.org/country/guatemala/>.
- Minority Rights Group**. (n.d.). *Honduras*. <https://minorityrights.org/country/honduras/>.
- National Council of Agricultural Employers**. 2024. H-2A program statistics. <https://www.ncaeonline.org/resources/data-and-statistics/>.
- Office** of the United Nations High Commissioner for Human Rights. 2018. Principles and guidelines supported by practical guidance, on the human rights protection of migrants in vulnerable situations.
- Garcia Ortega**, Martha. 2020. *Belice y los trabajadores agrícolas migrantes en los corredores Sur-Sur en Centroamérica*. <https://www.researchgate.net/publication/345180943>.
- Izcara Palacios**, Simón Pedro. 2020. «Trabajadores de segunda clase: los jornaleros tamaulipecos en la agricultura estadounidense». In *Sociedades y fronteras: xenofobias y xenofilias*, 55-67. Madrid: Dykinson, S.L.
- Sakala**, Carol. 1987. «Migrant and seasonal farmworkers in the United States: A review of health hazards, status, and policy». *International Migration Review*, 21(3), 659–687. <https://doi.org/10.2307/2546616>
- Southern Poverty Law Center [SPLC]**. 2013. Close to slavery: Guestworker programs in the United States. <https://www.splcenter.org/20130218/close-slavery-guestworker-programs-united-states>.
- Stockdale**, Kara E. 2012. «H-2A migrant agricultural workers: Protected from employer exploitation on paper, not in practice». *Creighton Law Review*, 46(4), 755-776.
- Surak**, Kristin. 2018. «Migration Industries and the State: Guestwork Programs in East Asia». *International Migration Review*, 52(2), 487–523. <https://doi.org/10.1177/0197918318781829>.
- . 2015. *Guestworker regimes globally: A historical comparison*. In *Handbook of the International Political Economy of Migration*, 167-184. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- United Nations Office on Drugs and Crime**. 2015. The role of recruitment fees and abusive and fraudulent recruitment practices of recruitment agencies in trafficking in persons. [https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2015/15-05035\\_ebook\\_Recruitment\\_Fees.Agencies.pdf](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2015/15-05035_ebook_Recruitment_Fees.Agencies.pdf).
- U.S.** Department of Agriculture [USDA]. 2023. USDA launches program to support agricultural employers and farmworkers, aiming to increase economic and supply chain resilience as part of President Biden’s Investing in America Agenda. <https://www.usda.gov/media/press-releases/2023/09/22/usda-launches-program-support-agricultural-employers-and>.
- U.S.** Department of Labor Wage and Hour Division [WHD]. 2024. «U.S. Department of Labor finalizes farmworker protection rule: Rule protects worker self-advocacy, promotes employer accountability, enhances safety». News release 24-716-NAT. <https://www.dol.gov/newsroom/releases/whd/whd20240426>.

- U.S.** Department of Labor [DOL]. (n.d.a). Seasonal jobs registry. <https://seasonaljobs.dol.gov/>.
- US** Department of Labor [DOL]. (n.d.b). TrabajadorMigrante.gov. <https://www.dol.gov/general/trabajadormigrante>.
- U.S.** Department of State [DOS]. 2023. Department of State and Department of Homeland Security announce additional sweeping measures to humanely manage border through deterrence, enforcement, and diplomacy. <https://www.state.gov/department-of-state-and-department-of-homeland-security-announce-additional-sweeping-measures-to-humanely-manage-border-through-deterrence-enforcement-and-diplomacy/>.
- U.S.** Department of State [DOS], U.S. Agency of International Development [USAID], & Department of Labor [DOL]. 2022. Guidance on fair recruitment practices for temporary migrant workers. <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/OPA/newsreleases/2022/06/ILAB20220565.pdf>.
- U.S.** Government Accountability Office [GAO]. 2017. H-2A and H-2B visa programs: Increased protections needed for foreign workers. <https://www.gao.gov/products/gao-15-154>.
- Watkins**, Elyse T. 2015. «Inhospitable hosts: Fundamental flaws in recruitment practices of H-2A guest workers and recommendations for change». *Kentucky Journal of Equine, Agriculture, & Natural Resources Law*, 8(2), 467-489.
- Weilere**, Anlyse M., Kathleen Sexsmith & Laura-Anne Minkoff-Zern. 2020. «Parallel Precarity: A Comparison of U.S. and Canadian Agricultural Guestworker Programs». *The International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 26(2).
- Edited** reference: Willig, Carla (ed.). 2008. «Grounded theory». *Introducing qualitative research in psychology: Adventures in theory and method* (2nd ed.), 32–48. Maidenhead: Open University Press.
- Zentgraf**, Kristine M. & Norma Stoltz Chinchilla. 2012. «Transnational family separation: A framework for analysis». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38(2), 345-366.
- Zepeda**, SJ. Alfredo. 2021. *La palabra alcanza lejos*. Monterrey: Buena Prensa.

# Narrativas de adolescentes no acompañados en México: miradas desde el territorio y los vínculos

Narratives of unaccompanied adolescents in Mexico: views from the territory and emotional ties

---

**MARIO CÉSAR PINEDA CHACÓN**

<https://orcid.org/0009-0005-0378-4431>

Universidad Iberoamericana Puebla, México

C.e.: < mario.pineda@iberopuebla.mx >

---

Fecha de recepción: 27 de junio del 2024

Fecha de aceptación: 25 de noviembre del 2024

## Resumen

En este artículo se propone analizar las narrativas de tránsito de adolescentes de Centro y Sudamérica en situación de migración internacional no acompañada en Chiapas a partir de un ejercicio de línea de vida que permitió hacer un mapeo de su trayecto y de elementos emocionales ligados a su condición de migración. A partir de la perspectiva de las cartografías emocionales, los hallazgos sugieren que las narrativas y la forma en la que las y los adolescentes representan su trayecto evidencian un fuerte componente emocional ligado a determinados territorios y a los vínculos sociales establecidos durante su experiencia migratoria. Esto arroja luz acerca del impacto generado por las condiciones de migración irregularizada y la violación sistemática a los derechos humanos, pero también sobre la importancia de los vínculos afectivos con amistades y familia durante su trayecto.

**Palabras clave:** migración, adolescents, narrativas, territorio, cartografías emocionales

## Abstract

This article aims to analyze the transit narratives of adolescents from Central and South America in a situation of unaccompanied international migration in Chiapas. It is based on a lifeline exercise that allows mapping of their journey and emotional elements linked to their migration status. Based on the perspective of emotional cartographies, the findings suggest that the narratives and the way in which the adolescents represent their journey show a strong emotional component linked to certain territories and the social ties established during their migratory experience. This sheds light on the impact of irregular migration conditions, the systematic violation of their human rights, and the importance of emotional ties with friends and family during their journey.

**Keywords:** migration, adolescents, narratives, territory, emotional cartographies

## INTRODUCCIÓN

La migración internacional de infancias y adolescencias en situación de tránsito irregular por México ha sido, históricamente, un tema preocupante debido a la constante vulneración de sus derechos humanos, así como a la predominancia de discursos estigmatizantes y criminalizantes, de los que son víctimas estos y sus familias, quienes salen de sus países en busca de mejores condiciones de vida. Las causas estructurales siguen siendo el principal motivo de su movilidad: las condiciones de pobreza y la búsqueda de mejores oportunidades de vida, la violencia social en sus contextos de origen y los motivos de reunificación con sus familias.<sup>1</sup> De acuerdo con los servicios jesuitas

de atención a poblaciones migrantes y refugiadas, en México y Centroamérica (2021) se pueden identificar 7 grandes causas estructurales de la migración en la región: 1) la desigualdad de oportunidades para el desarrollo humano, asociada al modelo económico, 2) la desilusión hacia los procesos democráticos existentes, asociada a un modelo de Estado, 3) la deficiencia en los sistemas tributarios y de protección social, 4) el narcotráfico y el tráfico de armas, 5) la inseguridad, militarización y violación de derechos humanos, 6) la vulnerabilidad frente a las amenazas por el cambio climático y 7) la visión individualista de la vida que deteriora los sistemas comunitarios.

<sup>1</sup> Informe especial de la CNDH: Caravanas 2021, nuevos retos para las movilidades en México, mayo 2022.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) en *situación migratoria irregular* que ingresan a México ha ido en aumento en los últimos años. Si se toma en cuenta únicamente el caso de las y los adolescentes, se encuentra que, desde inicios de 2014 y hasta febrero de 2024, se presentaron un total de 136,803 registros de adolescentes entre 12 y 17 años, a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio. De estos, cerca del 57% correspondieron a casos de adolescentes, hombres y mujeres no acompañados.

El tránsito migratorio desde sus países de origen involucra serios riesgos a su integridad, así como violaciones a sus derechos humanos, tal y como ha sido ampliamente documentado desde la academia y las organizaciones sociales que trabajan en la defensa de las poblaciones migrantes. El ingreso a México representa probablemente una de las mayores afrontas para las y los adolescentes migrantes no acompañados. De acuerdo con información obtenida en el último informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM),<sup>2</sup> el 86.63% de niños, niñas y adolescentes entrevistados dentro de la red de albergues y organizaciones sociales reportaron haber sufrido algún tipo de agresión en territorio mexicano: robo de pertenencias, extorsión, privación de la libertad y agresión física, verbal o sexual, entre otras. Entre los principales agentes de agresión se encontraron a miembros de la delincuencia organizada y pandillas, así como a autoridades migratorias y de otras instancias gubernamentales.

En términos de las experiencias que pueden tener estos adolescentes en un territorio que es hostil ante su presencia, éstas pueden ser especialmente difíciles,

considerando el contexto de asedio a personas migrantes con alta vulnerabilidad y el endurecimiento de las medidas de seguridad concernientes a la gestión migratoria en México (Domenech 2021), que les criminaliza y castiga. El incremento de la militarización ha llevado a que niños, niñas y adolescentes tomen rutas de tránsito menos vigiladas, pero más riesgosas; al tiempo que han incrementado las detenciones y deportaciones ilegales, que son contrarias a lo que establece la reforma a la Ley de migración de 2021, que prohíbe expresamente estas medidas sin antes considerar lo que más convenga a la restitución de sus derechos (Arias y González 2023).

En este contexto, se han establecido acuerdos en política migratoria entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y México que han fortalecido el discurso oficial de la “crisis humanitaria” y de la “salvavarda” de niñas, niños y adolescentes; bajo lo que se oculta lo que desde la academia y organizaciones sociales se ha calificado como medidas represivas y de criminalización. (Zamora, Martínez, Bustamante y Rodríguez 2023). Esta opinión se funda en que tales acuerdos han traído consigo la militarización de las fronteras de estos países y, al mismo tiempo, la externalización de dichas fronteras con el objetivo de controlar los flujos migratorios de acuerdo con sus fines.

Es justo ahí donde radica la importancia de acercarse a las narrativas de adolescentes, a partir de sus experiencias y en sus propios términos, ya que esto permite conocer el impacto de las condiciones socioeconómicas que subyacen a su movilidad, así como del régimen de control migratorio en México. El estudio de las narrativas migratorias también cobra relevancia dado que “contar su historia” es parte integral de la experiencia en tránsito (Bönisch-Brednich y Meyer 2024) toda vez

2 Arias, Karina y Luis González. 2023. «Capítulo 6». En Acompañamiento a la niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana durante su paso por los albergues de la REDODEM.

que ayuda a dar forma a las historias de los migrantes, organizándolas, ligando eventos dispersos o recuerdos que dan sentido a su migración.

Finalmente, el análisis que se propone en este trabajo, a partir de la perspectiva de las cartografías emocionales, abre la posibilidad de acceder a las contranarrativas, que parten de la experiencia de adolescentes en tránsito mediante un acercamiento más íntimo de su vivencia y del componente afectivo, representado en el mapeo de su trayecto. Esto permite hacer un cruce entre la percepción del territorio, los vínculos sociales y las emociones ligadas a eventos significativos de su tránsito. Al mismo tiempo, como sugiere Amalia Campos (2017), al tratarse de una metodología visual participativa, posibilita acercarse a la forma en la que se encarnan y se simbolizan los paisajes, los actores y las prácticas involucradas en sus procesos migratorios.

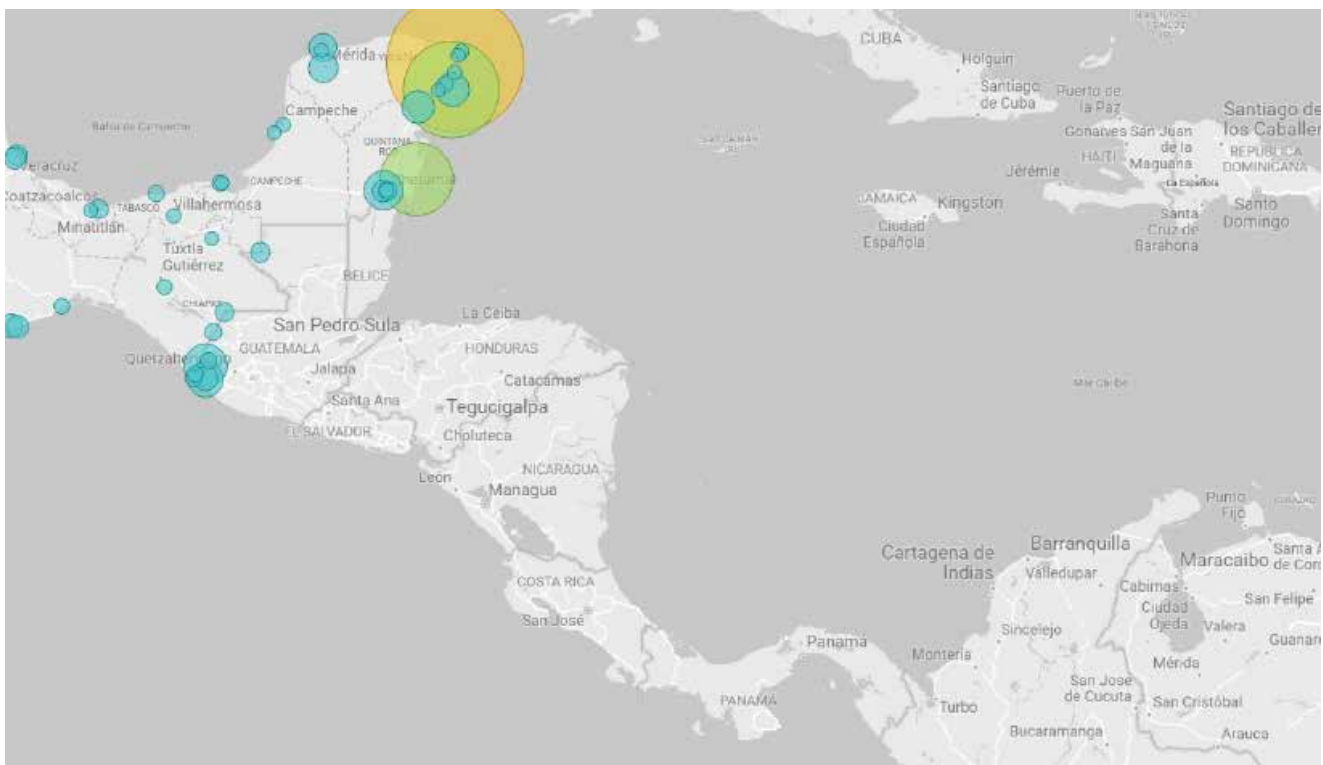
## **LA FRONTERA SUR EN MÉXICO: ALGUNAS ANOTACIONES DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO Y POLÍTICO**

El escenario en el que se ubicó está investigación es la región de la frontera sur de México, específicamente en el estado de Chiapas, que colinda con Guatemala. Esta región representa uno de los principales pasos para la migración de personas provenientes de Centroamérica y Sudamérica por vía terrestre, se trata de una zona de concentración comercial, migratoria y política (Arévalo 2022).

Las y los adolescentes entrevistados,

en su camino desde Sudamérica, habían cruzado la selva del Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá, y el resto de Centroamérica hasta llegar a México. En la Figura 1 se observa una representación oficial del mapa de este recorrido, en donde se aprecia parte de Sudamérica, Centroamérica y su frontera con el sur de México, con las divisiones políticas determinadas por los Estados.

Fig.1 Extracto del mapa de la Unidad de Política Migratoria del Gobierno de México; los círculos a color representan los principales puntos de ingreso de personas migrantes durante 2024.



En el contexto de la externalización de fronteras por parte de los Estados Unidos de América y de la criminalización de personas que migran en forma irregularizada, esta región ha sido objeto de un incremento y endurecimiento de las políticas de seguridad fronteriza con el aumento de la militarización y medidas de castigo a la población migrante. En lo que se conoce como el régimen de control de tránsito mexicano (Campos, 2017), los acuerdos entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y México imponen al último la responsabilidad de detener y contener a las personas que viajan de forma irregular, con un énfasis especial en la frontera sur del país, que es vista como un problema de seguridad.

Es así que, aun cuando las y los adolescentes pueden ingresar a México con relativa facilidad, conforme las y los adolescentes migrantes se internan en el territorio, se encuentran, como sugiere Aída Silva (2015), con una serie de riesgos y arbitrariedades perpetradas por grupos

delincuenciales y autoridades migratorias que buscan obstaculizar su tránsito mediante la explotación económica, laboral y corporal. Así, la frontera sur, y en específico el estado de Chiapas:

destaca como una zona de conexión entre el ejercicio de control de las políticas inmigratorias mexicanas, la penetración de grupos delictivos que abusan de los migrantes y la circulación continua de migrantes en condiciones de pobreza, combinación que [se] cristaliza en el establecimiento de redes delictivas que tienen a los sujetos migrantes como “mercancía” (Silva 2015, 109).

De acuerdo con Eduardo Domenech (2021), las prácticas de externalización de la frontera Estadounidense a inicios del siglo XXI se extendieron en la conformación de un corredor migratorio articulado entre Ecuador, Centroamérica, México y los Estados Unidos de América. Por lo que se habla de un régimen de control migratorio en la región que trasciende las fronteras



de estos países y que entrelaza a las autoridades migratorias, las fuerzas de seguridad y los grupos delincuenciales en el ejercicio de una violencia sistemática que se traduce en secuestros, violaciones y desapariciones; al mismo tiempo que aumentan las medidas punitivas mediante las detenciones y expulsiones en las fronteras.

Esta violencia se ejerce sobre los cuerpos de niñas, niños y adolescentes a través de prácticas como la separación de las personas con las que viajan y las restricciones a la comunicación con sus familiares u otras redes de apoyo. Estas separaciones pueden ser perpetradas por grupos delincuenciales, pero también, de manera frecuente, por parte de autoridades migratorias mediante los operativos y las detenciones (Glockner 2021, Ibarra y Vargas-Valle 2021. Yrizar et al. 2021).

Se han documentado también casos en los que autoridades migratorias cuestionan la autenticidad de la documentación presentada por NNA con respecto al parentesco de las personas que les acompañan, con la subsecuente separación y en algunos casos, la “repatriación”, el “retorno asistido” o la expulsión al país de origen únicamente de su papá, mamá u otros miembros de su familia (Arias y González, 2023). La Convención de los Derechos del Niño (CDN) establece el principio del mejor interés, que involucra las prácticas y la toma de decisión de gobiernos con respecto a la niñez migrante con base en lo que mejor convenga a su bienestar; sin embargo, en muchas ocasiones esto se negocia en el nivel de las agencias estatales y de las organizaciones no gubernamentales sin considerar a las niñas, niños y adolescentes (Doering-White 2018).

El Estado mexicano se encuentra obligado a garantizar los derechos de población infantil y adolescente en situación de migración al haber ratificado instrumentos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño, que

tiene base legal en lo establecido dentro de la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes (LGDNNA) en su apartado sobre infancia y adolescencia en migración.

Asimismo, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares señala en su artículo 44 que es deber del Estado mexicano brindar protección a la unidad de la familia, así como facilitar la reunión de los trabajadores migratorios con su cónyuge, hijos, hijas u otras personas con las que mantengan un vínculo.

## **FUNDAMENTO TEÓRICO**

Esta investigación se fundamenta en la perspectiva de las cartografías emocionales, partiendo de la idea de que toda persona que lleva a cabo un trabajo de mapeo refleja sus emociones en él, al mismo tiempo que estas emociones moldean el proceso de cartografía (Caquard y Griffin 2018). Desde esta perspectiva, se entenderán las emociones como experiencias encarnadas, localizadas tanto en el cuerpo como en el contexto en el que son sentidas, reconociendo que los lugares moldean las emociones, pero también las emociones cambian estos contextos.

Esta perspectiva abre la posibilidad de llevar a cabo un contramapeo ante las cartografías oficiales que buscan imponer una visión estática y “objetiva” de los territorios con fines de control. También permite acceder a historias y narrativas negadas, que ayudan a construir representaciones alternativas del territorio y de las prácticas que se realizan en él (Basualdo, Domenech y Pérez 2019, Campos 2018). Esto, en el caso de las poblaciones migrantes, ayuda a conocer

sus narrativas y entender la forma en la que representan su viaje. Las cartografías migrantes, en oposición a las cartografías oficiales que buscan reflejar un mundo maleable y controlable (Basualdo, Domenech y Pérez 2019), proponen una narrativa no lineal de sus trayectorias, en respuesta a las medidas represivas del régimen de control de tránsito, revelando historias alternativas de solidaridad y resiliencia (Campos 2018).

Asimismo, estos mapeos permiten el ejercicio de la agencia y la comprensión acerca de que las personas que migran pueden considerar otros elementos culturales y geográficos en la toma de decisiones acerca de su trayecto (Thompson 2020).

En resumen, desde la perspectiva de las cartografías emocionales se entenderá que: 1) las personas ponen sus emociones en los mapas, 2) las emociones moldean el proceso de elaboración del mapa y 3) los mapas pueden evocar emociones en quienes los contemplan (Caquard y Griffin 2018); por lo que estos permiten articular la relación entre lugares, cuerpo y afectos.

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación partió de un posicionamiento cualitativo (Sandoval, 2002) a partir de un paradigma fenomenológico (Castillo, 2020; León, 2009) que permitiera posicionarse desde la perspectiva de la experiencia de las y los adolescentes en situación de migración no acompañada.

En el mes de julio de 2023 se visitó durante una semana la institución en la que se realizó la investigación, se trata de una organización no gubernamental <sup>3</sup> que brinda servicios de atención, cuidados

alternativos y la restitución de derechos para NNA que se encuentran separados de sus cuidadores legales por diversos motivos, entre ellos el de la migración.

A pesar del origen de las y los adolescentes entrevistados, incluso del de aquellos provenientes del continente africano que viajaron por aire hasta Sudamérica, todos ellos llevaron a cabo el recorrido migratorio por vía terrestre que atraviesa la selva del Darién entre Colombia y Panamá y por los países centroamericanos hasta llegar a la frontera con México. Todos habían ingresado en el límite con el estado de Chiapas, en donde, tras unos días de recorrido, fueron detenidos por las autoridades migratorias en algún punto de su camino. Tras esto, pasaron un tiempo de entre dos y tres meses en un centro/albergue para migrantes antes de ser canalizados a la organización en la que se encontraban al momento de hacer estas entrevistas. La mayoría de ellos no conocía aún el resto del país y se encontraban en espera de que la organización les apoyara con asesoramiento legal para la reunificación con sus familiares en Estados Unidos o Canadá.

A esta altura del trayecto ya habían vivido algunas experiencias adversas en los países recorridos, y habían tenido la oportunidad de construir lazos de amistad con otras personas en tránsito, y también habían aprendido formas eficaces de mantener el contacto con sus familiares en momentos críticos durante su camino. Las narraciones que compartieron acerca de sus viajes están plagadas de referencias a los lugares transitados y las relaciones sociales configuradas en ese camino, ya sea que hayan sido éstas de solidaridad y amistad o de violencia y abuso; por lo que se hace evidente la íntima relación entre la experiencia vivida en estos espacios de la migración y el tipo de relaciones sociales construidas en ellos.

<sup>3</sup> Se omiten intencionalmente los datos de la organización por motivos de seguridad de la institución y de los NNA atendidos en la misma.

Se trabajó con ocho adolescentes, a cinco de ellos se les aplicó una entrevista semiestructurada mediante la que se buscaba indagar sus narrativas durante su tránsito migratorio, así como las relaciones sociales que habían sido significativas durante este trayecto. Aunado a ello, se llevó a cabo un taller en el que elaboraron una línea de vida, lo que permitió tener una representación gráfica de los espacios referidos desde su perspectiva.

Las entrevistas fueron realizadas en las instalaciones de la organización, en un aula destinada para este objetivo. Aunque se contaba con el acompañamiento de la persona encargada del programa de atención a jóvenes en migración, hubo espacio para la privacidad y la libre expresión de las y los adolescentes, a quienes se entrevistó de manera individual. Se contó con un tiempo aproximado de 45 minutos para cada entrevista, de acuerdo con sus horarios e itinerario.

El taller llevado a cabo para la realización del ejercicio de la línea de vida tuvo una duración de dos horas en el aula. Ésta fue una actividad grupal que permitió ver las interacciones entre las y los adolescentes y conocer las experiencias y opiniones de quienes no pudieron ser entrevistados por cuestiones de agenda y tiempo de la investigación, así como por diferencias de idioma. Cabe señalar que una de las adolescentes prefirió no hablar acerca de su experiencia migratoria, por lo que declinó la entrevista.

Al momento de la realización de esta investigación, la mayoría de las y los adolescentes llevaban varios meses bajo el cuidado de la organización, en espera de la resolución de sus solicitudes de reunificación. Cabe destacar que se trata de una organización a puertas abiertas: las y los adolescentes pueden salir libremente para realizar actividades externas a las instalaciones; con lo que se busca garantizar su derecho a la educación y al contacto con su familia durante todo el día. Por lo tanto, se obtuvieron 5 entrevistas y 8 líneas de vida en total.

Para fines de este trabajo se retomará la experiencia de tres de estos adolescentes, que, a través de sus testimonios y el mapeo que hicieron de sus trayectorias, acercan a la comprensión de la forma en la que el régimen de control migratorio tiene un impacto en sus vidas, lo que se refleja en las emociones externalizadas vinculadas a los territorios de tránsito y a las consecuencias que estas medidas represivas tienen sobre sus cuerpos. Se comparten, a continuación, algunos de sus datos sociodemográficos generales, haciendo uso de seudónimos para proteger su información personal: Andrea, de 16 años, originaria de Venezuela, se identifica como mujer y viaja junto a su hermano, Juan, quien también tiene 16 años de edad y se identifica como hombre. Milton de 15 años de edad, de Ecuador, se identifica como hombre y viaja solo.

La información obtenida fue analizada a partir de un Análisis Fenomenológico Interpretativo (Duque y Aristizabal, 2019) con el objetivo de conocer los significados que las y los adolescentes daban a sus experiencias migratorias. Por esto, se partió de una familiarización y lectura detenida de las transcripciones y líneas de vida con atención al contenido emocional e ideas más significativas para después identificar temas emergentes que fueran agrupados en categorías de análisis investigativo.

Se consideraron también las implicaciones metodológicas desde la perspectiva de las cartografías emocionales. El análisis realizado toma en cuenta el componente afectivo asociado al ejercicio de mapeo a través de la línea de vida ya que, al tratarse de una herramienta visual-participativa que utiliza el dibujo, ayuda a la expresión de eventos significativos sin la necesidad de verbalizar vivencias dolorosas o difíciles. Al mismo tiempo, esto ofrecen una representación alternativa a las cartografías oficiales, más preocupadas por el establecimiento de límites fronterizos y el control de las personas.

Finalmente, se articula la información obtenida por medio de la entrevista, con las expresiones creativas y emotivas puestas en los mapeos.

## HALLAZGOS

De acuerdo con el análisis realizado, se puede decir que las narrativas de tránsito de las y los adolescentes comparten una estructura en la que hacen uso de elementos temporales y espaciales para organizar su relato a partir de su lugar de origen y hasta el momento presente, así como lo que les depara el futuro en su deseo de llegar a Estados Unidos de América y reunificarse con su familia. Las narrativas reflejan trayectorias diversas, no lineales, con base en las experiencias que se privilegian en su relato y en su mapeo. Asimismo, existen referencias compartidas a la territorialidad del camino cargadas de afectividad debido a las vivencias asociadas a estos espacios, que pueden ser tristes y dolorosas, pero también esperanzadoras. También ponen en evidencia el impacto de la criminalización y el acoso de los regímenes de tránsito en sus vidas y, a su vez, demuestran que su solidaridad y reciprocidad moldean las prácticas en estos territorios de control.

Los hallazgos que se presentan a continuación están organizados a partir de las experiencias de tres adolescentes que nos hablan de los territorios clave de su tránsito con una fuerte carga afectiva que refleja el impacto en sus vidas de estas medidas de castigo y represión a la migración irregular.

### El lugar de origen

Cuando se preguntó a las y los adolescentes acerca de su experiencia durante el

trayecto migratorio, fue común observar que comenzaban por hablar de sus lugares de origen, de las causas que les llevaron a migrar y de la casa familiar como un punto de partida. De acuerdo con Leonor Arfuch (2013), es común que el espacio biográfico comience por la casa, en donde se encuentran los primeros recuerdos; las experiencias de violencia al interior de la familia o por parte de agentes circundantes pueden representar el principal motivo de movilidad. Por otra parte, también se guardan recuerdos afectuosos de este espacio y de las relaciones familiares que se añoran en el camino y que se dejaron atrás. En el caso de estos adolescentes, continúa habiendo una vinculación permanente con este espacio mediante la comunicación vía internet y redes sociodigitales, ya sea con su madre, padre, abuelos u otros familiares que se encuentran allí. La casa puede representar también un motivo de movilidad, cuando se tiene el deseo de repararla, de hacerla más grande o incluso cuando no se cuenta con una.

En el contexto de la migración forzada, el lugar de origen de muchos de estos adolescentes se caracteriza por la precarización, la desigualdad, la violencia y la dificultad para adquirir vivienda propia; el habitar en estas necrozonas impulsa la huida para evitar ser víctimas de la precariedad, de la criminalidad o de ser reclutados por pandillas y cárteles (Varela, 2015).

La voz de la violencia y el miedo están muy presentes en el origen de la narrativa de tránsito, esto se evidencia en el caso de los hermanos Andrea y José; quienes, debido a la situación de violencia y a las dificultades que tenía su mamá para darles educación y manutención, deciden migrar. En un primer momento migraron a Ecuador, en donde se encontraba su hermano mayor, quien les ayudará económicamente; sin embargo, las cosas no resultaron como lo esperaban: la violencia por parte de los Choneros <sup>4</sup> en

4 Organización delincinencial que tiene su origen en Ecuador.

el barrio en el que vivían y las dificultades para mantenerse hicieron que su hermano mayor migrara a los Estados Unidos de América. Algunos meses después, Andrea y José le siguieron en compañía de su cuñada y sus hijos.

A continuación, se comparte el testimonio de Andrea acerca de las experiencias vividas en su casa en Venezuela y Ecuador:

Ahí donde yo vivía lo que pasa es que siempre se la pasaban los malandros y la policía lanzando tiros y cosas así. Y nosotros veíamos cómo pasaba la policía y lanzaban tiros y cosas así; yo me asomaba [risas]. Pero es normal, ya como que estoy acostumbrada a eso, pero igual ya me da miedo (Entrevista a Andrea, Chiapas, julio 2023).

En Ecuador a mí sí me daba miedo porque nos tocaba escondernos debajo de las camas y todo eso. Como unas cuatro veces nos tocó vivir eso. Se escuchaban disparos cerca de la casa, mataban gente y así... (Entrevista a Andrea, Chiapas, julio 2023).

Andrea también nos comparte la tristeza por el recuerdo de su mamá, quien se encuentra en Venezuela, y la esperanza de mejorar las condiciones de su casa. Esta es una de las causas de emigración que impulsan a Andrea en su objetivo de llegar a Estados Unidos.

Mi mamá...sólo en ella pienso. Lo demás no me importa [risas]. A veces, cuando me pongo triste, me recuerdo que tengo una meta...tanto para mí como para ella, un sueño que siempre cuando estábamos chiquitos todavía me acuerdo cuando le decíamos a mi mamá que le íbamos a construir su casa [sic], porque en la casa en donde está mi mamá ya está cuarteada, ya está que se cae [risas] (Entrevista a Andrea, Chiapas, julio 2023).

Las representaciones que hace Andrea de su viaje evocan la tristeza al separarse de su madre mientras cruzaba la frontera entre

Ecuador y Colombia (Figuras 2 y 3) como un momento significativo en su trayecto. Al hablar de estas vivencias, Andrea mantiene una sonrisa y denota cierta esperanza en lo que le depara el futuro para su familia.

Fig. 2 Andrea representa la frontera entre Colombia y Ecuador; momento previo a separarse de su madre.



Fig. 3 Andrea representa el lugar en el que se separó de su mamá.





El testimonio de Andrea pone en evidencia las consecuencias de los procesos de desterritorialización, la precarización y violencia, que son causa de la expulsión de adolescentes que afectan los diferentes ámbitos de sus vidas, sus vinculaciones afectivas y el acceso a derechos que garanticen su bienestar. Todo ello es la consecuencia de una violencia estructural originada en la desigualdad social y en la falta de acceso a servicios y derechos que vulneran su integridad familiar (Pérez 2023). Así, la necropolítica que caracteriza a los países latinoamericanos, encarnada en su trato a poblaciones vulneradas, es origen de violencias que llevan a condiciones de muerte para quienes migran de manera irregular, en detrimento de sus derechos humanos (Bustamante y Ernesto, 2020).

## **El tránsito hacia México: la solidaridad en el camino**

Después de haber dejado su país de origen, las narraciones de tránsito de las y los adolescentes hablan de diferentes lugares ligados, como hitos del camino con una fuerte carga afectiva. Ya sea porque en ellos se vivieron situaciones de violencia y abuso o por el recuerdo de vínculos y relaciones solidarias que les ayudaron a sobrevivir en el camino. En los relatos de las y los adolescentes es posible identificar territorios representativos como la selva del Darién, lugares que vienen a la memoria debido a las experiencias de asedio policiaco en diferentes países de Centroamérica, o el recuerdo vívido del río Suchiate al ingresar a México. En este contexto de tránsito, la interseccionalidad de diferentes elementos de vulneración se hace evidente, como sugieren Oscar Rivera y Gloria Valdez (2016): el hecho de ser menor de edad y encontrarse migrando sin documentación y viajar solo les posicionan en una situación de mayor vulneración ante los grupos de la delincuencia organizada,

las prácticas arbitrarias de repatriación involuntaria por parte de autoridades y las extorsiones, los engaños o las amenazas.

La selva del Darién, ubicada en la frontera entre Panamá y Colombia, representa un paso obligado para quienes migran por vía terrestre desde Sudamérica. Las y los adolescentes hacen referencia a éste como uno de los sitios de mayor riesgo en su tránsito; en sus narraciones guardan recuerdos acerca de las dificultades para caminar a través de esta área natural en donde abundan ríos, zonas montañosas, acantilados y animales peligrosos. Se necesita de buena condición física para cruzar esta selva, no todas las personas lo logran; los testimonios hablan de quienes se quedaron en el camino porque ya no podían caminar, de los restos de otros migrantes en el camino y de su propia lucha para no claudicar. Encontramos también las referencias al tráfico de personas, extorsiones y el negocio de quienes cobran por “ayudar” a atravesar la selva.

En este momento del relato, se encuentran muy presentes las narrativas de solidaridad y las referencias a los vínculos sociales representados en sus mapeos, ya que aún en este lugar, en el que pareciera que cada cual mira por su propia supervivencia, se encuentran historias de ayuda que las y los adolescentes recuerdan con visible emoción. Alejandra Díaz de León (2019), en sus investigaciones sobre la experiencia de jóvenes centroamericanos, sostiene que es común que estos salgan de sus países de origen de improviso como consecuencia de amenazas o de una oportunidad de migrar que se presenta en el momento, por lo que no cuentan con el tiempo suficiente para planificar su viaje; además de que, por lo general, son migrantes primerizos que poseen poca experiencia acerca de lo que les espera en otros países.

Es en este contexto que las personas migrantes adultas más experimentadas pueden brindar apoyo a las y los jóvenes en situación de migración para que tengan un tránsito más seguro. Aquí, las narraciones

revelan los nexos y las experiencias compartidas de los riesgos del tránsito, revelan, pues, la necesidad de solidarizarse con quien lo necesita.

Ejemplo de ello es el testimonio de Milton, quien salió de su país como consecuencia de la violencia intrafamiliar y de las amenazas de grupos delincuenciales. Su padre radica en los Estados Unidos de América, mantiene comunicación constante con él y ya ha tramitado el proceso de reunificación gracias al apoyo de algunas organizaciones internacionales. Cuando llegue a su destino, le gustaría conseguir un trabajo y continuar con sus estudios.

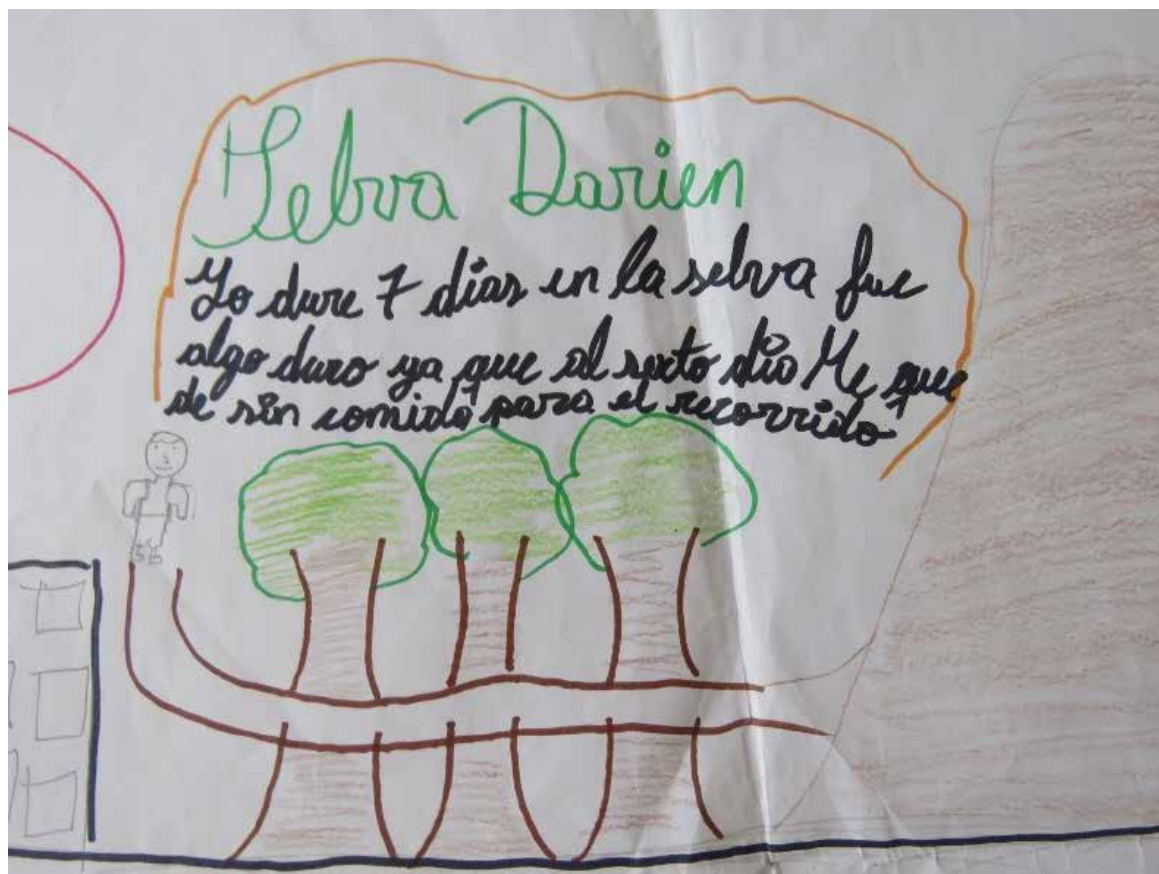
Milton narra el momento en el que el grupo con el que viajaba se quedó sin alimentos, por lo que una vez que salió de la selva, tuvo que recurrir a comer bananos de las plantaciones. Cuenta cómo un señor que lo encontró en el camino y lo ayudó cuando se puso muy enfermo a consecuencia de su alimentación.

Entonces, cuando yo estaba yendo a cruzar a Costa Rica [sic], me empezó a dar... me empecé a sentir bien mal. Y un señor, así, de la nada, pues...yo estaba bien mal; me acuerdo, caminando; y un señor, así, de la nada, se puede decir que ya de la tercera edad, se acercó, me preguntó que, "muchacho", que qué me pasaba. Yo le explicaba... entonces él me ofreció ayuda: me llevó a su casa, me atendió, me dio cosas para que se me pasara el dolor, la fiebre... me cuidó así un tiempo [...]. Al señor yo le tengo mucho aprecio porque cuando yo, incluso cuando yo me fui, me dio un regalo que fue una cartera que hasta el día de hoy la tengo allá en el cuarto, la tengo guardada; me regaló una gorra para irme y me dio la mejor calidad de atención... (Entrevista a Milton, Chiapas, julio 2023).

En los mapeos realizados por Milton, la representación de su cruce por la selva del Darién (Figura 4) es uno de los eventos clave; él califica su experiencia como "algo duro". Cabe destacar en sus dibujos la

imagen de la naturaleza en esta región, que es uno de los principales obstáculos en su trayecto antes de la llegada a México. Al compartir estas experiencias, Milton hizo referencia a la muerte, al miedo que sintió al atravesar la selva y al "aprecio", como él lo llama, hacia quien le brindó su apoyo en el camino. Compartir esto fue muy emotivo para Milton, quien comenzó a hablar con voz entrecortada y prefirió parar en ese momento.

Fig. 4 Milton se representa a sí mismo caminando en la selva del Darién.



El régimen de control de tránsito (Domenech 2021, Campos 2017) impone a estos adolescentes irregularizados el viaje por trayectos más riesgosos, regiones naturales que por su geografía representan un peligro de muerte. En el afán de ocultarse, de evitar la detención y el retorno a sus países las y los adolescentes optan por estos caminos, en donde además operan las redes delincuenciales de tráfico de personas. Como es bien sabido, esto no solamente ocurre en la región de la selva del Darién, sino en otros lugares del trayecto en Centroamérica y en México. Por esto, se vuelve imprescindible hacer un análisis acerca del rol que juegan las prácticas persecutorias por parte de autoridades migratorias, que, muy contrario al discurso de salvaguarda de niños, niñas y adolescentes, en los hechos tiene como consecuencia su tránsito por regiones que ponen en peligro su vida.

### **Prácticas persecutorias y detenciones: la experiencia de ingresar a México**

El cruce de la frontera entre Guatemala y México es otro de los referentes espaciales que las y los adolescentes recuerdan en forma más vívida. Por lo general, guardan expectativas acerca de lo que les depara el último país antes de llegar a los Estados Unidos de América, han escuchado sobre la violencia, las extorsiones a personas migrantes y la amenaza de los grupos delincuenciales. Es común que a estas alturas del camino ya no cuenten con recursos económicos suficientes, los que han usado para los sobornos y extorsiones, así como para su manutención.

Las narrativas de violencia de las y los adolescentes en situación de migración se encuentran muy presentes en este momento del relato y sus trayectorias hablan sobre el asedio de las autoridades migratorias

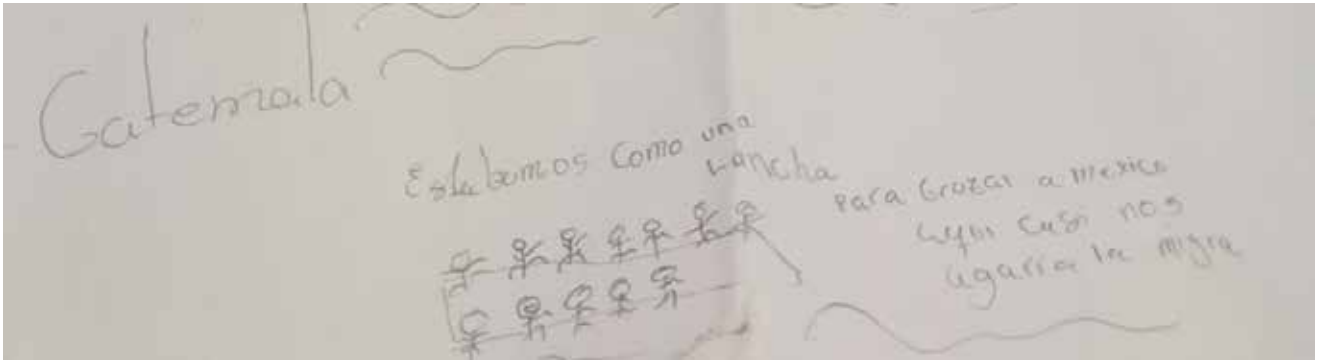
y de seguridad en esta zona fronteriza, tanto en Guatemala como al ingresar a México. La mayoría de estos adolescentes no lograron pasar más allá del estado de Chiapas, fueron detenidos por autoridades que les canalizaron hacia alguno de los centros para personas migrantes. Algunos que viajaban acompañados por familiares u otros adultos con los que salieron de sus países fueron separados en ese momento. Aquí, los relatos individuales de experiencias de persecución, de temor hacia grupos delincuenciales, a los cuerpos de la policía o la guardia nacional reflejan la problemática social de la gestión migratoria por parte de gobiernos de la región, especialmente en las zonas fronterizas.

Como sugiere Oscar Hernández (2023), existe un contexto de políticas migratorias restrictivas que ilegalizan y criminalizan, son necropolíticas de los Estados-Nación que demandan la muerte social y literal de infancias y adolescencias que son víctimas por excelencia de esta violencia. Evidencia de ello son los testimonios de Andrea y su hermano José, quienes hablan de su experiencia ante las persecuciones que vivieron en este punto del camino, así como el momento en el que fueron detenidos y separados una vez que estuvieron en territorio mexicano. A continuación, compartimos el testimonio de Andrea:

Y en Guatemala nos escondíamos de la migración, tratábamos de que no nos vieran y de ahí entramos en un restaurant, comimos y después otra vez al terminar [sic]. Y nos fuimos como a un tipo río [sic], que pasamos como en una lancha, de ahí casi nos agarra la migración a mí y a mi hermano, pero pudimos saltar la lancha y saltar del otro lado y salir corriendo [...] Caminamos bastante...sí, bastante caminamos y, entonces, de ahí vimos que venía la migración. Salimos corriendo, pero ya no podíamos hacer nada porque como veníamos con niños chiquitos... Entonces nos agarró la migración... (Entrevista a Andrea, Chiapas, julio 2023).

En el mapeo que hace Andrea de estas vivencias, la representación del río Suchiate (Figura 5) es significativa, como un punto geográfico que marca un antes y un después en el trayecto, y la agudización de las prácticas de persecución por parte de autoridades migratorias en México. Al narrar este momento, Andrea alzó la voz, como evocando el enojo de las arbitrariedades sufridas en su detención y la posterior separación de su hermano. Es la última representación que Andrea hace de toda su familia junta antes de ser separados.

Fig. 5 Andrea dibuja su experiencia cruzando el río Suchiate hacia México.



De igual manera, José narra la experiencia de ser detenido y separado de su hermana. En diferentes albergues para personas migrantes en Chiapas, las narrativas de estos espacios se reflejan las políticas de criminalización y castigo a la migración, en el trato recibido, en la arbitrariedad de la detención y en la violación de sus derechos. Una queja recurrente en las narraciones sobre estos lugares es la separación de los miembros de su familia y las restricciones de comunicación. Se ha constatado que estas separaciones arbitrarias pueden superar en ocasiones los dos meses y que el derecho a comunicarse con su familia puede restringirse durante días (Yrizar et al, 2021; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2018<sup>5</sup>).

Estas prácticas constituyen una violación a los derechos humanos más fundamentales como el de unidad familiar, que debe de prevalecer en todo momento, y el acuerdo al respeto del principio del interés superior de la niñez, que implica que las autoridades y otras instancias encargadas de brindar protección a esta población, tomen decisiones basadas en sus derechos de acuerdo a lo que es mejor en términos psicológicos, físicos, morales y espirituales.<sup>6</sup> De igual manera, se viola el derecho básico a la comunicación con su familia u otras personas significativas de su red social. A continuación, el testimonio de José:

Y de ahí nos separaron del albergue: a ella la mandaron por un albergue y a mí para otro, nos mandaron para Tapachula [...]. Y de ahí nos mandaron... a mí me caí [sic] en Viva México y ella cayó en el albergue de La Perla. Y de ahí estuvimos los dos separados, no me dieron comunicación con ella ni nada. Y yo me comunicaba con ella y no me dejaban y todo, y nada más una sola llamada. Porque esos albergues son feos, solo una llamada a la semana, le dan a uno dos minutos no'más (Entrevista a José, Chiapas, julio 2023).

Mientras compartía este testimonio, José elevó la voz, demostró enojo por la separación injustificada de su hermana y reveló la experiencia de incomunicación en estos espacios, que califica como “feos”, en donde muy probablemente vivió momentos emocionalmente muy difíciles.

Estas prácticas del régimen de control de tránsito en México se encarnan en las y los adolescentes, en el castigo a sus cuerpos que experimentan las persecuciones, las detenciones, la separación de su familia y el encierro, etc. Todo esto genera un sufrimiento emocional que se integra a sus historias de vida en tránsito.

Para Alethia Fernández (2022), las estaciones migratorias funcionan dentro de un estado de excepción con el objetivo

5 UNICEF, 2018, Desarraigados en Centroamérica y México, los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro.

6 CNDH, 2018, El interés superior de niños, niñas y adolescentes, una consideración primordial



de someter a las personas migrantes a prácticas de deshumanización, que tienen su sustento en pedagogías del asco y el racismo. En estos lugares se sigue encontrando población infantil y adolescente migrante, a pesar de las prohibiciones dentro del marco legal mexicano.

Finalmente, existe evidencia de las afectaciones en términos de salud mental, producto de estas detenciones a la niñez y la adolescencia migrante, que pueden desencadenar estados depresivos y ansiosos, así como trastorno por estrés postraumático (Pérez y Mendoza 2021).

## CONCLUSIONES

Las y los adolescentes en tránsito reflejan sus experiencias a través de sus narrativas de tránsito y la problemática estructural de desigualdad de las que son víctimas ellos y sus familias. Las narrativas son una muestra, en el drama personal, de procesos de desterritorialización y desplazamiento que les obligan a buscarse la vida en otros lugares; de igual manera, evidencian la violencia ejercida por parte de Estados nacionales y grupos delincuenciales, de la que huyen para evitar la muerte en sus países de origen. Por esto, el territorio toma una importancia central en la narrativa de adolescentes en tránsito, en el anhelo por contar con un lugar digno para vivir.

Visibilizar este impacto desde un enfoque afectivo permite entender que más allá de las condiciones geopolíticas asociadas a la migración, se está hablando de personas que sufren las consecuencias de los modelos económicos en sus países de origen, así como de los regímenes de control de tránsito que les victimizan mientras se encuentran migrando. El enfoque centrado en la afectividad es también un llamado a visibilizar el rostro humano de la migración, en especial el de infancias y adolescencias, que son especialmente vulnerables a la violación de sus derechos humanos.

Este enfoque centrado en los afectos, pues, permite también acercarse a las subjetividades migrantes, que complejizan el entendimiento sobre las causas de su movilidad.

Los relatos reflejados en el mapeo de las trayectorias de las y los adolescentes incluyen voces diversas presentes en su narrativa que configuran las identidades de las y los adolescentes en tránsito; desde la familia y las amistades con su apoyo y solidaridad durante el camino, hasta aquellas relacionadas con la violencia, los abusos, el racismo y la discriminación de amplios sectores sociales. Dentro de estos elementos de su biografía, habrá pasajes y territorios que se privilegien y otros se invisibilicen, dependiendo de los eventos significativos vividos y del componente afectivo ligado a ellos. Se configuran relatos colectivos predominantes dentro de la experiencia migratoria, algunos dignificantes como el de la solidaridad, otros estigmatizantes como el de la violencia; y que se comparten con otros adolescentes en tránsito. Se trata, entonces, de una contranarrativa que evidencia los abusos del discurso oficial, centralizado en la “seguridad nacional” y la “crisis migratoria”, así como en las acciones de “salvavarda” de infancias y adolescencias.

Acercarse al tránsito de adolescentes desde sus propias narrativas, permite tener un entendimiento fundamentado en su experiencia, evitando los excesos de discursos que victimizan o que les estigmatizan tanto a ellos como a sus familias. Lo anterior también puede ayudar a indagar acerca de sus perspectivas y propuestas ante la problemática de la migración forzada de infancias y adolescencias. Poco se ha explorado en sus saberes acerca de su propia migración y de las causas estructurales que subyacen a ésta, ya que se les ha posicionado como víctimas pasivas incapaces de agencia y de aportar conocimiento valioso.

Conocer las experiencias de las y los jóvenes en situación de migración



también es relevante desde el punto de vista de los diferentes ámbitos de acción de gobiernos y organizaciones sociales ante el reto de la protección y restitución de derechos de infancias y adolescencias en tránsito. Entre estos se encuentran el derecho a la participación en sus procesos y a ser escuchados, lo que permite tener un acercamiento a sus contextos y condiciones específicas de migración. De igual manera, el derecho a no verse incomunicados, de vital importancia para adolescentes no acompañados, que puede verse restringido debido a las prácticas de castigo en la gestión migratoria.

Asimismo, la narración de las experiencias de estos jóvenes arroja luz sobre la importancia del derecho a la unidad familiar y reunificación, siempre que éstas respondan a su interés superior. Mas allá de la estigmatización hacia las familias de estos adolescentes, a través de sus relatos demuestran la necesidad de mantener la vinculación familiar en condiciones de migración no acompañada.

Las y los adolescentes en tránsito evidencian, a través de sus cartografías de tránsito y de sus narrativas, la lucha por constituirse como individuos, rescatando en sus relatos las esperanzas, los elementos de agencia y de realización personal; en conflicto con aquellos relatos colectivos estigmatizantes que buscan definirles, negarles el derecho a constituirse. Como sugiere Delory-Momberger (2017), la autobiografía supone el esfuerzo del sujeto de constituirse a sí-mismo, siempre en tensión con la dependencia social.

Las voces de estos adolescentes buscan su lugar en un contexto de violencia y de muerte, que les niega e invisibiliza, pero con la esperanza de ir al encuentro de otras voces solidarias con las que construir caminos y territorios que sean un poco más vivibles.

# REFERENCIAS

- Arévalo**, Martha. 2022. «Significados de frontera a través de los procesos de territorialización de migrantes establecidos en la región del Soconusco, México». *Migraciones Internacionales*, Vol. 13, Art. 1, 2022. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Arfuch**, Leonor. 2013. «La ciudad como autobiografía». *Bifurcaciones*, No. 12, otoño 2013. Talca, 1-14.
- Arias** Karina y **González** Luis. 2023, «Acompañamiento a la niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana durante su paso por los albergues de la REDODEM» *La esperanza en el camino: La REDODEM en un país de impunidad, militarización y violencias*. Informe 2021-2022. Guadalajara: REDODEM, KIND, CWS.
- Basualdo**, Lourdes, Eduardo Domenech y Evangelina Pérez. 2019. «Territorios de la movilidad en disputa: cartografías críticas para el análisis de las migraciones y las fronteras en el espacio sudamericano». *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 27(57). Brasilia, Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios, 43-60.
- Brigitte** Bönisch-Brednich y Silke Meyer. 2024. «The migrant storyteller, mnemonic and narrative strategies in migrant stories», Anastasia Christou Brigitte Bönisch-Brednich, Marie Johanna Karner Silke Meyer y Anton Jakob Escher *Migrant Narratives Storytelling as Agency, Belonging and Community*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bustamante**, Porfiria y Ricardo Ernesto. 2020. «Migraciones y necropolíticas: juventudes migrantes en Mexicali, Baja California». *Jóvenes, revista de estudios sobre juventud*, 4a Época, núm. 35. Publicación semestral, julio-diciembre 2020. Ciudad de México: IMJUVE, 137-173.
- Campos**, Amalia. 2017. «A picture is worth a thousand words: Irregular transmigrants' journeys and mental mapping methodology». *International Migration*, Vol. 55(6), International Organization for Migration, 184-199.
- Campos**, Amalia. 2018. «Counter-mapping migration: irregular migrants' stories through cognitive mapping». *Mobilities*, Vol. 13(4). Routledge, 488-504.
- Castillo**, Narciso. 2020. «Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa». *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, N°20, Año 10, octubre 2020-marzo 202. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos, 7-18.
- Comisión** Interamericana de Derechos Humanos. 2021. *¿Cómo hacer más efectiva la protección a la unidad familiar y a reunificación familiar en situaciones de movilidad humana y movimientos mixtos, en contexto de pandemia?*, Guía práctica, CIDH, OEA.
- Comisión** Nacional de Derechos Humanos. 2018. *El interés superior de niños, niñas y adolescentes, una consideración primordial*. México: CNDH.
- Comisión** Nacional de Derechos Humanos. 2022. *Informe especial: Caravanas 2021, nuevos retos para las movilidades en México*. México: CNDH.
- Convención** de los Derechos del Niño (CDN). 2006. UNICEF. Consultado en: [www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf](http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf), Junio 2024.

- Convención** internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. 1990. Consultado en: [www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cmw\\_SP.pdf](http://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cmw_SP.pdf), Junio 2024.
- Delory** - Momberger, Christine. 2017. «Sentido y narratividad en la sociedad biográfica». *Revista de Antropología y Sociología: VIRAJES*, Vol. 19 (2). Manizales: Universidad de Caldas, 265-281.
- Díaz** de León, Alejandra. 2019. «Jóvenes centroamericanos en México, estrategias y capital social migratorio». Norma Baca, Andrea Bautista León y Ariel Mojica *Jóvenes y Migraciones*. Ciudad de México: Gedisa.
- Doering-White**, John. 2018. «The shifting boundaries of “best interest”: Sheltering unaccompanied Central American minors in transit through Mexico». *Children and Youth Services Review*, Vol. 92. Online, Elsevier, 39-47.
- Domenech**, Eduardo. 2021. «Régimen de migración y fronteras». Herrera Gioconda et al. *Migración*. Buenos Aires y Ciudad de México: CLACSO, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Duque**, Hansel y Aristizabal Edith. 2019. «Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología». *Pensando psicología*, Vol. 15 (25). Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia, 1-24.
- Fernández**, Alethia. 2022. «El asco como política y pedagogía de la detención migratoria en México» Enrique Díaz y Rosa Lince *Política y afectos, poder subjetividad y emociones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Glockner**, Valentina. 2021. «Régimen de frontera y la política de separación de familias: Racialización y castigo de la migración forzada a través de los cuerpos infantiles». Mónica Valdez y Juan Narvárez *Jóvenes y Migración. El reto de converger: agendas de investigación, políticas y participación*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández**, Oscar. 2023. «Niñez migrante y sacrificios de frontera en la región México-Estados Unidos». *Diarios del Terruño*, No. 16, julio-diciembre 2023. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 45-67.
- Ibarra**, José y Eunice Vargas-Valle. 2021. «La reconfiguración familiar de los migrantes deportados en la frontera norte de México». *Norteamérica*, Vol. 16, No. 1, enero-junio 2021. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 121-145.
- León**, Eduardo. 2009. «El giro hermenéutico de la fenomenológica en Martín Heidegger» *Polis*, vol.8, n.22. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 267-283.
- Ley** General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA), DOF 27/05/2024, consultado en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf), junio 2024.
- Provincias** de México y Centroamérica de la Compañía de Jesús. 2021. *Postura de la Compañía de Jesús en México y Centroamérica ante las migraciones forzadas*. Ciudad de México: Compañía de Jesús.
- Pérez**, Pablo y Aidé Mendoza. 2021. «La migración infantil sin acompañamiento en territorio mexicano: los riesgos, las respuestas oficiales y la responsabilidad social frente al fenómeno» *Huellas de la Migración*, año 6 No. 11 enero-junio 2021. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 151-189.

- Sandoval**, Carlos. 2002. *Investigación cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Silva**, Aída. 2015. «Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México». *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, vol. 23(44). Brasilia: Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios, 99-117.
- Thompson**, Maddy. 2020. «Mental mapping and multinational migrations: A geographical imaginations approach». *Geographical Research*, vol. 58(4). Online, Institute for Australian Geographers Incorporated, 388-402
- Fondo** de las Naciones Unidas para la Infancia. 2018. *Desarraigados en Centroamérica y México, los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro*. Serie La Infancia en Peligro, UNICEF.
- Unidad** de Política Migratoria. 2024. *Eventos de niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular*, Secretaría de Gobernación, OIM, Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/tablero\\_estadistica](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/tablero_estadistica),: junio 2024.
- Varela**, Amarela. 2015. «Buscando una vida vivible: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la “muerte en vida»». *El Cotidiano*, núm. 194, noviembre-diciembre, 2015. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 19-29.
- Yrizar**, Guillermo et al. 2021. *Vidas en contención: privación de la Libertad y violaciones a derechos humanos en estaciones migratorias de Puebla y Tlaxcala*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.

# Xenofobia e intersecciones en discursos de usuarios digitales ante la caravana migrante centroamericana en Tijuana

Xenophobia and intersections in digital users' discourses towards the Central American migrant caravan in Tijuana

---

**ERIKA NAYELI CLAIRGUE CAIZERO**

<https://orcid.org/0009-0005-9568-3784>

Boston College & Licenciatura en Psicología, Universidad Iberoamericana Tijuana, México

C.e.: <erika.clairguecaizero@bc.edu>

**AXLER YÉPEZ SALDAÑA**

<https://orcid.org/0009-0003-2211-6397>

Laboratorio de Interacción Humana de la Frontera & Licenciatura en Psicología,  
Universidad Iberoamericana Tijuana, México

C.e.: <tp1119@correo.tij.ibero.mx>

**RUBI S. VASQUEZ MENESES**

Laboratorio de Interacción Humana de la Frontera & Licenciatura en Psicología,  
Universidad Iberoamericana Tijuana, México

C.e.: <TP1502@correo.tij.ibero.mx>

---

Fecha de recepción: 1 de junio del 2024

Fecha de aceptación: 30 de noviembre del 2024

## Resumen

Se analizan los discursos de usuarios digitales sobre la llegada a Tijuana de migrantes centroamericanos en caravana. Se examina la xenofobia en intersección con otras violencias. Las caravanas migrantes de 2018-2019 reflejaron las condiciones precarias y la violencia que enfrentan los migrantes. Se empleó como método el análisis temático del discurso de comentarios a un video en YouTube. Este video muestra la llegada de la caravana de noviembre de 2018 y la interacción de una entrevistadora con algunos de los migrantes. Se analizaron 364 comentarios, utilizando ATLAS.ti para organizar y codificar los temas de xenofobia, clasismo y machismo. Los resultados muestran la estereotipación de migrantes como indisciplinados o criminales y agresiones a la entrevistadora percibida como malinchista o indecente por su aparente apoyo a los migrantes. Los discursos en redes sociales construyen identidades y narrativas xenófobas, reforzando la violencia simbólica en sus múltiples intersecciones y la criminalización de los migrantes. Esto refleja las dinámicas de poder y discriminación en la sociedad. Es esencial abordar estas dinámicas para promover una comprensión más amplia de los fenómenos migratorios y combatir la violencia simbólica en las plataformas digitales.

**Palabras clave:** caravanas migrantes, performatividad discursiva, interseccionalidad, cultural digital, xenofobia

## Abstract

The article analyzes the discourses of digital users about the arrival of Central American migrants in Tijuana in a caravan. It examines xenophobia in intersection with other forms of violence. The migrant caravans of 2018-2019 reflected the precarious conditions and violence faced by migrants. The method used was thematic discourse analysis of comments on a YouTube video. This video shows the arrival of the November 2018 caravan and the interaction of an interviewer with some of the migrants. A total of 364 comments were analyzed, using ATLAS.ti to organize and code the themes of xenophobia, classism, and sexism. The results show the stereotyping of migrants as undisciplined or criminal and aggression towards the interviewer perceived as a traitor or indecent for her apparent support of the migrants. Social media discourses construct xenophobic identities and narratives, reinforcing symbolic violence in its multiple intersections and the criminalization of migrants. This reflects the power dynamics and discrimination in society. It is essential to address these dynamics to promote a broader understanding of migratory phenomena and combat symbolic violence on digital platforms.

**Keywords:** Migrant caravans, Discursive Performativity, Intersectionality, Digital Culture and Xenophobia

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar los comentarios realizados por usuarios digitales sobre migrantes de origen centroamericano en Tijuana, en un video público en la plataforma Youtube alusivo a la caravana ocurrida en noviembre de 2018.

Aquí, se recurre al análisis del discurso performativo de los actores sociales en el terreno de las redes sociales digitales, poniendo el foco en los comentarios que ilustran xenofobia y otras violencias. Se realiza un análisis grupal donde se encuentra que la reproducción de la violencia xenófoba es performada mayormente mediante comentarios que además ilustran la intersección con otras violencias sociales como el clasismo, el racismo y el sexismo.

Este artículo se ubica en el ámbito transdisciplinario que ofrece la psicología social, utilizando el marco del interaccionismo simbólico para analizar los discursos presentes en la cultura digital. En este entorno, las redes sociales digitales se destacan como un medio crucial para la reproducción y difusión de narrativas sobre los fenómenos sociales contemporáneos.

Tijuana es el escenario físico en el que se instala el video cuyos comentarios se analizan. Se trata de una ciudad clave en lo que respecta a temas de movilidad humana, ahí ocurrió y se mediatizó el arribo de la caravana centroamericana entre los años 2018 y 2019, y que previamente París-Pombo y Montes (2020) analizaron como una táctica para enfrentar la violencia y la criminalización dirigida hacia los migrantes,



asimismo como un fenómeno que reflejaba las condiciones precarias de las que las familias centroamericanas tenían que huir. Para el 2018, el número de personas que dejaron su hogar debido a problemas de inseguridad aumentó en 2.3 millones, generando un total de 70.8 millones de personas afectadas por el desplazamiento forzado. Asimismo, ese año, al igual que en 2017, los Estados Unidos de América ocuparon el primer lugar en solicitudes de asilo (ACNUR 2019).

Este artículo se divide en cuatro secciones. La primera está conformada por tres apartados de revisión de antecedentes del tema; primero se describe el contexto en el que arribaron las caravanas, así como elementos para explicar la producción performativa digital; luego, se proveen elementos para entender los discursos sobre migrantes, la xenofobia y la interseccionalidad; en la tercera parte se resumen algunos antecedentes relevantes sobre la cultura e interaccionismo simbólico digitales. La segunda sección corresponde a la metodología, allí se explica el video del que se derivan los comentarios del análisis, el proceso de selección estos, el mecanismo analítico y las consideraciones éticas. La tercera sección presenta los resultados, primero de forma descriptiva bajo dos categorías derivadas del tipo de interacción e intersección detectada y, luego, con un análisis teórico. Finalmente, se presentan la discusión y las conclusiones.

## **CARAVANA MIGRANTE, FRONTERA Y PRODUCCIÓN PERFORMATIVA DIGITAL**

En 2019, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señaló que a finales de 2018 un gran

número de personas transitaban desde el norte de Centroamérica por México para llegar a los Estados Unidos de América debido a que consideraban que estaban en riesgo en sus países de origen. Una forma de desplazamiento que empezó a cobrar popularidad fueron las, así denominadas, “caravanas migrantes”, por medio de las que las personas buscan desplazarse en masa como un mecanismo de protección ante las diferentes formas de violencia experimentadas en el camino. Este desplazamiento se reflejó en la frontera noroeste de México con la llegada de varias caravanas migrantes a Tijuana durante el mes de noviembre de 2018 y principios de 2019, aunque la cantidad de personas es imprecisa, se estiman entre siete y nueve mil (USMEX 2019). Las caravanas fueron mediatizadas tanto por medios hegemónicos como por redes sociales (USMEX 2019, París-Pombo y Montes 2020), influyendo en los discursos sobre migración y desplazamiento.

El marco teórico interpretativo de este estudio se basa en la teoría de los actos del habla de Austin (1982) y las narrativas del yo de Bruner (1990), que permiten analizar cómo los discursos construyen la identidad y crean narrativas, en este caso, xenófobas contra los migrantes centroamericanos. Ya anteriormente, se ha analizado cómo los imaginarios globales y locales, junto con la cultura mediática, influyen en las representaciones de los migrantes (Yépez, Alvarado, Álvarez y Sepúlveda 2019).

Este estudio analiza los discursos en YouTube producidos por consumidores de contenido o “prosumers” (Toffler 1979, Valencia 2015) que reproducen discursos antiinmigrantes, racistas, clasistas y machistas. Otros estudios, como los de Veloz Contreras (2019) y Valenzuela (2014), destacan cómo los discursos sobre migración y trabajo en la frontera son resultado de entramados de poder y segregación social. La performatividad y la reproducción discursiva de poder, según Bonnet (2008), muestran cómo los medios ejercen poder a través de la palabra.

# **DISCURSOS SOBRE MIGRANTES, XENOFOBIA E INTERSECCIONALIDAD**

En este estudio, la xenofobia se entiende como una construcción social de los extranjeros basada en el nacionalismo, el etnocentrismo y el temor de que los no ciudadanos amenacen la identidad o los derechos de los receptores. Esto se manifiesta a través de comportamientos deshumanizadores, estereotipos negativos, violencia, acoso, políticas discriminatorias y exclusión de servicios sociales (Chiweshe 2019).

Para analizar la relación de la xenofobia con otras categorías sociales, se retoma el concepto de interseccionalidad de Crenshaw (1989), en el que destaca cómo el género interactúa con la raza y la clase para formar múltiples dimensiones de la experiencia de mujeres afrodescendientes. Este enfoque permite explorar cómo estas dimensiones impactan en la violencia estructural y política contra las mujeres.

Estas ideas se han extendido a la crítica feminista decolonial (Lugones 2008 en Yépez, Alvarado, Álvarez y Sepúlveda 2019) y los feminismos chicanos, abordando los aspectos cognitivos del género, la raza, la clase y la sexualidad. Las interpretaciones sobre la performatividad del discurso en la cultura digital de YouTube asocian “clase” con la condición socioeconómica y “raza” con el fenotipo y la cultura (Edles 2002, Molina y Rodríguez 2001, Wieviorka y Zaslavski 1994). Dixon y Telles (2017) y Charles (2021) muestran que el clasismo y el racismo son inseparables en el contexto postcolonial de América Latina, nociones influenciadas por las ideologías del mestizaje y las jerarquías raciales (Andrews 2004, Telles y Paschel 2014).

Ahora bien, los discursos xenófobos no son determinantes ya que estudios etnográficos han encontrado destellos

de solidaridad en las regiones fronterizas de México (Hernández y Porraz 2020), sugiriendo que hay condiciones particulares que influyen en estos discursos.

## **CULTURA E INTERACCIONISMO SIMBÓLICO-DIGITALES**

En el ciberespacio ocurre una cultura digital performativa influenciada por procesos tecnosociales y agencias, como lo señalan Leeker, Schipper y Beyes (2017). Estas agencias interactúan con las tecnologías digitales y sus efectos en los cuerpos, lo que ha sido objeto de diversas investigaciones sociales, económicas y políticas que analizan la performatividad de dispositivos digitales y la organización algorítmica.

Por ejemplo, Kendall (1998) estudia cómo el género, la clase y la raza se manifiestan en el ciberespacio, utilizando ejemplos de un foro en línea llamado MUD. Su análisis destaca la fluidez y la multiplicidad de identidades en línea, en contraste con las interacciones cara a cara, y cómo la información offline influye en la identidad. Además, Kendall analiza cómo los cambios de género en línea pueden desafiar las creencias tradicionales sobre el género.

Asimismo, Sola-Morales (2016) describe los procesos de identificación como una construcción dramática y ritual en la comunicación mediática. Desde su perspectiva interaccionista-simbólica, el anonimato en los espacios virtuales facilita una construcción del yo más allá de la moral establecida o del estatus social impuesto.

En otro estudio, Yun, Allgayer y Park (2020) compararon comentarios en Facebook y YouTube sobre un concurso de canto de Eurovisión, encontrando que los comentarios en YouTube eran más

negativos y profanos. Identificaron formas discursivas de xenofobia y misoginia en las que el anonimato no es determinante si hay respaldo de otros discursos similares. Ellos concluyeron que la alteridad y la aceptación pública de la violencia se vinculan con actitudes violentas.

Finalmente, Murthy y Sharma (2019) analizaron la hostilidad en los comentarios de YouTube, mostrando que los antagonismos racializados se propagan a través de múltiples comentarios. Aunque los comentarios pueden parecer individuales, las ideas hostiles se difunden ampliamente en la red, evidenciando la importancia de visualizar estos antagonismos en el entorno digital

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación siguió un método cualitativo de corte transversal a partir del análisis de los discursos de usuarios digitales que emitieron comentarios sobre un video sobre migrantes publicado en la plataforma de YouTube.

### **Descripción del video**

El video cuyos comentarios se analizan se mantiene en el anonimato por posibles implicaciones éticas. Éste fue publicado en el canal personal de una usuaria de la plataforma de videos cuyo contenido es diverso y se presenta como amateur con contenidos sobre educación, opiniones personales sobre temas sociales y viajes, entre otros contenidos de carácter formal e informal.

El video fue publicado un día después del arribo de la caravana de migrantes centroamericanos a mitad del mes de noviembre de 2018. En él se observa la llegada de lo que describe la autora del video como a 350 personas, en su mayoría

hombres, que, caminando por la avenida internacional, arribaron desde la ciudad de Mexicali al pie de la frontera entre los Estados Unidos de América y México en Tijuana. La videoaficionada narra que ella se encontraba en un café en el malecón de Playas de Tijuana, que decidió acercarse al muro fronterizo y que intentaría entrevistar a algunos de los migrantes que se encontraban sobre la playa del lado mexicano. En el video se observa como fondo a personas amontonadas, algunas de ellas trepadas en el muro y se escuchan gritos y bullicio. Finalmente, se aprecian las seis entrevistas a seis hombres que dicen ser originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador. Ella les pregunta acerca de la razón de su llegada, el trato recibido y sus planes a futuro.

Las respuestas de los entrevistados revelan que, si no pueden cruzar a los Estados Unidos, buscarán oportunidades en México. Uno de ellos aclara que su intención es entrar legalmente solicitando asilo y buscando trabajo. Los hombres describen su viaje de más de un mes desde Honduras, motivado por la pobreza y la falta de empleo, y explican que la corrupción y la violencia los obligaron a buscar refugio. También agradecen el apoyo de las autoridades mexicanas y de la entrevistadora por sus buenos deseos. Ellos mencionan que algunos abogados están ayudando a algunos en la caravana con el proceso de asilo, pero no a todos. Finalmente, expresan su deseo de trabajar y de demostrar que no son delincuentes, mencionando el racismo que enfrentan y la difícil situación de sus familias en Honduras y cómo, a pesar de los desafíos, mantienen la esperanza de encontrar mejores oportunidades en los Estados Unidos.

Durante el video, la entrevistadora describe el ambiente de euforia que percibe y la actitud desafiante de algunas de las personas de la caravana hacia la patrulla fronteriza en el muro. La actitud de la realizadora aficionada era amable y alegre, mostrando simpatía con sonrisas

constantes hacia sus entrevistados. Ellos también se mostraban animados y se expresaron con ironía sobre el entonces presidente Donald Trump, mencionando que cruzarían de cualquier modo si no los dejaban pasar. El video finaliza después de 27 minutos y 40 segundos.

A la fecha del envío de este artículo se observaron en el video de analizado 611 comentarios de usuarios de la plataforma, la mayoría emitidos hacía 5 años en el contexto de las caravanas. En dichos comentarios se encontró, en su mayoría, un tono agresivo en contra de los inmigrantes en general, las personas migrantes que se encontraban en la caravana en el fondo del video y las personas que eran entrevistadas, así como hacía la entrevistadora. En la siguiente sección esto se detallará más.

Los comentarios seleccionados fueron emitidos por usuarios digitales anónimos y aunque algunos mantienen sus nombres completos no se puede asumir ni confirmar la identidad, género u origen.

## Los comentarios seleccionados

El análisis de los comentarios reveló un tono negativo y xenófobo que se clasificó en seis categorías temáticas. La primera categoría, que representó el 8.5% de los comentarios, incluía reacciones sobre política y teorías de conspiración sobre la llegada de los migrantes. La segunda categoría, con un 38%, consistía en comentarios negativos y agresivos hacia los migrantes del video o la caravana. La tercera categoría, que abarcó el 21%, contenía comentarios negativos dirigidos a la entrevistadora, criticando su apoyo a los migrantes, el contenido del video y su actitud. La cuarta categoría, con un 2.5%, incluía comentarios positivos hacia los migrantes y los entrevistados, expresando empatía y buenos deseos. La quinta categoría, que representó el 9%, contenía comentarios positivos hacia el video y la entrevistadora, algunos en tono seductor: una usuaria defendiendo a la

entrevistadora de los insultos (29% de esta categoría). Finalmente, la sexta categoría, con un 21%, incluía comentarios sin clara inclinación, de tipo descriptivo sobre lo que ocurría en el video: “yo he ido a esa playa” o “¡viva Tijuana!”.

El análisis se centró en los comentarios negativos, que representaron el 59% del total, en comparación con el 2.5% de comentarios positivos hacia los migrantes. Así la toma de decisión del análisis enfocado en los comentarios negativos se basó en la magnitud de los comentarios negativos (59%) en comparación con los positivos hacia los migrantes (2.5%).

## Proceso analítico

Se consideraron, para el análisis, 364 comentarios negativos sobre el video de la caravana de migrantes. Estos comentarios fueron transcritos de YouTube a un documento en Word y organizados con el programa de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti. Estos se codificaron según los temas que aparecían en la performatividad discursiva, identificando la xenofobia en intersección con tres formas de identidad: ser migrante, ser pobre y ser mujer.

Se empleó una aproximación de análisis grupal para revisar todos los comentarios. La primera autora propuso las temáticas iniciales, que fueron revisadas y confirmadas o rechazadas por los coautores. Se logró consenso sobre los temas observados y las citas representativas. Los temas consensuados en los discursos fueron: comentarios que hacen referencia a la identidad de ser migrante —con posturas xenófobas—, comentarios sobre la identidad de clase —con posturas clasistas— y comentarios sobre la identidad de género —con posturas machistas—.

## Consideraciones éticas

Los comentarios analizados en este artículo no revelan la identidad de quienes los emitieron ya que fueron redactados de forma autónoma y voluntaria. Aunque algunos usuarios revelan sus nombres completos en la plataforma de videos, este artículo no divulga sus nombres, seudónimos ni imágenes de sus perfiles públicos. Las personas que aparecen en el video sabían que estaban siendo grabadas y que sus entrevistas se publicarían en redes sociales, por lo que se decidió mantener el video en el anonimato como protección adicional. El video, su referencia y los comentarios fueron compartidos con los editores y revisores de la revista para validar la fuente de la información. Las citas representativas se identifican con una clave interna que se mantiene en las citas. Al considerarse un estudio indirecto del comportamiento humano, no se sometió a evaluación de un comité de ética institucional, sino que se evaluó bajo el criterio ético de los autores.

## ANÁLISIS DEL CONTENIDO

En el video se observan distintos elementos de performatividad a través del discurso de los participantes: la entrevistadora, los entrevistados y los comentaristas internautas de la plataforma de videos, estos últimos considerados como los actores de las narrativas cuyas posturas se analizan. Todo esto, al mismo tiempo que se intersectó con posturas clasistas y machistas, pues se representaban posiciones del migrante que es bienvenido y no bienvenido, así como de la mujer que debe conducirse ante los hombres-migrantes de una forma más “decente”.

## Interacción entre las identidades de origen (ser migrante) y de clase.

### *El migrante estereotipado*

En los comentarios analizados en repetidas ocasiones aparece la postura calificada como xenófoba y clasista al hacer referencia a que a los migrantes que vienen en la caravana no se les considera personas deseables para vivir en los Estados Unidos; pues quienes generan el discurso los califican estereotipadamente como gente indisciplinada y que actúa como delincuente: «Queremos gente disciplinada y que aporten a los Estados Unidos, no queremos gente con malas costumbres y haraganes» (M10).

En la cita se revela un estereotipo de aquel que viene, el que está queriendo cruzar el muro, y se entreteje con una percepción del que llegó en caravana como una persona que no aporta al territorio de recepción. Asimismo, hay una conexión con gustos musicales, expresiones culturales e identificaciones que corresponden o no a lo que se espera de ser de una u otra nación; además se destacan en este tipo de comentarios la cualidad de civilidad en contraposición con la criminalización de los migrantes ilegales: «Soy Centroamericano, pero esta gente da pena y vergüenza, con decir estupideces se sienten fuertes y piensan que los dejarán pasar» (M120). Otro comentario fue: «Si quieren entrar legalmente, que saquen su visa, y no como delincuentes, saltando la barda» (N130).

En cuanto a otros aspectos, los contenidos de las expresiones discursivas revelan una interacción entre la identidad de ser migrante y pobre a la vez, pues se le acusa de sumarse a un problema ya existente. En el discurso no se pone en duda la condición económica de quienes vienen en la caravana y que se muestran en el video. Así lo ilustra la siguiente cita traducida del inglés: «Ya hay gente “pobre” aquí en EUA —de quienes tenemos que

hacernos cargo... ¡ESTAMOS LLENOS!, ¡VUELVAN A CASA! [sic]»<sup>1</sup> (F140).

En la misma línea de identificación con nacionalismos, una interacción que aparece e ilustra un tipo de xenofobia particular es la que despliegan de manera directa quienes son mexicanos y consideran que las personas de Centroamérica son menos merecedoras de querer cruzar a los Estados Unidos que los mexicanos, una cita, que a su vez denota racialización, dice:

Pues no seas prangana [sic] y paga coyote, y otra más, los mexicanos no cometemos el irrespeto de derrumbar las fronteras... además [sic] el derecho moral e histórico nos asiste, porque la mitad de eu [sic]. Es territorio mexicano, los EU son nuestro vecino, no el suyo y por último México y EU. Son socios mucho muy importantes... [sic] (M150).

Inclusive, existe una crítica hacia una forma ilegítima de cruce frente a la forma supuestamente legítima, al menos desde el punto de vista del capital, mas no el legal, como lo es la de pagar un “coyote”. El pago, en este caso, aparece como un sesgo de clase social.

## **La xenofobia hacia los migrantes convertida en agresión**

Dentro de los comentarios, quien vive en los Estados Unidos de América, aunque no se identifica y no se puede saber su origen étnico, se posiciona como alguien que no recibiría a los “animales” que aparecen en el video:

Expresiones violentas con más explícitos llamados a la agresión en contra de los

Estos ANIMALES no tienen la menor idea de lo que es decencia, respeto a los demás y buenos valores, son criminales TODOS y tienen la conchudez de atacar a Trump que es el Presidente del país al que se quieren meter a la fuerza [sic]. El entrevistado dice que somos racistas acá sin embargo se quiere meter a la fuerza al país que lo deportó antes, sus acciones y lo que dice no tienen ningún sentido lógico, el animal ese dijo que lo discriminaban acá y aún así se quiere meter al país a la fuerza [sic]. Ese tipo tiene caca en el cerebro y no razona como una persona racional, lógica e inteligente sin embargo quiere que lo recibamos con los brazos abiertos [sic]. No se mucho de Centroamérica ni de la gente de allá para tener una opinión pero está Caravana está dejando por los suelos a la gente de Honduras! [sic] (N160).

migrantes que llegan a “invadir”: «Ya nos invadieron con su música vulgar y ahora son ellos los que están en nuestro país y nosotros no hacemos nada, solo estamos de espectadores? [sic], unámonos y que los saquen del país ya» (N170), «Que le pongan electricidad al muro» (M180) y «Los invasores Hondureños serán tratados como Enemigos y Morirán [sic]» (M190). Destacan los llamados a la unión para formar autodefensas como las que existen en distintos lugares de México ante los grupos criminales. Tal fue el caso del grupo del fallecido médico José Manuel Mireles Valverde, quien formó un grupo de autodefensas en contra del cártel de los Caballeros templarios en Michoacán.

<sup>1</sup> Original: «There are “poor” people here in the USA —we need to take care of. WE ARE FULL!!! GO BACK HOME!! [sic]». Nótese que empleamos F, M o N seguido de un número como códigos de identificación de los comentarios. Estos corresponden a nuestra interpretación de femenino, masculino o no identificado a partir de los nombres, seudónimos o fotografías de los usuarios.



Si alguien puede hacerle llegar éste mensaje al sr Mireles de Michoacán [sic], que urge su presencia en Tijuana con su autodefensa para sacar a los de la caravana [sic], ya que el gobierno de Peña Nieto no hace nada xk se vendieron [sic]. Urge por favor [sic] (M200).

Así, el estereotipo se extiende al tener por símil a los migrantes de la caravana y a los delincuentes que azotan México.

## **Las interacciones con la identidad de ser mujer**

Si bien el video fue centrado en el contexto de las caravanas, se observan comentarios reiterados no solo a quienes son entrevistados sino también hacia quien entrevista. En síntesis, quienes agreden a la entrevistadora lo hacen por considerarla poco profesional, muy risueña, coqueta y traicionera de los buenos modos. De ahí que cobra importancia mencionar esta intersección de la mujer con la que se interactúa pero que es una mujer que se percibe amigable con los migrantes que llegaban a la caravana.

## **La correcta forma de ser mujer frente a los migrantes**

Debido a la asociación percibida por parte de los usuarios digitales entre la entrevistadora y la población migrante, los comentarios denotan señalamientos sobre el ser mujer: «Una mujer decente no acepta chuleadas como una de la calle» (M210). En la cita se lee un señalamiento acerca de una interacción percibida como inadecuada entre la entrevistadora y los migrantes entrevistados, pues se considera que la actitud ésta es de una mujer coqueta. Además, se emiten agresiones a modo de amenaza por ese inadecuado

comportamiento que, según se observa, se liga en gran medida a haberse puesto de lado del “enemigo” y, más aún, haber colocado, con su actitud, una clara oferta sexual a los migrantes, como lo ilustran las siguientes citas: «Bájate los calzones es lo único que te falta [sic] (M220) y «Te ríes mucho, andas muy amena y divertida con los inmigrantes, hasta parece que estás coqueteando con ellos, te gustaron???! [sic], no hiciste un reportaje serio, has de estar muy conocida en Tijuana y ya nadie te hace caso, andas buscando un centroamericano inmigrante» (F230).

Los discursos no solamente se dirigen al correcto actuar de la mujer por el hecho de ser mujer, sino que también se le agrede con condescendencias, pues se le acusa de ingenua por no darse cuenta del supuesto peligro que representa estar junto a los migrantes que pueden ser violadores. Así lo ilustran las siguientes dos citas: «Deja de estar de amistosa y sonriente con ellos. Te van a violar Mira la pinta que tienen [sic] (M240) y «Se ríe de nervios porque la pueden violar esos maras» (M250).

Incluso, los discursos xenófobos se dirigen al señalamiento del peligro no únicamente de ser agredida sexualmente, sino también de ser asaltada o robada: intersección de género y criminalización por clase social, en este caso: «Cuando estén más presionados te van a asaltar o se van a meter a tu casa a quitarte tu propia comida y casa pendeja [sic] (F260) y «Pinche vieja pendeja esta es una invasión estúpida espérate al rato q te roben [sic] (M270).

## La mujer malinchista

Finalmente, el discurso que interactúa con agresión hacia la mujer entrevistadora del video está relacionado con su traición a la patria mexicana —nacionalismo— por parecer ser aliada de los migrantes y, al parecer, por no agredirlos o expresar xenofobia en contra de ellos: «A esa mujer le gusta la porquería, gusta de los inmigrantes, puerca, cochina [sic]. Fuera de México traidora a la Patria» (F280) y «Esa reportera es una MALINCHISTA [sic], parece estar de lado de ellos (M290).

## ANÁLISIS TEÓRICO

En este trabajo se persiguió el objetivo analizar los discursos sobre migrantes, hechos por usuarios de la plataforma YouTube en un video que ilustró la llegada de la caravana de migrantes a la ciudad de Tijuana. Migrantes que deseaban cruzar el muro fronterizo para llegar a los Estados Unidos de América. El centro del documento estuvo en ilustrar la agresión en forma de xenofobia y sexismo que atravesaron identidades de clase, género, nacionalidad y etnia.

Tanto las categorías arrojadas por el Atlas.ti como las teorías de las ciencias sociales poscoloniales señalan una alteridad migrante en intersección con otras categorías de clasificación social cognitivas, como las condiciones de clase y género —ser pobre y ser mujer—. La migración no siempre puede ser considerada como una subalternidad puesto que no todas las representaciones sociales de la migración internacional representan el estereotipo aquí analizado.

Las tres categorías del Atlas.ti: “migrante”, “pobre” y “mujer” resultan interseccionarse en los comentarios de

los usuarios en respuesta al video sobre el segundo contingente de la nombrada “caravana migrante” del 2018 en su paso por Tijuana. Nótese la importancia de la perspectiva interseccional puesto que a estos migrantes centroamericanos —desplazados— rumbo a los Estados Unidos se les señalaba como presuntos delincuentes en tanto que pobres. En este caso, la xenofobia aparece convertida en agresión clasista.

Los usuarios no solo dirigieron injurias de clase contra las personas centroamericanas, sino también atacaron a la entrevistadora con señalamientos de género, mencionándolos “riesgos que corría” de asaltos y violación, de índole sexista. Además, se observaron intersecciones con el nacionalismo, al referirse a ella como “mujer malinchista” o “mujer indecente”. Estos comentarios reflejan supuestos de las culturas mexicana y estadounidense que dictan los comportamientos esperados. Se podría decir que hay racismo implícito en la alusión a una cierta cultura (Edles 2002, Molina y Rodríguez 2001, Wieviorka y Zaslavski 1994)

La interacción de los usuarios en la plataforma de videos se manifiesta como “actos del habla” (Austin 1982), destacando formas agresivas y descorteses (Teneketzy 2022). En este contexto, al igual que en estudios previos que asocian raza, producción y consumo (Murthy y Sharma 2019), se visibilizan los comentarios en YouTube y la hostilidad en línea. Además, es importante recordar que los consumidores también son productores de contenido, como señaló Valencia (2015). Esto advierte sobre la reproducción de desigualdades y estereotipos de género, lo que refuerza la violencia simbólica y destaca el sesgo clasista y la criminalización.

Con relación a la xenofobia, hay que partir del hecho de que el estereotipo de migrante no toma en cuenta la situación de desplazamiento forzado. Lo que anteriormente se estudió como representación mediática (Yépez,

Alvarado, Álvarez y Sepúlveda 2019) ahora se observa en los discursos de los usuarios digitales, donde el anonimato facilita comentarios negativos y la incivilidad (Yun, Allgayer y Park 2020). En este contexto, se alude a robos o violaciones y se *performa* el estereotipo de migrantes centroamericanos.

La cultura hegemónica, mediante la ideología dominante, permite la performatividad de estos discursos, como *performances* de identidades de género, raza y clase, tal como se analizan en el ciberespacio (Kendall 1998). Se enaltece el imaginario norteamericano en detrimento del centroamericano; y distintas narrativas de distintos yoes (Bruner 1990) interactúan como usuarios de YouTube, en su mayoría, utilizando esta retórica xenófoba, donde se refuerzan mutuamente otras segregaciones sociales como la de clase y la de género.

Existe una relación directa con las retóricas de la moralidad en la frontera mencionadas anteriormente (Veloz Contreras, 2019). Desde el punto de vista psicosocial, el tema moral y la civilidad aparecieron en los discursos de los internautas, especialmente con una carga de violencia contra los migrantes de la caravana “éxodo”. De hecho, esto contrasta con los esfuerzos desde la óptica de los Derechos Humanos:

El lenguaje o expresiones que se hagan para denostar la situación de las personas en contexto de migración, quienes ya vienen en una múltiple situación de vulnerabilidad, para marcar diferencias en torno a ellos, puede ser un lenguaje discriminatorio o xenófobo, que solo produce revictimización, provoca enconos e incita a la violencia (reporte de la CNDH, 2018).

Los discursos humanos son parte de las relaciones sociales, tanto públicas como privadas. En las redes sociales, el anonimato sigue destacando en los comentarios generados por los usuarios de YouTube que participaron en el video

analizado. Detrás de estos comentarios, se construye la alteridad migrante en conjunción con la aceptación pública de la violencia. Esto es congruente con estudios previos sobre violencias sociales y fronteras (Valencia 2015, Valenzuela 2014, Veloz Contreras 2019).

## DISCUSIÓN

Si bien la xenofobia se muestra en discursos asociados a la pobreza y la delincuencia, se debe recordar que en este análisis no es el estereotipo del “migrante” en general, sino de las “caravanas” migratorias en un tránsito muy concreto. No fue motivo de análisis de este artículo, pero cobra relevancia la consideración de la aceptación pública y la forma en la que los medios hegemónicos posicionan a los grupos desplazados para la reproducción de un discurso de odio y de los múltiples estereotipos hacia las personas migrantes que se transforman en agresión.

Los comentarios no sólo estereotipan a los migrantes como indisciplinados y delincuentes, sino que también reflejan una agresión explícita hacia la entrevistadora, percibida como una “mujer malinchista”. Esta agresión se manifiesta a través de insultos y amenazas, destacando la intersección de identidades de género, clase y nacionalidad. La cultura hegemónica y la ideología dominante juegan un papel crucial en la perpetuación de estos discursos, que refuerzan la violencia simbólica y la criminalización de los migrantes.

Este estudio tiene la limitación de centrarse sólo en uno de los múltiples videos que se popularizaron durante la llegada de la caravana, así como en concentrarse sólo en los comentarios negativos. A pesar de que se tomó la determinación de sólo enfocarse en un video y en los comentarios negativos por la representatividad de estos, sería interesante que futuros análisis pudieran comparar las diferentes

performatividades discursivas cuando quien es protagonista del video no son hombres, sino mujeres migrantes o un entrevistador varón en lugar de una mujer. Asimismo, resultaría relevante hacer contrastes en otros casos de migraciones internacionales y desplazamientos humanos, así como un seguimiento, probablemente mediante análisis del *big data*, de cómo se va transformando el discurso mediático en cada región del mundo. Además, la perspectiva de género permite revelar que la posición femenina también es blanco de ataque en tanto se desacredita; faltaría analizar a profundidad el impacto en cómo se representa socialmente a las mujeres migrantes, pero el hecho de que no sean el ideal en tanto migrantes, reproduce también la hegemonía de la figura masculina.

Finalmente, este análisis permiten entender que la hospitalidad migrante es dependiente de la clase socioeconómica y la raza asociada al poder del consumo.

## CONCLUSIONES

En este trabajo se encuentran manifestadas distintas posturas sobre los migrantes de la caravana de 2018 realizados por usuarios de la red social de videos YouTube, quienes reproducen en sus comentarios distintos discursos sociales en los cuales permea la xenofobia asociada al racismo y clasismo, además de utilizar la denostación al género femenino como una herramienta de ataque con la cual se argumenta la misma postura xenófoba.

A pesar de que la migración es un fenómeno social recurrente en la historia humana, las representaciones del tipo de migrante dependen en muchas medidas de las lecturas culturales sobre la legitimidad de dicho movimiento. Éstas no dependen de los discursos institucionales, sino de imaginarios sociales que performan discursivamente las desigualdades sociales.

Este estudio subraya la importancia de analizar los discursos en las redes sociales para comprender cómo se reproducen y difunden las narrativas xenófobas en intersección con otras formas de violencia. La mediatización de estos eventos y la cultura digital desempeñan un papel significativo en la construcción de estas narrativas. Es crucial abordar estas dinámicas para promover una comprensión más inclusiva y justa de los fenómenos migratorios y combatir la violencia simbólica en las plataformas digitales.

# REFERENCIAS

- ACNUR.** 2018. «Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2018». ACNUR México, el 12 de junio de 2019. <https://www.acnur.org/mx/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2018>.
- Andrews,** George Reid. 2004. *Afro-Latin America, 1800-2000*. Oxford. New York: Oxford University Press.
- Austin,** John. 1982. *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Bonnet,** Marcela. 2008. «La performatividad y la reproducción discursiva del poder en el programa radial juntos». *Revista Borradores VIII-IX*, 8–9. <https://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol8-9/pdf/La%20performatividad%20y%20la%20reproduccion%20discursiva%20del%20poder%20en%20el%20programa%20radial%20Juntos.pdf>.
- Bruner,** Jerome. 1990. *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza editorial.
- Charles,** Jenneil. 2021. «Colorism and the Afro-Latinx Experience: A Review of the Literature». *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* 43, núm. 1–2, 8–31. <https://doi.org/10.1177/07399863211027378>.
- Chiweshe,** Manase Kudzai. 2019. «Xenophobia». En *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*, editado por George Ritzer, 1a ed., 1–2. Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781405165518.wbeosx001.pub2>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).** 2018. «Informe especial: Participación de la CNDH en la Audiencia Regional: Situación de derechos humanos de las personas que integran la Caravana de Migrantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos». <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/INF-CNDH-CIDH-CARAVANA.pdf>.
- Crenshaw,** Kimberle. 1989. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination, Feminist Theory and Antiracist Politics» 1989, núm. 1, 139–67. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=ucf>.
- Dixon,** Angela R. y Edward E. Telles. 2017. «Skin Color and Colorism: Global Research, Concepts, and Measurement». *Annual Review of Sociology* 43, núm. 1 (el 31 de julio de 2017): 405–24. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-060116-053315>.
- Edles,** Laura Desfor. 2002. *Cultural Sociology in Practice*. Malden: Blackwell.
- Hernández López,** Rafael Alonso e Iván Francisco Porraz Gómez. 2020. «De la xenofobia a la solidaridad: etnografías fronterizas de la caravana migrante». *Frontera norte* 32 (el 1 de enero de 2020): 1–24. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2024>.
- Kendall,** Lori. 1998. «Meaning and Identity in 'Cyberspace': The Performance of Gender, Class, and Race Online». *Symbolic Interaction* 21, núm. 2, 129–53. <https://doi.org/10.1525/si.1998.21.2.129>.
- Leeker,** Martina, Imanuel Schipper y Timon Beyes. 2017. *Performing the Digital: Performance Studies and Performances in Digital Cultures*. Digitale Gesellschaft. Bielefeld, Germany: transcript Verlag.
- Lugones,** María. 2008. «Colonialidad y Género». *Tabula Rasa*, núm. 9, 73–102. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1794-24892008000200006&lng=en&nrm=iso&tln g=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1794-24892008000200006&lng=en&nrm=iso&tln g=es).

- Molina**, Lucrecia y Víctor Rodríguez. 2001. «Elementos conceptuales y vocabulario incluidos en los documentos». En *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: lecturas preliminares: un punto de partida.*, editado por Inter-American Institute of Human Rights. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos : Fundación Ford.
- Murthy**, Dhiraj y Sanjay Sharma. 2019. «Visualizing YouTube's Comment Space: Online Hostility as a Networked Phenomena». *New Media & Society* 21, núm. 1, 191–213. <https://doi.org/10.1177/1461444818792393>.
- París-Pombo**, María Dolores y Verónica Montes. 2020. «Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019)». *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 7, núm. 1 (el 31 de enero de 2020): 9–38. <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A01>.
- Sola-Morales**, Salomé. 2016. «Comunicación mediática y procesos de identificación: una construcción dramática y ritual». *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 16, núm. 2 (el 5 de julio de 2016): 247. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1448>.
- Telles**, Edward y Tianna Paschel. 2014. «Who Is Black, White, or Mixed Race? How Skin Color, Status, and Nation Shape Racial Classification in Latin America». *American Journal of Sociology* 120, núm. 3, 864–907. <https://doi.org/10.1086/679252>.
- Teneketzi**, Korallia. 2022. «Impoliteness across Social Media Platforms: A Comparative Study of Conflict on YouTube and Reddit». *Journal of Language Aggression and Conflict* 10, núm. 1 (el 7 de febrero de 2022): 38–63. <https://doi.org/10.1075/jlac.00066.ten>.
- USMEX**. 2019. «The Migrant Caravan: From Honduras to Tijuana, 2019 de 2018». [https://usmex.ucsd.edu/\\_files/TheMigrantCaravan-FromHondurastoTijuana-August2019.pdf](https://usmex.ucsd.edu/_files/TheMigrantCaravan-FromHondurastoTijuana-August2019.pdf).
- Valencia**, Sayak. 2015. «¿Nuevas masculinidades? sexismo hipster y machismo light». En *Topografías de las violencias. Alteridades e impasses sociales*, editado por Susana Bercovich y Salvador Cruz Sierra, 107–24. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela Arce**, José Manuel. 2014. «Transfronteras y límites liminales». En *Transfronteras: Fronteras del mundo y procesos culturales*, editado por José Manuel Valenzuela Arce, 17–44. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Veloz Contreras**, Areli. 2019. *Las retóricas de la moralidad en la frontera: un análisis histórico de la sexualidad en Tijuana*. Divulgación cultural. Tijuana: B.C: Secretaría de Cultura.
- Wieviorka**, Michel y Danielle Zaslavski. 1994. «Racismo y exclusión». *Estudios Sociológicos* 12, núm. 34, 37–47. <https://www.jstor.org/stable/40420256>.
- Yépez Saldaña**, Axler, Arlene Álvarez, Cinthia Alvarado y Lily Sepúlveda. 2019. «Representaciones y discursos del migrante ante la caravana centroamericana en Tijuana». *Diálogos* 1, núm. 2 (2019): 43–58. <https://drive.google.com/file/>
- Yun**, Gi Woong, Sasha Allgayer y Sung-Yeon Park. 2020. «Mind your social media manners: Pseudonymity, imaginary audience, and incivility on Facebook vs. YouTube». *International Journal of Communication*, 3418–38. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/11034/3131>.



# El espacio en la literatura de la inmigración

The space in the novel of the border

---

**PATRICIA GOROSTIETA MONJARAZ**

<https://orcid.org/0009-0007-7628-4467>

Investigadora independiente, México

C.e.: <patygorostietam@gmail.com>

---

Fecha de recepción: 28 de junio del 2024

Fecha de aceptación: 23 de octubre del 2024

## Resumen

El tema de este trabajo es el estudio del espacio en la novela que surge del fenómeno migratorio, teniendo como ejemplo tres obras que pertenecen a la literatura de la inmigración en tres países: la literatura *beure* en Francia, la literatura inmigrante de origen haitiano en Canadá y la literatura chicana en los Estados Unidos de América. Se estudian *Le Gone du Chaâba* de Azouz Begag, *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* de Dany Laferrière y *Peregrinos de Aztlán* de Miguel Méndez. El tema de estas novelas es la migración y el encuentro entre dos culturas, así como el difícil proceso de asimilación/integración de los personajes al espacio extranjero. El espacio es estudiado a un nivel general como lugar de llegada de los extranjeros y de origen de estos a partir de la noción de espacio interior y exterior. La conclusión es que en el espacio de arribo se produce el encuentro entre los extranjeros y los autóctonos, mostrado como representaciones colectivas.

**Palabras clave:** literatura, frontera, migración

## Abstract

The topic of this dissertation is the study of space in the novel that arises from the migratory phenomenon, and it is based upon three literary works which belong to the literature of immigration of three countries: the *beur* literature in France, the literature of immigration of Haitian origin in Canada and the chicana literature in The United States of America. We have studied *Le Gone du Chaâba* written by Azouz Begag, *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* by Dany Laferrière, and *Peregrinos de Aztlán* by Miguel Méndez. The topic of these novels is migration and the encounter between two cultures: it is also about the difficult process of assimilation/integration of characters within the foreign space. Then, the space under scrutiny is studied as the general space where foreigners arrive as much as the space of origin for them, starting first from the notions of inner and outer space. It is within this space of arrival that the encounter between foreigners and nationals occurs and is shown as collective representation.

**Keywords:** literature, border, immigration

## EL ESPACIO EN LA LITERATURA DE LA INMIGRACIÓN

La literatura de la inmigración representa el encuentro entre culturas distintas que se enfrentan, se descubren y se transforman. Los inmigrantes son extranjeros en el país de llegada; la literatura de la inmigración nace de este desplazamiento, de la representación de cada una de las etapas del proceso migratorio, desde la toma de decisión de salir del país de origen, las causas, el viaje, la llegada, la aculturación y el regreso, en la narrativa de primera, segunda o tercera generación proveniente de la migración.

La frontera entre dos países, entre dos culturas, no se condiciona necesariamente a circunstancias geográficas. La frontera puede ser también implícita, a partir del momento, propiciado por la migración, en

el que dos culturas se enfrentan en un lugar que se convierte en un espacio fronterizo.

En este trabajo se pretende estudiar el espacio fronterizo, en fronteras habitables o implícitas, en tres novelas de escritores que pertenecen a la literatura de la inmigración: el francés de origen argelino, Azouz Begag; el estadounidense de origen mexicano, Miguel Méndez; y el haitiano Dany Laferrière, considerado como un escritor quebequés.

# **LA LITERATURA BEURE EN FRANCIA; LA LITERATURA INMIGRANTE EN CANADÁ, LA COMUNIDAD HAITIANA; Y LA LITERATURA CHICANA EN ESTADOS UNIDOS**

Las literaturas de la inmigración, en el caso de Francia, Canadá y los Estados Unidos de América, presentan puntos en común: las relaciones de vecindad con otros países son condicionadas por las circunstancias geográficas y políticas. Evidentemente, no se trata de literaturas totalmente análogas, cada una es definida por circunstancias específicas; presentan, sin embargo, similitudes que permiten proponer un análisis comparativo.

Si bien la inmigración es el origen de esta literatura en los tres países presentados en este trabajo, las condiciones de esta migración no son las mismas. Para Canadá, se trata de una primera generación de inmigrantes de diferentes partes del mundo, atraídos por mejores condiciones de vida; la minoría haitiana que huyó de la crisis y la inseguridad de su país es notable entre estos grupos.

La literatura “inmigrante” o “de la minoría étnica” (Paldosky 1996, 13) es producida por escritores que no nacieron en Quebec, pero que comenzaron allí su trabajo literario. Esta literatura da una nueva dimensión a la literatura quebequés, aportando diferencias conceptuales y otras posibilidades a los temas habituales; además de tener una buena aceptación dado que incluye una identificación entre Quebec y estos autores que sueñan su patria perdida, bajo el signo del abandono y del desarraigo (Busnel 1999, 105-106).

Los escritores de origen magrebí en Francia y aquellos de origen mexicano en Estados Unidos pertenecen a la segunda o tercera generación surgida de la inmigración. La mayoría nacieron en el país de residencia. En Estados Unidos encontramos igualmente a los descendientes de inmigrantes de mayor antigüedad: los escritores chicanos surgidos de las antiguas generaciones instaladas en ese territorio antes de la colonización estadounidense.

La literatura inmigrante en Quebec y la literatura *beure* en Francia no están ligadas a un movimiento específico de reivindicación de un grupo; son manifestaciones culturales individuales. Por el contrario, la literatura chicana se ha fortalecido con el Movimiento Chicano, resultado de una reacción humana, social y política. La revalorización de la lengua española forma parte de la búsqueda de la apropiación de símbolos de la cultura mexicana, precisó Jorge A. Bustamante (1980), quien subrayó que el hecho de recuperar sus raíces ha sido para los Chicanos uno de los medios fundamentales de su autodefinición.

Estas literaturas, que ilustran Azouz Begag, Dany Laferrière y Miguel Méndez, aparecieron en las ciudades fronterizas en el caso de Estados Unidos, pero también en las ciudades fronterizas implícitas —como en Quebec, y en Francia, bajo la forma de literatura de la inmigración—.

La literatura de la inmigración tiene una temática precisa: la búsqueda de la identidad del grupo del cual surge ya sea de la primera, la segunda o la tercera generación de inmigrantes. Los personajes escriben su historia, su desplazamiento o el de sus padres, la difícil asimilación en el país de recepción y el encuentro con los Otros en el espacio extranjero; el navegar entre dos culturas: la de origen, que comporta una tradición propia, y la del lugar de residencia. La cultura materna se transforma por su proximidad con los usos y costumbres de la sociedad donde habitan; es a través de la escuela y el trabajo que hacen la inevitable y necesaria adopción de la cultura del otro. La cultura materna se convierte en el único referente del país de origen para la segunda y la tercera generación, la mayoría no han habitado en el país de sus padres, otros ni siquiera lo conocen.

En la literatura inmigrante en Quebec, la memoria juega también un rol importante: los recuerdos del país perdido regresan. Es una memoria en constante movimiento, que permite establecer una comunicación fundada sobre la comprensión recíproca y también de:

[R]egresar a la fuente de sí, de las palabras, de captar el sentido, de asegurarse, sanar, salir del intelecto e incluso encontrar razones para vivir. Olvidar el dolor de las guerras, de las masacres, salir del duelo, aquel del país, del amado(a), alejarse de las certitudes, pero conservando una memoria viva o solamente algunos rasgos, para mejor entender el presente y ubicarlos, quizá, en el ámbito del acercamiento y de la tolerancia (Lequin y Verthuy 1996, 9; la traducción es mía).

En este trabajo, se eligieron a tres escritores considerados entre los más destacados de la literatura de la inmigración en Francia, los Estados Unidos y Quebec: Azouz Begag (Lyon, 1957), Miguel Méndez (Arizona, 1930-2013) y Dany Laferrière (Port-au-Prince, 1953).

El francés Azouz Begag y el estadounidense Miguel Méndez pertenecen a la segunda generación surgida de la inmigración; sus padres son inmigrantes originarios de Argelia y de México, respectivamente, pero nacieron en el país de llegada. Mientras que el haitiano Dany Laferrière emigró a Canadá en 1976, perseguido por la dictadura de Jean-Claude Duvalier; una vez en Montreal comenzó su carrera de escritor. Estos autores tienen una doble nacionalidad, son reconocidos en su país de origen y en el de residencia como escritores nacionales.

Autodidactas en literatura, los tres comparten el mismo gusto por la lectura desde su infancia y amplios conocimientos en el dominio literario. Miguel Méndez fue profesor universitario y obtuvo el título Doctor Honoris Causa por la Universidad de Arizona. Antes de entrar en la docencia, Méndez, como Dany Laferrière, cumplió con tareas muy difíciles: el chicano trabajó como jornalero agrícola y albañil en los Estados Unidos; y en Montreal, Laferrière fue obrero durante nueve años en fábricas insalubres, mientras que en Haití se desempeñaba como periodista. En 2013 se convirtió en el primer haitiano y canadiense en formar parte de la prestigiosa Academia Francesa.

Azouz Begag realizó estudios superiores, a pesar de sus orígenes modestos; es doctor en economía, se especializó en la movilidad de la población de origen inmigrante en el espacio urbano. Ha sido investigador del Centro Nacional para la Investigación Científica en Francia (CNRS) y de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanas de Lyon, profesor visitante en universidades estadounidenses y ha tenido una importante participación en la política francesa. Por su labor, fue distinguido como Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor del gobierno francés.

Habitar la frontera tiene para los escritores un sentimiento de pertenencia al país de llegada y al país de salida. No se trata de una cuestión de nacionalidad. Ellos

han escogido quedarse en los límites entre los dos países, aunque esas demarcaciones pueden ser de una más grande amplitud, como Dany Laferrière, cuyo sentimiento de pertenencia se extiende a toda América, la cual busca representar en sus obras.

Con la publicación de estas tres novelas: *Le Gone du Chaâba* (1986) de Azouz Begag, *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* (1985) de Dany Laferrière y *Peregrinos de Aztlán* (1974) de Miguel Méndez, cada uno de estos autores entraron a la literatura.

Vivir en la frontera es el primer estímulo para estos escritores, quienes tomaron de esta experiencia los temas de sus primeras novelas. Aunque estas tres obras contienen elementos autobiográficos, sólo una cuenta la infancia del autor: *El Niño de Chaâba* (*Le Gone du Chaâba* en su título en francés). *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* (Cómo hacer el amor con un negro sin cansarse) relata las experiencias del joven Laferrière en sus primeros años en Montreal. *Peregrinos de Aztlán* presenta anécdotas de Méndez en su trabajo como jornalero agrícola migrante; esta es una de las más importantes novelas de ese decenio, considerado el boom de la literatura chicana.

Con la publicación de *El Niño de Chaâba*, Azouz Begag se convirtió en Francia en uno de los más importantes escritores *beurs*, término que se aplica a las personas nacidas en ese país, pero de orígenes magrebíes (Marruecos, Argelia o Túnez). Su obra recibió el premio a la Mejor Novela en 1986, otorgado por los periodistas, el año de su primera edición y el premio *Sorcières* en 1987, por la Asociación de librerías especialistas en la juventud. La obra fue adaptada al cine en 1997 por Christophe Ruggia. Para Dany Laferrière, *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* representa, como para su personaje, su única oportunidad de salir de la miseria en un país que no era el suyo. Las primeras experiencias compartidas con sus compatriotas en el

exilio en Quebec y sus aventuras amorosas con chicas quebequesas son el tema de esta novela. Pero, antes de que el proyecto de escribir una autobiografía americana (conjunto de diez de sus obras que cuentan su recorrido entre Haití, Canadá y los Estados Unidos) se imponga, esta primera novela de Laferrière se opone a un "diario de lamentaciones": excluye todos los temas haitianos; más bien, su historia se desarrolla en Montreal y sus personajes "indispensables" son dos jóvenes negros musulmanes de orígenes desconocidos.

*Peregrinos de Aztlán* de Miguel Méndez pasa la línea que separa la frontera vista desde sus lados: la de los chicanos y los mexicanos frente a los estadounidenses que les explotan y humillan, pero también frente a ellos mismos, en una peregrinación que no termina nunca, en la búsqueda de una tierra que no encuentran. La pretensión globalizante de Méndez transforma esta obra en un "mosaico" de personajes y de historias que se entrecruzan en el relato con el objetivo de «hacer una síntesis crítica del carácter, de la ideología y de las circunstancias de su pueblo desde perspectivas históricas, políticas, religiosas, míticas, psicológicas, culturales» (Trejo 1989, 154).

La novela de Méndez presenta el encuentro de voces perdidas en la frontera, en el caos. Lomelí (1995, 46) precisa que es el desierto y la ciudad que "devoran" a los personajes. El viaje, dice el crítico, no cumple con su objetivo, ellos nunca llegan a la meta.

*Peregrinos de Aztlán* es una sucesión de historias fragmentadas que tienen como eje narrativo al indígena yaqui Loreto, personaje que recorre la ciudad fronteriza mexicana para encontrar de qué vivir. Todos los otros personajes tienen una relación directa o indirecta con él; personajes de todos los niveles sociales y también de diferentes nacionalidades: los estadounidenses y los mexicanos, turistas y prestadores de servicios. En el territorio norteamericano se reencuentran,

pero en condiciones diferentes, los estadounidenses son los patronos y los mexicanos continúan siendo los servidores.

Miguel Méndez relata también el doloroso viaje que hacen los migrantes del sur de México al cruzar el desierto de Sonora hacia los Estados Unidos con la esperanza de encontrar un trabajo en las tierras agrícolas norteamericanas, donde lo único que les espera es un clima extremo y una ardua faena.

La novela autobiográfica de Azouz Begag, *El Niño de Chaâba*, cuenta la infancia del escritor en la chabola de Chaâba, en Villeurbanne, donde habitaba con su familia, rodeado de sus tíos y los amigos de su padre, todos originarios de El-Ouricia, aldea de Argelia. El niño asistía a la escuela junto con sus hermanos; se pone como objetivo alcanzar el mismo nivel que los franceses, hace todo para estar entre los primeros de la clase, aunque eso implique afrontar el racismo de sus condiscípulos e incluso de sus profesores, al mismo tiempo es tratado de traidor por sus amigos árabes. El narrador-personaje pertenece a la segunda generación originaria de la inmigración magrebí en Francia, una generación que está a la búsqueda de su propia identidad, en la frontera de la cultura de origen, la de sus padres y de la sociedad que define su presente y su futuro, la de la escuela y de la calle.

Dany Laferrière presenta en *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* la vida de los jóvenes inmigrantes en Montreal. Esta novela, sin embargo, no expone el mismo sufrimiento que aquellas de Begag y de Méndez, aunque los personajes se encuentran siempre con problemas de dinero. Laferrière cuenta el verano de Vieux y su compañero de piso Bouba, dos negros musulmanes cuyo origen no es develado. Vieux, el narrador-personaje, escribe una novela: la vida de dos jóvenes negros inmigrantes en Quebec, uno pasa sus días sobre el diván leyendo a Freud y el Corán, mientras que el otro escribe una novela y enamora a chicas

blancas. La relación entre los negros y las mujeres anglosajonas es el eje. El autor resalta así la relación entre los colonizados y los colonizadores, entre el Occidente y el Oriente.

## **EL ESPACIO EN LA LITERATURA DE LA INMIGRACIÓN: INTERIOR Y EXTERIOR.**

La polaridad espacial —oposición del espacio interior y del espacio exterior— corresponde a la oposición: extranjero y autóctono. Se propone, como lo hizo María Teresa Zubiaurre (2000) en su análisis de la novela realista, una primera estructura del espacio de acuerdo con esta polaridad espacial del interior y del exterior. La referencia a la existencia de uno u otro de estos espacios no es siempre obligatoria: en efecto, su existencia es implícita, opuesta al lugar que es explícitamente nombrado.

La representación del espacio, interior y del exterior, se da a partir de los temas que ponen en evidencia la oposición entre los espacios: doméstico y público. Esta división espacial puede modificarse al subdividirlos en “sub-espacios diferenciados múltiples”, separados por los lugares intermedios. Un solo espacio puede abrigar lugares públicos, privados o semipúblicos, así como “zonas anteriores”, “posteriores” o “intermedias” (Hamon 1993, 212).

En oposición también con el espacio doméstico, existe un lugar en el espacio exterior que no puede ser considerado ni como público ni como privado, en el cual los personajes tienen acceso al encuentro con los Otros. Philippe Hamon denomina este lugar como semipúblico, mientras que, según Florence Paravy (1999), es colectivo,



noción que se retomará posteriormente.

La existencia de elementos homólogos en los dos espacios, interior y exterior, puede conferir una cierta “correspondencia estructural”, como lo señala Hamon (1993, 212), pero la distinción entre uno y otro está marcada, en las novelas escogidas, por el vínculo que tienen con los personajes. El espacio interior y el doméstico, íntimo, donde los personajes habitan: la casa, el departamento o la barraca. El espacio exterior es afuera: la ciudad, el campo, la naturaleza. El colectivo constituye un espacio mitad público, mitad privado: la escuela, el bistró, el bar, el mercado, la librería, la oficina de correos, etc.

Aquí, la distinción entre el interior y el exterior juega un rol muy importante en las novelas escogidas porque es a través de estos dos que se establecen numerosas diferencias entre los personajes extranjeros y los autóctonos del lugar donde se desarrolla la acción narrativa: la apropiación del espacio, las divergencias culturales, el nivel de asimilación.

Philippe Hamon (1993) precisa que, entre el espacio cerrado y el abierto, el interior y el exterior, existe un lugar intermedio que puede ser él mismo “transparente” o “velado” (212), abierto o cerrado: la ventana y la puerta. Es a través de estos elementos que el personaje se desplaza físicamente o con la mirada: este pasaje justifica a su vez la descripción de los nuevos espacios e introduce otros elementos narrativos. El lugar intermedio representa una frontera que separa dos “mundos” opuestos, cuya relación «ocasiona un sistema de equivalencias analógicas entre los términos de los dos conjuntos» (215).

Para Zubiaurre (2000), en su análisis de la novela realista del siglo XIX, el espacio interior queda como apropiado, conquistado; por el contrario, el espacio exterior es “ingobernable”, imposible de conquistar. Esta afirmación entraña una correspondencia con la literatura de la inmigración desde el punto de vista de los

personajes extranjeros: el espacio exterior representa, a pesar del nivel de asimilación de estos personajes, un lugar que ellos no lograron conquistar totalmente; el dominio del exterior sólo es alcanzado por los personajes autóctonos que, en su gran mayoría, se apropian y dominan este espacio exterior, como precisa Henri Lefebvre (2000) en su análisis de la producción del espacio.

El movimiento de los personajes, remarca Zubiaurre (2000, 101-102), es el creador del espacio en la obra literaria; es suficiente que el personaje o el narrador se encuentre en un lugar o se desplace en él para que el espacio se construya.

Dos posibilidades se ofrecen al personaje que juega el rol de mediador, así como el de observador, entre los dos espacios: la inmovilidad en uno u otro espacio o la movilidad que le permite el desplazamiento entre los dos, con movimientos físicos o de la mirada; esta acción justifica la descripción del nuevo espacio. Sin embargo, el pasaje del personaje de un espacio al otro no puede ser interpretado de la misma manera; este desplazamiento implica una carga ideológica resultado de la “orientación” dada en el relato, como lo indica Hamon:

[E]l hecho, para un personaje, de pasar de A a C no es “marcado” como el hecho de pasar de C a A; en el primer caso, esto podrá ser tomado como una dilatación, una expansión, un descubrimiento o una exploración eufórica del “mundo” (geográfico o sociológico); en el segundo caso (pasar de un lugar público-abierto C a un lugar privado-cerrado A), el trayecto del personaje podrá ser interpretado como una intrusión, una violación, una agresión (de un intruso sobre un autóctono), o como una retractación, un repliegue en sí mismo, etc. (213; la traducción es mía).

En estas novelas el desplazamiento de los personajes extranjeros del espacio interior (doméstico) hacia el espacio exterior es interpretado como un descubrimiento de

este espacio; aun cuando sus motivaciones sean diversas, son recurrentes en los tres textos: ir al trabajo, a la escuela, encontrar a sus amigos, arreglar trámites administrativos concernientes a su estancia, etc.; los personajes salen con una tarea que cumplir, principalmente.

La salida de los personajes autóctonos de su espacio privado, por el contrario, está relacionada generalmente con actividades de ocio; no obstante, intentan imponer un orden al espacio exterior ejerciendo sus leyes y su moral.

La entrada en el espacio interior implica diferentes significaciones: cuando se trata de personajes inmigrantes, esta acción puede ser interpretada como el regreso al espacio que reconocen como suyo, un espacio de seguridad; el acceso de los autóctonos al espacio interior de los extranjeros puede connotar una violación de la intimidad de estos extranjeros. Por el contrario, el acceso de los inmigrantes al espacio privado de los autóctonos no cambia la vida de estos últimos ya que están sujetos a restricciones de comportamiento.

Cuando se encuentran en el exterior, la perspectiva de los inmigrantes es limitada: ellos no ven más que la ciudad, no se pueden introducir en el interior de los inmuebles, su mirada choca con los muros. Estos personajes observan las casas de los Otros, sin embargo, no pueden ver a los autóctonos en su hábitat; tan sólo los perciben en sus vehículos, la gente que camina en la calle. Algunas veces, intentan adivinar el interior de las casas, como el pequeño Azouz en *El Niño de Chaâba* cuando ve las ventanas cerradas de camino al mercado, o el indio Loreto en *Peregrinos de Aztlán*, cuando habla de los pequeños cuartos de las prostitutas.

La mirada de los personajes migrantes es limitada, se restringe a la ciudad en las tres novelas del corpus, pero existe siempre una oposición entre este espacio y el espacio del pasado, aquel de los orígenes. Antagonista al espacio urbano, se trata de paisajes naturales que

son descubiertos al lector en los recuerdos de los personajes.

Las novelas aquí tratadas establecen una oposición entre la ciudad y el campo, aunque la mayoría del espacio de ficción sea urbano. En el caso de *El Niño de Chaâba* de Azouz Begag, la ciudad se opone a la aldea de El-Ouricia, en Argelia y también a los campos donde trabajaba el padre del joven personaje. La imagen de la aldea se presenta también en *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* de Dany Laferrière: ninguna alusión se hace del pasado del personaje, sólo se evocan recuerdos de una pequeña aldea "en el fin del mundo"; por otra parte, la mención de África como origen, asociada a pequeñas aldeas tribales, es retomada frecuentemente.

En *Peregrinos de Aztlán* de Miguel Méndez, la oposición ciudad/aldea aparece en múltiples referencias. La más importante es aquella de Loreto, el indio que, en la ciudad, se acuerda de la Nación Yaqui, su pueblo que habita en las montañas de Sonora en pequeñas aldeas. La oposición entre naturaleza y ciudad está siempre presente en esta novela. En la ciudad, la naturaleza está ausente, ella se encuentra en el recuerdo de los personajes, en su pasado. Para el Chicano, la ciudad fronteriza se opone también a las aldeas de la frontera estadounidense con México. Se remarcan de igual manera otras oposiciones a nivel espacial como el contraste entre la ciudad mexicana y la norteamericana, los personajes extranjeros afrontan, de los dos lados, las diferencias: la anarquía urbana y el desorden, de un lado, la urbanización organizada y el orden, del otro.

Los personajes abren nuevos espacios oníricos que son la representación del exterior transformado por su subconsciente, sin embargo, estos lugares pueden ser identificados en el contexto espacial del relato: en la novela de Laferrière, Vieux sueña con un encuentro con sus escritores favoritos en el Carré Saint-Louis, el pequeño parque

a un lado de su departamento. En la obra de Méndez, Loreto, el viejo indio, sueña el espacio lejano de sus años de guerrillero con las tropas yaquis: la montaña y el valle del Yaqui; estos lugares se presentan en sus recuerdos. Los campos agrícolas norteamericanos y las pequeñas aldeas de las cuales son originarios son parte del sueño y del delirio de los otros personajes chicanos.

Las divisiones espaciales sirven para clasificar a los personajes de acuerdo con su rol en el relato, subraya Philippe Hamon (1993):

En efecto este espacio: privado/público/semi-público, sirve para distribuir los roles y los tipos definidos por las normas (prohibiciones y prescripciones) y una axiología (positiva o negativa) explícitas [...]. O, más exactamente, tres tipos, uno positivo, otro negativo, el tercero unas veces positivo y otras negativo, al interior y al exterior, interior y exterior sirviendo luego solo para modular y variar un mismo dato (236; la traducción es mía).

Existe una correspondencia entre los diferentes espacios y los personajes, se trata de una lógica distribucional –que se encontrará en las novelas- adecuación del espacio interior a los personajes extranjeros y aquel del exterior a los personajes autóctonos.

No obstante, se remarcan aquí los cambios de conducta de ciertos personajes luego de que ellos se desplazan de un espacio al otro. En el espacio interior, adoptan una actitud diferente de aquella que manifiestan en el espacio exterior.

En el caso de *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer*, las personalidades de Bouba y de Vieux cambian. Bouba, quien está esencialmente ocupado en filosofar y en enriquecer su espíritu, se queda en su casa, sentado en su diván. Cuando sale a su paseo semanal, cae en la banalidad y se ocupa sobre todo de conquistar chicas para satisfacer sus deseos sexuales. El mismo fenómeno se

produce con Vieux: en su departamento es un intelectual, un escritor, pero cuando se encuentra en el exterior, juega el rol de un dandi negro conquistador de mujeres blancas, conservando siempre una mirada crítica sobre los Otros.

El cambio de actitud de los personajes extranjeros en las otras dos novelas está relacionado principalmente al sentimiento de seguridad que tienen en el espacio interior, y cuando salen de este espacio doméstico, lo pierden.

Gracias a sus desplazamientos, los personajes descubren el espacio, como el propio lector. Zubiaurre (2000) subraya que el narrador somete al lector a una restricción espacial, condición evidente en las tres novelas: el lector está restringido a lo que el narrador quiere éste que vea. Los narradores-personajes ponen en relieve únicamente los elementos que construyen su propia concepción del espacio, como lo hacen Vieux, en la novela de Dany Laferrière, y Azouz, en la obra de Begag, cuyo espacio exterior se limita para el joven negro a la calle, al parque, a los bistrós, a los bares, a la librería, al teatro, etc. Para el narrador-personaje de *El Niño de Chaâba*, este espacio es representado por la calle, la escuela, la plaza, el bulevar, el bosque, etc. Por su lado, el narrador de *Peregrinos de Aztlán* delimita el espacio exterior resaltando solamente el mal que encarna la ciudad: los bares, los burdeles, la calle y la pobreza en las ciudades perdidas, el campo, opuesto a la riqueza desmesurada de los patrones estadounidenses.

Henri Lefebvre (2000) explica que la oposición entre el espacio interior y el espacio exterior se interpreta como un conflicto entre el capitalismo y las clases desfavorecidas. El espacio exterior es el resultado de la dominación del espacio por parte de la burguesía, un espacio industrializado que sirve a los intereses del capital.

## El espacio interior

En el relato, en general, el espacio interior es considerado como todo espacio situado adentro, delimitado por elementos espaciales bien determinados en oposición al espacio exterior. Se trata del lugar privado de los personajes, que se convierte muchas veces en su espacio íntimo, porque preserva la esencia del personaje: objetos vinculados con su personalidad.

Este espacio, indica Zubiaurre (2000), es identificado como el espacio doméstico de los personajes. Sin embargo, existen otros espacios que no son hábitats, advierte Zubiaurre, que pueden convertirse también en íntimos y que juegan el mismo rol que el espacio doméstico, como «un jardín, un balcón, un parque o incluso la naturaleza» (95).

En las tres novelas, el espacio interior está limitado al espacio privado de los personajes. No obstante, encontramos temas espaciales que, aunque pertenecen al espacio exterior, pueden ser considerados como espacios íntimos, en particular el parque o la plaza. La identificación del espacio interior es hecha cuando se trata del espacio doméstico y del espacio colectivo a partir de elementos arquitecturales puestos en evidencia en el relato por el narrador o por el narrador-personaje.

La nominación del espacio doméstico supone un saber enciclopédico y demanda al lector un esfuerzo de representación: casa, departamento, pabellón, barraca, estudio, habitación, cuchitril, etc. El espacio colectivo puede ser también nombrado siguiendo un saber enciclopédico propio: la escuela, el bistró, el servicio postal, el restaurante, el burdel, el bar, el mercado, la iglesia, la biblioteca, etc. Por lo tanto, una vez que el espacio interior es nombrado, éste se construye a partir de sus límites con el espacio exterior: los muros, el techo, el piso, las puertas o las ventanas —que constituyen un lugar intermedio entre el espacio interior y el espacio exterior—. Los límites del espacio interior son precisados

a partir de la descripción hecha por el narrador.

Desde el principio de las novelas, la situación del espacio doméstico en el conjunto espacial y su distinción con otros lugares se convierten en datos importantes de la acción narrativa. Las habitaciones de los personajes principales están rodeadas de conjuntos arquitecturales que el narrador describe brevemente. No es el mismo caso para todas las habitaciones de los otros personajes —a excepción de las descripciones de las chabolas en *El Niño de Chaâba* y en *Peregrinos de Aztlán*—.

La casa de Azouz está situada en medio de unas chabolas en las afueras de Villeurbanne, en Lyon, Francia. Su casa parece lo contrario a las otras barracas: «La casa de hormigón que existía en un principio, donde yo vivo, ya no consigue destacar entre toda esta geometría desordenada. A su alrededor, se aglutina todo un poblado de chabolas que se sostienen apoyándose unas en otras» (Begag 2001, 10).

El departamento de Vieux se sitúa en un barrio pobre de la calle Saint-Denis: «3670 de la calle Saint-Denis, frente a la calle Cherrier. Es un abyecto cuchitril que el conserje encasquetó a Bouba por 120 dólares al mes» (Laferrière 1999, 12; la traducción es mía).

La barraca del indio Loreto, en la novela de Miguel Méndez (1989), fue construida por el personaje en unas chabolas miserables de las afueras de la ciudad fronteriza: «El yaqui Loreto sobrevivió dos años al malogrado Frankie. Lo hallaron ya reventado en la casita que había construido en el Barrio del Río Muerto» (171).

El narrador integra en el relato la descripción del emplazamiento de la casa de los otros personajes para oponer el espacio doméstico de los autóctonos al de los extranjeros. Si, para los otros dos escritores, esta precisión es dada únicamente por referencias toponímicas,

en el caso de Miguel Méndez, el narrador señala de manera irónica los elementos que estructuran las viviendas de estos personajes, como las de los estadounidenses.

En las tres obras estudiadas, la primera caracterización que el narrador hace del espacio doméstico es la superficie —número de piezas del alojamiento del personaje—. Las casas de los extranjeros están constituidas, en la mayoría de los casos, por sólo una pieza o dos. Por el contrario, las residencias de los autóctonos tienen varias habitaciones y su lujo contrasta con la pobreza de las viviendas de los otros personajes.

El espacio colectivo presenta también una dimensión espacial privilegiada por el narrador, pero su caracterización cambia dependiendo de los lugares. De la misma manera, los límites del espacio son definidos en función del rol de este espacio en el relato, mientras que los límites del espacio doméstico son siempre bien definidos. El narrador muestra las casas de los personajes de tal manera que sea posible tener una idea de su configuración.

La vivienda de Vieux y de Bouba, en la novela de Dany Laferrière (1999), es presentada «como una habitación estrecha, dividida en dos por un espantoso biombo japonés de grandes pájaros estilizados» (12). El estudio posee sólo una ventana, la que encuadra la cruz del Mont Royal. Arriba habita “Belcebú”, el vecino que, cada vez que hace el amor, provoca tanto ruido que parece que va a caerse en el departamento de Vieux y de Bouba, mientras que «el muro de enfrente nos separa de la habitación de un ciclista profesional» (53), indica Vieux. El narrador-personaje remarca los muros de su casa no solamente para delimitar un espacio, pero así parece que los muros exhiben la ideología de los habitantes de esas casas, como es el caso de las residencias de las chicas blancas a las que visita.

En las tres obras, la configuración del espacio doméstico de los personajes es

importante en el relato porque es a partir de su hábitat que las confrontaciones entre los personajes son manifiestas por el narrador.

En *Peregrinos de Aztlán*, la vivienda del indio Loreto es descrita con todos sus detalles, esto pone en evidencia elementos que se oponen a la situación del personaje: toda la barraca está construida de cartón y de placas de aluminio, que hacen publicidad para productos alimenticios mientras que el viejo muere de hambre. El narrador presenta la casa del personaje con ironía, como lo hace con las viviendas de los otros personajes. En el caso de la casa del anciano, precisa sus dimensiones y describe los detalles que se oponen a las de los autóctonos:

La habitación consistía en un cuarto de ocho por ocho, con cinco pies de altura. Estaba fabricada con material de latas vacías y cartones pepenados aquí, allá y también acullá de vez en cuando. La pared del costado norte era casi roja, formada únicamente de botes vacíos de cerveza Tecate; la del sur tenía además varios cartones [...], una ventanilla simulada con el retrato de un mandatario sanguinario [...], en el costado oeste había usado láminas de latas de manteca “Enca” [...]. En la parte frontal, más de la mitad de la puerta, cuyas bisagras eran latas dobladas “Spem”, estaba cubierta con un cartón [...]. (Méndez 1989, 173-174).

El Chaâba, las chabolas donde habitan los personajes inmigrantes de la novela de Azouz Begag, está constituida de barracas construidas con materiales de recuperación. Sólo la casa de la familia del narrador-personaje está hecha de concreto y se compone de dos habitaciones: una cocina y una recámara. En la ciudad, su nuevo departamento es más espacioso: «Desde el pasillo de la entrada contemplamos el sueño por el que tanto hemos deseado huir del Chaâba: una cocina, un salón y dos minúsculas alcobas sin ventanas» (Begag 2001, 124).

El espacio interior está sujeto a la misma división, puede albergar espacios



privados, públicos o semipúblicos. Esta división se observa en el espacio doméstico, donde la casa puede tener lugares con los cuales los personajes se identifican. La primera división espacial es aquella de los espacios masculino y femenino. Aunque la casa es en la mayoría de los casos, en estas novelas, el espacio de las mujeres, existen lugares específicamente destinados a estos personajes como la cocina.

En *El Niño de Chaâba*, la madre de Azouz está todos los días en casa, es ella quien, con ayuda de sus hijas, se encarga de los quehaceres del hogar: «Mi madre cosía una funda de almohada y Zohra planchaba la ropa, una en la cocina y la otra en el salón. Estaban charlando» (Begag 2001, 107).

Los personajes femeninos que, en la novela de Méndez, se encuentran en el espacio doméstico, juegan generalmente un rol pasivo. Las mujeres se quedan en sus casas esperando la llegada de sus esposos y se encargan de la crianza de sus hijos; algunas veces ellas trabajan en su hogar para ganar el dinero que sus maridos no les dan:

La familia García y del Valle subsistía gracias a los afanes de la mujer que lavaba ropa y hacía tortillas para la venta [...]. Una tarde, estaba la mamá haciendo tortillas sobre una hornilla [...], a cada vez que levantaba una tortilla ya cocinada, un racimo de manos se abalanzaba contra ella con gritería de pajaritos hambrientos (Méndez 1989, 83-84).

Las mujeres en la novela de Laferrière poseen un nivel de estudios superior al de las mujeres en las otras dos novelas, sin embargo, ellas asumen el mismo rol en la casa de los extranjeros, así como en sus propios hogares «Miz Literatura acaba de ordenar la mesa. Ella pone a hervir agua para el té. Yo me instalo. Me sirve vino. Cierro los ojos. Hacerse servir por una inglesa (Allah es grande). Estoy satisfecho. El mundo se abre, al fin, a mis deseos» (Laferrière 1999, 30; la traducción es mía).

El espacio de los hombres está, igualmente, bien delimitado. Los personajes tienen también una relación directa con los objetos que amueblan el espacio.

Los dos jóvenes negros en *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* tienen cada uno un espacio privado donde pasan gran parte de su tiempo. Vieux posee la máquina de escribir, la mesa donde trabaja y la cama donde duerme, lee y hace el amor; las chicas, Miz Literatura y Miz Sophisticated Lady, se apropiaron del baño, mientras que Bouba está acostado casi todo el tiempo, día y noche, en su diván. La dimensión reducida del espacio doméstico en casa de los personajes extranjeros no impide la existencia de espacios privados, donde la intimidad de los personajes está ligada muchas veces a los objetos: «Yo duermo en una cama sucia y Bouba se conformó con ese diván desplumado, lleno de bultos. Bouba parece habitarlo. Bebe, lee, come, medita y coje encima. Él terminó por casarse con las ondulaciones de esta ramera rellena de algodón» (Laferrière 1999, 12; la traducción es mía).

En la obra *El Niño de Chaâba*, las habitaciones, y después el salón, son los lugares utilizados por los personajes masculinos. Los jóvenes, en el espacio doméstico, toman la cama de los padres para descansar y el salón para ver la televisión, mientras que su madre y sus hermanas pasan su vida en la cocina: «Mi hermano Moustaf está tumbado en la cama de mis padres, absorto en un Blek le Roc. Aïcha, Zohra y Fatia trajinan por la cocina con mi madre» (Begag 2001, 12).

Se encuentra, en el mismo espacio, espacios públicos a los cuales todos los personajes tienen acceso, como el salón y el comedor. En el caso de las casas de los autóctonos, el espacio público es similar, y estos lugares públicos son los únicos lugares que no están prohibidos para los personajes extranjeros, quienes no tienen el permiso para entrar en el espacio privado de sus anfitriones.



Para el joven Azouz, el descubrimiento de la habitación de su amigo Alain le hizo notar las diferencias entre los dos niños, aunque en esta casa las otras piezas quedaron restringidas a los infantes. El mismo caso se presenta en casa de Louise, la vecina francesa, donde los niños eran invitados cada jueves. Deben quedarse solamente en el comedor y después de la merienda ayudar al señor Guy, su anfitrión, a hacer trabajos en el jardín.

Solamente en la novela de Laferrière, los personajes tienen acceso a las recámaras de las chicas blancas. En *Peregrinos de Aztlán*, los extranjeros tienen un permiso relativo para acceso al espacio privado de los patrones norteamericanos cuando se trata de jugar el rol de servidores.

La mirada exterior del personaje hace también posible una caracterización del espacio interior. Posar la mirada sobre un lugar preciso hace aparecer, en el relato, los espacios donde se lleva a cabo la acción, pero, de otra manera, esto sirve simplemente para dar una dimensión espacial. Observa como una cámara y, cuando se da la ocasión en su recorrido, aparecen los inmuebles, los centros de diversión, las tiendas y las instituciones públicas.

El espacio interior visto desde el exterior por el personaje es descrito como impresiones pictóricas: lo que observa evoca, la mayoría de las veces, pinturas unidimensionales porque penetrar al interior por medio de la mirada es una prueba difícil. El interior es accesible solamente por percepciones auditivas —lo que ilustran el indio Loreto, en la novela de Méndez, y el joven Azouz, en la obra de Begag, quienes, escuchando los ruidos de la gente en sus casas, abren este espacio al lector—:

Ya es de noche. Una sorprendente calma inunda el Chaâba. El contraste con el bullicio del día resulta extraño a los oídos. Pálidas luces salen de las chabolas. Los aparatos de radio murmuran música árabe a los

nostálgicos que tardan en acostarse. En su chabola, hombres y mujeres recuperan la intimidad durante algunas horas.

Sobre unos colchones tirados en el suelo, los niños se aprietan unos contra otros. Todo el mundo duerme. Las mujeres sueñan con evadirse; los hombres, con su país (Begag 2001, 50).

Loreto, camino a su trabajo, observa a los habitantes de las chabolas en su mañana diaria:

Era lunes y muy tempranito el viejo caminaba escuchando la algarabía del mundo mañanero. Los hombres partían a sus quehaceres, malhumorados, somnolientos, con los ecos del coro zumbón de las tabernas. Dejaban un reborujo de gritos de niños y mujeres, los de teta que pedían desayuno a chillidos, los mayorcitos que se les hacía tarde para la escuela y las madres gritando con notas tan agudas e histéricas, que oyéndolas a distancia se podía notar que curiosamente coincidía el volumen de sus voces con el ladrar de los perros flacos (Méndez 1989, 64).

## El espacio exterior

Si el espacio interior son todos los lugares cerrados, por el contrario, el espacio exterior es todo lo que existe fuera de estos, es el espacio abierto. La intimidad que se encuentra en el interior no existe en el exterior. No obstante, Zubiaurre (2000) afirma que en el espacio exterior pueden encontrarse lugares íntimos, ligados principalmente al espacio doméstico, como los jardines donde los personajes recuperan su intimidad.

Establecer los límites del espacio exterior parece más difícil que los del espacio interior. Estos comienzan con la determinación arquitectónica de un lugar cerrado constituido por muros, techos, puertas y ventanas. Al mismo tiempo, todos esos elementos arquitecturales o

la enunciación de los espacios privados y colectivos, por oposición, delimitan el espacio exterior. El medio ambiente natural constituye una parte muy importante del paisaje en el relato. La naturaleza es presentada por el narrador como aquella que reenvía al lector a un saber enciclopédico.

Se distingue, en las tres novelas elegidas, la existencia de dos espacios opuestos donde se desarrolla la acción: el espacio urbano y el espacio natural. Sin embargo, se encuentra también un espacio intermedio, la campiña. Opuesta a la ciudad, el campo representa en las novelas el espacio perdido, frecuentemente ligado al país o la región de origen. En este espacio, los acontecimientos que se producen pertenecen, la mayoría de las veces, a una acción del pasado, como es el caso del pueblo de El-Ouricia, donde los padres del narrador-personaje de la obra de Azouz Begag nacieron; o la aldea "al final del mundo" que regresa como recuerdo a Vieux en la novela de Dany Laferrière; o las aldeas que pertenecen a la Nación Yaqui, donde Loreto vivió su juventud en la obra de Miguel Méndez.

La ciudad no es un espacio que corresponda a los extranjeros. Por el contrario, el campo les puede pertenecer cuando representa su lugar de origen. No obstante, incluso en su mismo país, ellos fueron privados de la tierra de sus ancestros, se convirtió en propiedad privada: como la granja del francés donde trabajaba Bouzid en Argelia, en *El Niño de Chaâba*; como en las tierras incautadas a la Nación Yaqui por el gobierno y los terratenientes, en *Peregrinos de Aztlán*; y como las tierras robadas a los indígenas de África y la India por los colonizadores anglosajones, mencionado en *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer*.

Es solamente en la novela de Miguel Méndez que la acción se desarrolla en la campiña cuando el narrador habla de las familias chicanas. El paisaje rural está constituido por aldeas donde habitan los

obreros agrícolas, cerca de los campos norteamericanos y de las lujosas mansiones de sus patrones.

En las zonas rurales que se pueden encontrar en las novelas, los personajes tienen una relación de trabajo con el espacio que ellos ayudan a transformar, aunque no reciban jamás los beneficios de la explotación de la tierra.

La naturaleza, el medio ambiente físico y biológico que definen el mundo sensible están siempre presentes en las novelas. Si en la obra de Laferrière la naturaleza es reducida a los parques públicos y los recuerdos de una África lejana, en las otras dos novelas, los personajes se integran a un medio natural.

En *El Niño de Chaâba*, la chabola está a un costado del bosque, cerca del río Ródano. Es en ese bosque que los niños tienen una cabañita, donde juegan a ser adultos. En *Peregrinos de Aztlán*, el indio Loreto revive en sus sueños su pasado de guerrillero en el valle de Sonora donde luchó por la Nación Yaqui, y pinta la montaña y el bosque donde habitaba con su compañero Cuamea. El encuentro entre el hombre con la naturaleza, en la novela de Méndez, es más importante en los pasajes donde el narrador cuenta la travesía de los migrantes por el desierto de Sonora hacia los Estados Unidos. Los personajes son privados de sus fuerzas frente al clima despiadado, muchos logran sobrevivir, pero otros perecen en el camino.

En el espacio exterior se encuentran también, como en el espacio interior, lugares privados, públicos o semipúblicos, según Philippe Hamon (1993). Los factores que determinan esta división corresponden principalmente a las relaciones entre los personajes y el espacio.

Las tres novelas presentan, en el espacio exterior, subespacios bien definidos, lugares frecuentados por ciertos personajes o lugares apropiados por otros, e igualmente zonas que quedan como cruces de encuentro entre los personajes.

Una primera división de este espacio es impuesta por el hábitat de los personajes. El espacio es sectorizado a partir de su alojamiento: las chabolas, los barrios bajos y miserables para los personajes extranjeros, los barrios urbanos y elegantes para los autóctonos. Hay en esta división un sentimiento de apropiación y de pertenencia. Los extranjeros han logrado tener un lugar para vivir, aunque las condiciones de alojamiento no son las mejores, ellos se apropiaron de un terreno que consideran como suyo. De otro lado, los autóctonos estaban en la tierra que les pertenece, tienen el sentimiento de tener el derecho de poseerla.

Lefebvre, en *Espacio y política*, señala que la burguesía es la propietaria del suelo, y esto «se extiende a la totalidad del espacio entero» (1976, 42): el espacio se transforma en una mercancía y se convierte en un instrumento de poder. Para Lefebvre «el capitalismo se ha mantenido a través de la conquista y la integración del espacio» (134). No se trata más de un espacio neutro. La división de éste responde, según el autor, a esta condición. La clase dominante es aquella que hace la delimitación entre ella misma y las clases desfavorecidas. La clase obrera ha sido despedida de la ciudad; fue condenada a la periferia:

El espacio instrumentalista ha permitido, como primera providencia, la segregación generalizada, la de los grupos, la de las funciones y de los lugares. El contraste entre los arrabales cubiertos de torrecitas modestas y los “grandes complejos” —entre los centros que subsisten, que resisten a la degradación, que se consolidan en tanto que centros de decisión, y las zonas periféricas sin urbanización— salta a la vista. (Lefebvre 1976, 152-153).

La “clase hegemónica”, aquella que tiene el poder, posee el espacio. La propiedad pública es una propiedad privada que pertenece a esta clase, e incluso es propietaria del espacio privado de las

clases desfavorecidas. El espacio donde residen estas últimas no les pertenece.

Los inmigrantes habitan en los terrenos que son, principalmente, propiedades de los autóctonos; a excepción de lo que sucede en la novela de Begag: Chaâba es un predio que el padre del joven narrador-personaje compró a un francés, aunque después él y su familia se mudan a un apartamento rentado, como aquel de Vieux en la novela de Laferrière. La chabola de *Peregrinos de Aztlán* es una propiedad privada. Los habitantes de esa zona están en una situación irregular, construyeron sus barracas en terrenos vacíos, sin saber a quién les pertenecían:

El Barrio del Río Muerto está aposentado en el lecho de un río obstruido adonde acudían los seres que no tenían techo para guarecerse [...]. No tardó el Barrio del Río Muerto en poblarse de los humanos más degradados [...]. No tardaron en delimitar sus dominios tal como hacen los pájaros y las fieras; para adueñarse de una pequeña área se tejieron a golpes (Méndez 1989, 171).

Los personajes chicanos habitan en casuchas propiedad del patrón norteamericano: «Frankie dibujaba a su pueblo texano en sueños caprichosos, caserío de adobes con techos de tierra [...]. Los patrones de su padre Pánfilo Pérez, ¡qué buenos eran!; nunca les prohibieron contemplar sus palacios de fábula» (Méndez 1989, 152).

La hegemonía económica, que determina la propiedad de la tierra, es sostenida por una potencia “pública” y “política”: el Estado. La estructura pública es determinada en las novelas a partir de una presencia física en el espacio exterior y de una enunciación de los elementos que la componen.

La acción en la novela se desarrolla en los inmuebles públicos, que quedan como espacios colectivos. Estos lugares forman parte del espacio exterior, del paisaje que el personaje observa. En

*Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer*, Vieux es confrontado al racismo de una mujer que lo acusa de acosar a otra chica en la fila de la oficina postal.

Una parte importante de la acción en *El Niño de Chaâba* se desarrolla en la escuela elemental y el liceo donde el joven narrador-personaje sigue sus estudios. Luego de que los niños de Chaâba van a trabajar, es un mercado donde transcurre la acción. De la misma manera, uno de los personajes de *Peregrinos de Aztlán*, quien busca al yaqui Jesús de Belén, penetra en un mercado y se escuchan las voces de los comerciantes. Sin que los personajes describan este lugar, son las voces los que lo identifican.

—¡Aagua de limón, cebada y chíaaaa!

—Ora, no tiene, si no compra no "mallugue" (Méndez 1989, 97).

En la misma novela, dos escenas diferentes pasan en la estación de policía, después de la muerte de dos de los personajes. En la oficina de la aduana entre México y los Estados Unidos, Lencho, uno de los personajes de esta novela, es obligado a responder el cuestionamiento de un oficial aduanal para poder pasar la frontera. El narrador no hace, en ninguno de los casos, la descripción de estos espacios.

Otros elementos son presentados en las novelas como una parte del espacio exterior, aunque un solo personaje los vea. En la novela de Laferrière, Vieux, en la calle con Miz Literatura, frente al Teatro: «Llueve. Nos refugiamos en el porche del Teatro del Nuevo Mundo, y Miz Literatura me besa en la boca» (Laferrière 1999, 103; la traducción es mía).

El narrador nombra otros edificios públicos, a pesar de que no son los lugares donde se desarrolla la acción. La enfermedad del niño Chalito y su muerte, en la novela de Méndez, permiten al narrador de hacer alusión a los hospitales y al cementerio. El hospital de Lyon es también mencionado como lugar de nacimiento de Azouz en la novela de Begag.

Por extensión, la alusión de los escolares en *Peregrinos de Aztlán* presupone la existencia de escuelas en la ciudad fronteriza. En la novela de Laferrière, las instituciones educativas, a nivel universitario, son frecuentemente mencionadas porque es en esos establecimientos que las chicas, frecuentadas por Vieux, siguen sus estudios: Miz Literatura y Miz Snob pertenecen a la Universidad McGill; Miz Sophisticated Lady estudia en Sir George William's University.

La prisión es mencionada varias veces en la novela de Méndez: el narrador dice que Lencho ha sido encarcelado en numerosas ocasiones, mientras que el Yaqui Jesús de Belén fue arrestado por la policía por agitador político; la prisión es nombrada como "el bote" o "la bartolina", sinónimos argóticos: «—¡Llévenselo al bote! Échenlo a la bartolina, que no se duerma sin darle otros azotes» (Méndez 1989, 106).

Luego de la incursión de la policía en Chaâba en los rastros clandestinos de Saïd, el tío y el padre de Azouz son convocados a la comisaría de policía, que representa la ley y el poder francés; pero esta escena elíptica es escondida al lector, sólo se hace alusión. Son también evocados la oficina de subsidios familiares y el Ayuntamiento. Los inmigrantes, en la novela de Laferrière, reciben la ayuda del Gobierno, como lo hace Bouba, el compañero de piso del narrador-personaje:

Bouba regresó del SAVI (un centro que soluciona problemas a los migrantes e inmigrantes). Allí, necesitan casi tu biografía completa y un certificado de buena vida y buenas costumbres para darte veinte dólares. La clase obrera pasa un mal momento desde la revolución industrial. Bouba se vendió. Mañana, será mi turno (Laferrière 1999, 129; la traducción es mía).

Esta estructura social es ilustrada por otros símbolos, como los religiosos. En *Peregrinos de Aztlán* es frente a la iglesia que pasa el encuentro entre los personajes ricos y los desfavorecidos:

Casi se topaba con una pareja elegantísima que se dirigía a la iglesia [...]. La dama aristocrática puso en la mano de Loreto un billete de cinco pesos. A la vez que dulcificaba el rostro con beatitud, le rezaba dulcemente: “Ayúdese con esta humilde dádiva, buen hombre”. “¡No!”, contestó altanero. “Yo trabajo, no acepto limosnas de naiden” (Méndez 1989, 15).

Para Lefebvre (1976), los espacios simbólicos como la iglesia son espacios apropiados. Este ambiente social es representado por los símbolos que se repiten en el medio urbano, como en el caso de las novelas del *corpus*. Estos símbolos son: la ostentación de la riqueza en oposición con el hecho de destacar la pobreza, las influencias políticas y la corrupción, la omnipresencia de la prensa, la delincuencia, el racismo, el aborto, la muerte, los ritos religiosos, etc. Su representación en el espacio exterior es hecha a partir de elementos que hemos citado: la comisaría, la iglesia, el cementerio, el hospital, las oficinas de gobierno, la cárcel, etc.

## CONCLUSIONES

La literatura de la inmigración surge como el resultado de un proceso migratorio que comienza desde el momento que una persona decide irse de su lugar de origen a otro país donde espera que mejorar sus condiciones de vida y la de su familia que deja atrás.

Si bien en cada país las condiciones son distintas, el fenómeno migratorio presenta características específicas: los escritores surgen de la inmigración,

de la primera, la segunda o la tercera generación, y sus obras literarias evocan el proceso migratorio, el encuentro entre dos culturas, la asimilación o no de los inmigrantes, las consecuencias para la segunda generación dividida entre dos culturas: la de sus padres y la del país de nacimiento o residencia. Temas que se encuentran en las novelas analizadas en este trabajo y que pertenecen a la literatura de la inmigración en Francia, Canadá y los Estados Unidos de América.

En las obras del corpus se analizó el espacio como lugar de encuentro entre dos culturas distintas: la del país de llegada y la del origen de los inmigrantes; mismas que se descubren y establecen vínculos de amistad o desconfianza. Se propuso una estructura del espacio a partir de la oposición entre el espacio interior y el exterior, una polaridad que corresponde principalmente a aquella del espacio doméstico y del público; es decir, una delimitación de lugares que condiciona el rol que juegan los personajes en el relato: en el espacio interior, cerrado, se encuentra el espacio privado de los personajes, representado por sus casas; en el espacio exterior, abierto, está el espacio público, de la calle y la mayoría de las veces. Sin embargo, se señala que existe otro espacio entre estos dos, que es semipúblico y semiprivado: el espacio colectivo, al cual los personajes tienen acceso porque no tiene un carácter privativo y que es exactamente bien delimitado, a pesar de ser un espacio público.

Los personajes poseen un alojamiento, es su espacio privado; en el caso de los extranjeros, se indicó que logran apropiarse de un espacio donde practican sus ritos y sus costumbres. Aunque este espacio privado sea un espacio íntimo donde los personajes se aíslan, se convierte también en un lugar de encuentro entre extranjeros y autóctonos.

El espacio público forma parte del espacio exterior. Se señaló que se trata en estas novelas de la ciudad fronteriza,

aunque en la obra de Méndez el campo sea un espacio ficcional al que están ligados los chicanos y los trabajadores indocumentados en los Estados Unidos. La ciudad es el lugar donde se desarrolla lo esencial de la acción en estas obras. La representación de la ciudad es de esta manera condicionada por la relación que estos personajes han desarrollado con este espacio: destacan aquellos elementos que los relaciona con la cultura del país de llegada, de ellos o de sus padres. En el espacio público, los personajes de origen extranjero se encuentran con sus pares y con los Otros, los autóctonos. Aun cuando sea su lugar de nacimiento o nacionalidad siempre prevalece el país de origen.

Entre el espacio privado y el público, el espacio colectivo es representado por los lugares frecuentados por los personajes: los lugares de trabajo, los establecimientos escolares y los centros de recreación; son igual zonas de encuentro, lugar de confrontación para las dos culturas, no se trata de un espacio neutro. Sin embargo, hay lugares donde los inmigrantes se reconocen, donde comparten su vida, como las chabolas en dos de las novelas del corpus. De la misma forma, se hizo una introducción al estudio de la naturaleza como parte del espacio de ficción. La naturaleza se opone al espacio urbano preponderante en estas obras; ésta es descrita con elementos aislados en los textos; la mayoría del tiempo corresponde al pasado de los personajes, que surge de la nostalgia, a través de la memoria y los sueños.

Analizar el espacio en la literatura de la inmigración es un inicio para un estudio más exhaustivo sobre las obras literarias que se generan resultado del fenómeno migratorio. La literatura recoge las voces de los autores que tienen raíces profundas en un país distinto al lugar que habitan, donde construyen una identidad que toma de un lado y otro de las culturas de su presente y su pasado.



# REFERENCIAS

- Begag**, Azouz. 1986. *El Niño de Chaâba*. Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Busnel**, François. 1999. "Ces voix venues d'ailleurs...". *Magazine Littéraire*, núm. 374: 105-106.
- Bustamante**, Jorge A., comp. 1980. *Los Chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos*. México: UNAM.
- Hamon**, Philippe. 1993. *Du Descriptif*. Paris: Hachette.
- Laferrière**, Dany. 1999. *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer*. París: Le Serpent à Plumes.
- Lefebvre**, Henry. 1976. *Espacio y política*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre**, Henri. 2000. *La Production de l'espace*. París: Anthropos.
- Lequin**, Lucie y Maïr Verthuy, bajo la dir. 1996. *Multi-Culture, Multi-Ecriture. La voix migrante au féminin en France et au Canada*. París: L'Harmattan.
- Lomelí**, Francisco. 1995. "Peregrinos de Aztlán de Miguel Méndez: testimonio de desesperanza(dos)". En *Miguel Méndez in Aztlán. Two decades of literary production*, coordinado por Gary D. Keller, 46. Arizona: Bilingual Press/Editorial Bilingüe.
- Méndez**, Miguel. 1989. *Peregrinos de Aztlán*. México: Ediciones Era.
- Paldosky**, Enoch. 1996. "With single camera view up on this earth, ou comment regarder la multiplicité Canadienne sans se fatiguer". En *Multi-Culture, Multi-Ecriture. La voix migrante au féminin en France et au Canada*, bajo la dirección de Lucie Lequin y Maïr Verthuy, 13-22. París: L'Harmattan.
- Paravy**, Florence. 1999. *L'Espace dans le roman africain francophone contemporain*. París: L'Harmattan.
- Sroka**, Ghila. 1997. "Dany Laferrière: *La chair du maître*". Entrevista. Île en île. <https://ile-en-ile.org/dany-laferriere-entretien-ghila-sroka/>
- Trejo Fuentes**, Ignacio. 1989. *De acá de este lado*. México: Conaculta.
- Zubiaurre**, María Teresa. 2000. *El Espacio en la novela realista. Paisajes, miniaturas, perspectivas*. México: Fondo de Cultura Económica.

**Giorguli, Silvia y Andrea Bautista.  
2022. *Derechos Fragmentados.*  
*Acceso a derechos sociales y  
migración de retorno a México.*  
Ciudad de México: COLMEX, 511  
pp. ISBN/ISSN 978-607-564-336-6**

Giorguli, Silvia y Andrea Bautista. 2022. *Fragmented Rights. Access to social rights and return migration to Mexico. Mexico City.* COLMEX, 511 pp. ISBN/ISSN 978-607-564-336-6

---

**ALMA COSSETTE GUADARRAMA MUÑOZ**

<https://orcid.org/0000-0003-0101-4167>

Universidad la Salle, México

C.e.: <[alma.guadarrama@lasalle.mx](mailto:alma.guadarrama@lasalle.mx)>



Fecha de recepción: 2 de septiembre del 2024  
Fecha de aceptación: 4 de septiembre del 2024

La migración, per se, es un fenómeno complejo ya que implica el ejercicio de un derecho humano como el tránsito, el cual se confronta con el derecho soberano de los Estados de determinar quién entra, sale, permanece o transita por su territorio. Esto ha dado lugar al estudio de las diferentes corrientes migratorias desde diversos enfoques entre los que se encuentra el de los derechos humanos. Sin embargo, existen hoy en día diversos libros y artículos científicos que dan cuenta de hallazgos importantes sobre el alcance y la materialización de los derechos de los migrantes; la realidad es que dichos trabajos teorizan más sobre aquellos que buscan llegar a los lugares de destino —los Estados Unidos de América, por ejemplo—, profundizando en las causas y las consecuencias económicas, sociales y culturales —entre otras—, dejando abierta una fructífera línea de investigación que hasta el momento ha sido poco explorada: la migración de retorno.

*Derechos Fragmentados. Acceso a Derechos Sociales y Migración de Retorno a México*, libro coordinado por Silvia Giorguli y Andrea Bautista (2022), aborda la compleja problemática de los migrantes retornados a México. Esto, ya en principio, constituye un elemento novedoso en los estudios migratorios centrados en los que se van o se quedan, aun cuando hay investigaciones (Bedoya 2022; Valdez 2012; Paris, Hualde, y Woo 2019) que exploran aspectos concretos de quienes regresan a México; estudios como el del derecho al trabajo (Bedoya 2022) o el del derecho a la educación (Valdez 2012) y los obstáculos a los que se enfrentan los retornados, entre otras cosas.

La obra en cuestión se centra en cuatro dimensiones críticas de los derechos sociales: salud, trabajo, educación y vivienda. Esto representa el segundo aspecto novedoso, ya que los derechos de segunda generación han sido poco abordados hasta últimas fechas, y en mucho menor medida cuando el

titular del reconocimiento es una persona migrante retornada. Ahora bien, como toda investigación, debe estar delimitada espacialmente, y este trabajo no es la excepción ya que su ámbito se ciñe a cuatro entidades federativas: Baja California, Estado de México, Zacatecas y Oaxaca; las cuales geográficamente cubren el norte, el centro y el sur del territorio mexicano. Esto se convierte en una virtud ya que no sólo permite determinar comparativamente las diferencias entre cada estado, sino, al mismo tiempo, contrastar las distintas teorías sobre el retorno y su tipología (Véase: Durand 2004; Izquierdo y Álvarez 1997).

Giorguli y Bautista (2022) ofrecen un diagnóstico detallado de las barreras y los desafíos que enfrentan los migrantes en su intento por reintegrarse a la sociedad mexicana a partir del análisis del ejercicio de los cuatro derechos mencionados. La obra, metodológicamente sólida, aporta una radiografía de los derechos sociales de los migrantes retornados a México, que no habían sido abordados con tal destreza por su magnitud y complejidad. El libro se bifurca en dos grandes apartados que a su vez se subdividen en capítulos.

El lector encontrará en el primero apartado un análisis estadístico de las tendencias migratorias y las barreras estructurales que dificultan la integración de los retornados, incluyendo un diagnóstico sobre la dispersión geográfica de los migrantes y la falta de políticas públicas adecuadas. El acápite se articula en seis capítulos. En el primero, las autoras dibujan, con una visión estadística, lo que ellas denominan “Estampas del Retorno: Un análisis de las tendencias estatales de 1990 a 2015”, cuyo hallazgo principal es la existencia de una dispersión geográfica de los retornados, quienes llegan a lugares que no necesariamente fueron los de salida, lo que lleva a sostener que la ausencia de una política pública que articule contundentemente el acceso a derechos ampliará la brecha entre los retornados y

los no migrantes en las diferentes entidades al considerar las cuatro dimensiones: vivienda, salud, educación, y trabajo.

*Verbi gratia*, contrario a lo que podría pensarse, Zacatecas, al ser uno de los estados de mayor tradición migratoria, no se encuentra dentro de los primeros diez lugares de retorno en el rubro de ocupación o empleo; *contrario sensu*, Quintana Roo, Campeche y Yucatán son las entidades con las tasas más altas de participación de retornados, a pesar de ser estados con baja migración. Finalmente, las autoras afirman que: «Los estados con mayor tradición migratoria siguen siendo receptores importantes de retornados, pero también se observa una mayor presencia [...] en otros estados[ , lo] que nos habla de una mayor dispersión geográfica y de la posible llegada a lugares que no necesariamente fueron los de salida» (Giorguli y Bautista 2022, 80).

Un aspecto destacado es el análisis sobre la educación desarrollado en el capítulo segundo, donde se discuten las barreras estructurales —documentos apostillados, falta de cupo en escuelas y trabas burocráticas—, culturales —el desconocimiento del idioma español, las diferencias culturales y la falta de docentes bilingües— y sociales —la separación familiar, el escaso apoyo de docentes y la invisibilidad producto de las dificultades de comunicación—, lo que desencadena que los alumnos sean ignorados por los profesores al carecer de capacidades, habilidades y estrategias de integración. Dichas barreras son las que tienen que enfrentar los niños y jóvenes migrantes en el sistema educativo mexicano, lo que evidencia que las escuelas no están preparadas para atender de forma integral a este sector. Aun cuando ha habido iniciativas institucionales —Programa Binacional de Educación Migrante y Proyecto Educación Básica sin Fronteras— en distintos sexenios, ello no ha sido suficiente porque ni las autoridades educativas ni los docentes cuentan con las habilidades y experiencia necesarias para

atender las necesidades del estudiantado retornado. Si bien algunos de los hallazgos de este apartado son coincidentes con otros estudios (Véase: Zorrilla-Velazquez y Alfaro-Ponce 2022; Tacosky 2021), lo destacable es la propuesta de un modelo de atención integral para alumnos procedentes de los Estados Unidos en México, el cual se enfoca en las barreras identificadas a través de dos elementos: el eficiente acceso escolar y la real inclusión escolar.

El capítulo tercero aborda la dimensión laboral al subrayar la ineficacia de los programas de empleo gubernamentales existentes por no estar focalizados e, incluso, algunos otros por no arrojar resultados significativos. Lo anterior se muestra en algunos resultados; por ejemplo, el mayor porcentaje de personas desempleadas se encuentra entre los varones retornados en comparación con quienes no han migrado, esto indica posibles barreras existentes para el ingreso al mercado laboral, que incrementan cuando los individuos regresan después de los 40 años de edad. La línea de investigación pendiente de desarrollo que permitiría profundizar en esta problemática es el papel del sector privado como elemento coadyuvante para la inserción laboral de la población retornada.

La dimensión del derecho a la salud es desarrollada en el capítulo cuarto, en donde se encontró, entre otras cosas, que el grado de afectación en la salud del migrante dependerá mucho de la condición del retorno, es decir, si éste es voluntario o involuntario. El apartado sigue una hoja de ruta basada en las acciones institucionales y las oportunidades para mejorar el bienestar físico, mental y emocional de los migrantes de retorno, divididas en cuatro enfoques: asistenciales, académicas, de capacitación y de políticas públicas. Principalmente, se hace énfasis en que las barreras institucionales son el reflejo de la compleja y segmentada arquitectura del sistema de salud mexicano que influye

en la cobertura de atención al ser ésta episódica y poco integral; a todo esto se suman factores como: las características propias del sujeto —bajo nivel de ingresos o vivir en zonas marginadas—, la mala calidad del servicio y las instalaciones, y la disponibilidad de medicamentos y el reducido catálogo de insumos, entre otros. Una de las principales conclusiones estriba en la imperante necesidad de contar con un manual para promotores de salud que trabajen con retornados, pero que considere las diferentes etapas de la migración.

El quinto capítulo analiza el derecho a la vivienda con base en datos provenientes de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para caracterizar las viviendas según la presencia o no de migrantes de retorno para el período 2010-2015; además, se incorpora el concepto de habitabilidad de Ziccardi (Citada en Rodríguez 2022), que incluye como indicadores: la certeza jurídica, las características materiales y el acceso y la calidad de servicios habitacionales. Se encontró que la presencia de viviendas con migrantes de retorno varía de una entidad a otra; empero, Baja California, Michoacán, Zacatecas y Nayarit son los estados con las cifras más altas, en tanto que Tabasco, Yucatán y Ciudad de México, entidades no tradicionalmente migratorias, presentan el menor número de viviendas con algún migrante retornado. «Esta distribución de viviendas con presencia de migrantes señala la complejidad del fenómeno migratorio, la cual se vincula con las barreras para el acceso a la vivienda que enfrenta toda la población de México, sin importar su estatus migratorio» (Rodríguez 2022, 217). Uno de los hallazgos más relevantes es que de los dos programas gubernamentales: “Tu vivienda en México” y “Construye en tu Tierra”, están dirigidos a la edificación de viviendas en México para migrantes de los Estados Unidos de América, sin considerar las necesidades específicas de la población retornada y, en

particular, de los retornados involuntarios, convirtiéndose así en la dimensión olvidada de los programas de acceso a la vivienda.

Finalmente, la dimensión jurídica es abordada en el capítulo sexto titulado: “Diseño Normativo de la Migración de Retorno”, que, a través del uso del método exegético, analiza las dos normativas que contienen disposiciones relativas al retorno: la Ley General de Población y la Ley de Migración, para ello hace una revisión histórica de cómo ha evolucionado la regulación del retorno desde 1974, fecha en que la Ley General de Población entró en vigor, hasta la expedición de la Ley de Migración en 2011; esto sirve de base para cuestionar la inconsistencia normativa en el uso de los términos repatriado y retornado.

La base argumentativa del acápite en cuestión estriba en dos aspectos: primero, los mexicanos que han estado en el exterior no han dejado de ser parte de la población mexicana y, segundo, la materia del retorno es atendida por los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal—; luego entonces, la norma que debe regular este flujo migratorio debería ser la Ley General de Población y no la Ley de Migración, que, per se, tiene como propósito regular no sólo el ingreso y salida de mexicanos, sino también la entrada, el tránsito, la estancia y la salida de extranjeros. Este texto es rico en información ya que describe las normas locales existentes y su contenido, así como las iniciativas en el Congreso de la Unión en relación con la materia de retorno y repatriación durante el período 2015 a 2018, encontrándose como dato relevante que antes de 2017 sólo se habían presentado 12 iniciativas, disparándose el número en el año 2017 a 46, lo que coincide con la presidencia de Donald Trump. Una de las principales conclusiones radica en que existe una insuficiente regulación del retorno, por lo que la expedición de una ley general completa que incluya la creación de una política pública de retorno integral, en la que confluyan los tres órdenes de gobierno, permitirá que cada

entidad federativa pueda legislar en apoyo a las personas migrantes que retornan con base en sus propias circunstancias, características y densidad de población.

La segunda sección del libro constituye su parte cualitativa; se basa en un mapeo de actores clave en las cuatro entidades mexicanas de estudio —Baja California, Estado de México, Zacatecas y Oaxaca— a fin de conformar un grupo heterogéneo que permita identificar las barreras institucionales típicas que enfrentan los migrantes retornados. Los hallazgos revelan diferencias significativas en las condiciones de vida y las oportunidades de reintegración laboral y educativa dependiendo de la región; al tiempo de resaltar la falta de atención a la salud mental y a la vivienda adecuada para estos migrantes.

Algunos de los datos relevantes son los siguientes:

- Dimensión laboral. Los mercados laborales de cada una de los estados objeto de estudio mantienen diferencias propias; sin embargo, se encontraron similitudes entre Baja California y Estado de México, por un lado, y entre Zacatecas y Oaxaca por el otro; en tanto que las discrepancias más significativas se hallan en Baja California y Oaxaca por sus condiciones fronterizas al tener, el primero respecto del segundo, una mayor inserción de migrantes internos y retornados, aun cuando existe una alta rotación por los bajos salarios en comparación con los salarios de los Estados Unidos de América. La premisa se basa en que a mayor tiempo que el migrante haya pasado en el país vecino será más difícil y desalentador su inserción en el mercado laboral mexicano. Lo mismo sucede con la especialización del trabajo: a mayor especialización, mayor dificultad de inserción.

- Dimensión educativa. La mayoría de los retornados en el estado de Baja California tienen una educación

media superior; en el Estado de México el nivel educativo es de secundaria, en tanto que Zacatecas y Oaxaca presentan datos similares, es decir, de nivel primaria. Estos datos permiten inferir que Baja California es el lugar elegido por los retornados que poseen más recursos educativos, lo que promete un acceso al mercado laboral formal, a diferencia de aquellos con un nivel educativo básico. Esto también puede evidenciar una selectividad educativa, es decir que los que se van son los mismos que regresan. Una de las conclusiones principales reside en que las personas retornadas se integran al sistema educativo mexicano en dos modalidades: niños, niñas y jóvenes inscritos en el formato escolarizado y personas adultas que deciden educarse para elevar sus competencias laborales. La premisa que se sigue es que entre mayor sea el tiempo viviendo en los Estados Unidos de América, mayor será la dificultad de integración del retornado en México.

- Dimensión de salud. Existen tres situaciones de enfermedades en las personas retornadas: quienes se enfermaron durante la migración hacia los Estados Unidos de América, quienes se enfermaron durante la experiencia migratoria en el país del norte y quienes se enfermaron en el proceso de retorno a México; lo cual es relevante para la conformación del perfil epidemiológico, en particular de los migrantes de retorno en razón de su desplazamiento, integración al lugar de destino y regreso al país de origen; esto marca una condición de vulnerabilidad. El resultado más relevante es la falta de atención en el tema de la salud mental particularmente en el caso de los retornados involuntarios. En este contexto, Zacatecas es la entidad federativa que ya ha detectado este problema de salud, a diferencia de los otros tres estados

en los que parece permanecer casi invisible. Una conclusión destacable es que el Seguro Popular tiene una capacidad limitada de atención, principalmente ante la depresión, las adicciones y las infecciones de transmisión sexual. Asimismo, la falta de opciones hospitalarias para tener un diagnóstico oportuno o para dar continuidad en el tratamiento de las enfermedades crónico-degenerativas y de las infecciones de transmisión sexual se convierten en un obstáculo para la protección de la salud de los retornados.

- Dimensión de vivienda. La condición de retorno, sea este forzado o voluntario, solo o con familia, incide en el acceso a la vivienda en México; aun más para los retornados involuntarios, esto constituye un problema principalmente porque están obligados a buscar inmediatamente un lugar habitable para organizar sus estrategias de inserción social demandadas por su propia condición. Así, la condición de vivienda dependerá de la entidad a la cual lleguen los migrantes retornados. En Baja California, las personas retornadas residen en viviendas rentadas, mientras que en Oaxaca se ubica en el otro extremo, es decir, los retornados residen menos en una vivienda rentada, lo que quizás depende de los usos y costumbres que imperan en gran parte de los municipios; finalmente, Zacatecas y el estado de México se encuentran en un nivel intermedio. Estos elementos deben ser considerados para estructurar los programas dirigidos a migrantes retornados a fin de romper las barreras gubernamentales; de hecho, una de las conclusiones a las que se arriba es que los programas institucionales están focalizados en la compra sin considerar la renta como una opción de política pública.

En conclusión, el libro expone de

manera contundente cómo los derechos sociales, en las cuatro dimensiones — educación, salud, trabajo y vivienda—, de los migrantes retornados están fragmentados, porque son pocas las políticas públicas dirigidas a atender las necesidades de los migrantes retornados voluntarios y nulas las enfocadas en los migrantes retornados involuntarios. Se enfatiza en la insuficiencia de las políticas públicas actuales y en las antinomias de la ley, por lo que se hace un llamado a repensar y rediseñar las estrategias jurídico-institucionales, especialmente para los retornados forzados, a fin de evitar que continúen siendo un grupo marginado y desatendido en la sociedad mexicana; al tiempo de romper el círculo vicioso en donde el actor olvidado es el retornado. *Derechos Fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México* es, por lo tanto, una obra clave para comprender los desafíos y necesidades de una población vulnerable que exige una mayor atención y un marco legal e institucional más coherente y comprensivo.



# REFERENCIAS

- Bedoya, Yuliet.** 2022. «Migración internacional de retorno e inserción laboral en México a inicios del siglo XXI». *Revista Latinoamericana de Población* 16: 1-29. Acceso el 1 de agosto de 2024. <https://doi.org/10.31406/relap2022.v16.e202204>.
- Durand, Jorge.** 2004. «Ensayo Teórico sobre la Migración de Retorno. El Principio del Rendimiento Creciente». *Cuadernos Geográficos* 35: 103-116. Acceso el 3 de septiembre de 2024. <https://www.redalyc.org/pdf/171/17103507.pdf>.
- Giorguli, Silvia y Andrea Bautista.** 2022. «Capítulo 1. Estampas del retorno: un análisis de las tendencias estatales de 1990 a 2015». En *Derechos Fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México*, coordinado por Silvia Giorguli y Andrea Bautista, 29-90. Ciudad de México: COLMEX.
- Izquierdo, Antonio y Gabriela Álvarez,** coords. 1997. *Políticas de retorno de emigrantes*. Coruña: Universidad de la Coruña.
- Paris, María Dolores, Alfredo Hualde y Ofelia Woo,** coords. 2019. *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez, Mauricio.** 2022. «Capítulo 5. Migración de retorno y el derecho a la vivienda». En *Derechos Fragmentados. Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México*, coordinado por Silvia Giorguli y Andrea Bautista, 209-252. Ciudad de México: COLMEX.
- Tacelosky, Kathleen.** 2021. «Migración de retorno y escolaridad en México: atención educativa a la población transnacional». *Anales de Antropología* 55: pp. 49-57. Acceso el 3 de septiembre de 2024. <https://doi.org/10.22201/iaa.24486221e.2020.0.72236>.
- Váldez, Gloria Ciria,** coord. 2012. *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Sonora: El Colegio de Sonora-Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Zorrilla-Velazquez, Daniel y Berenice Alfaro-Ponce.** 2022. «Educación, derechos humanos y migración de retorno en México: el caso del estado de Hidalgo». *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa* 13: 1-15. Acceso el 3 de septiembre de 2024. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i25.1126>